

Una aproximación a la crisis y perspectivas para el futuro de la industria

Enero de 2011

ÍNDICE

Entorno internacional	3
La economía europea se debilita según transcurre el año 2010	5
La situación en España.....	12
El empleo, la víctima principal de la crisis	19
Y se han resaltado las principales debilidades de la economía productiva.....	22
Deterioro de la política laboral y social, atentando al Estado del Bienestar.....	31
... acompañado de un ataque salvaje contra los sindicatos. La respuesta sindical.	34
Expectativas en el ámbito de las políticas industriales	37
Una política industrial europea integrada para la era de la globalización.....	38
La industria nacional y el Plan Integral de Política Industrial 2020.....	44
Deterioro de los sectores industriales	50
Una apuesta sindical decidida por la industria	92
Conclusiones.....	105
Incidir en la Estrategia Europa 2020, mejorando sus contenidos.....	106
España requiere de un cambio estructural en todos sus ámbitos	110
Las propuestas del Gobierno abandonan el necesario cambio de modelo productivo.	115

Entorno internacional

La integración de la economía a escala mundial ha pasado por tres fases:

- Internacionalización (desde el último tercio del siglo XIX), la clave del crecimiento económico y de la competitividad se basaba en el desplazamiento de mercancías y en los costes de producción.
- Transnacionalización (desde mediados del siglo XX), en la que la clave de la competitividad estaba en la tecnología y en el control del capital.
- Y globalización (desde la década de 1980), destacando la integración del proceso productivo a escala mundial, mientras que la clave de la competitividad estaba en el conocimiento y el control de la información.

Mientras tanto, los efectos de la expansión monetaria, cuyo descontrol en el ámbito global ha provocado esta crisis -además de las que se produjeron en ámbitos más restringidos desde la década de los ochenta- modifica la estructura de precios, salarios y beneficios relativos, y, con ello, la composición de bienes producidos por la economía.

En este marco, la economía mundial registró en 2008/09 la primera recesión en décadas. La crisis financiera se ha convertido en la primera crisis global porque todos los países la han sufrido al mismo tiempo, configurándose en una crisis de la economía real. Lo peor de ella, en términos de crecimiento, ha quedado atrás en 2010 reflejándose un crecimiento mundial del PIB superior al 4,5%.

A pesar de todo, parece haberse evitado un escenario catastrófico. El impacto de la crisis hubiera sido mucho mayor de no haberse implementado unas muy ambiciosas políticas fiscales y monetarias a partir de octubre de 2008, a las que se añadió una intensa participación pública en otros ámbitos, como la nacionalización de una parte representativa del sistema financiero mundial. Los estímulos fiscales han derivado en un empeoramiento significativo en el saldo de las finanzas públicas en muchos países, y en consecuencia lógica se ha incrementado bastante la deuda en circulación

Aunque persisten graves problemas que, si no se acometen, pueden provocar una situación similar en un futuro a medio y largo plazo. Al mismo tiempo, existe una preocupación generalizada de que la retirada progresiva de las medidas de estímulo se produce con demasiada rapidez en determinados países, lo que puede llevar a un nuevo repliegue de la actividad económica mundial.

El periodo más álgido de la recesión se ha concentrado entre el segundo semestre de 2008 y el primero de 2009, con un descenso del 0,6% en el PIB mundial en 2009 y efectos negativos muy superiores en la producción industrial mundial, en el comercio internacional y, especialmente, en los flujos financieros internacionales. Sin embargo, son las economías emergentes las que muestran un ritmo más elevado de actividad. China crece al 9%, en tanto las economías más avanzadas apuntan síntomas de incertidumbre y muestran niveles de crecimiento más limitados.

La mejora continúa y las previsiones de crecimiento del producto mundial se sitúan alrededor del 4% en 2010, con una distribución muy desigual de las aportaciones (encabezadas por China e India, y una cierta desaceleración del repunte de Estados Unidos). La incertidumbre sigue siendo la sensación predominante con muchas sombras

en el comportamiento futuro de variables claves, como es el sistema financiero donde todavía quedan fallidos a consolidar en los balances.

Un año después de manifestarse los primeros síntomas de recuperación en la economía de los países desarrollados, los desequilibrios persisten y la recuperación económica mundial parece aplazarse, sobre todo por la lenta reactivación de grandes economías como la estadounidense, la alemana y la japonesa. Entre otros motivos porque aquellos que provocaron la crisis y a los que se les ha facilitado billones de euros para su recapitalización, apoyo o compra de activos dañados del sistema financiero, siguen siendo muy opacos a la hora de facilitar créditos. Y si el sistema financiero no funciona se pone en riesgo la recuperación mundial, incidiendo en la caída de la demanda y, por tanto, en bajas tasas de crecimiento e incremento del desempleo.

Son, también, los que provocaron la crisis financiera los que derivaron su actuación hacia el ataque a la deuda pública. En un primer momento poniendo en peligro las economías de muchos países europeos y, en última instancia, aprovechándose de la “*guerra de las divisas*”, iniciada por China al negarse a revalorizar el yuan. Política a la que se ha apuntado EEUU y Japón.

Destacan las abultadas diferencias en las balanzas de pagos de algunas de las principales economías. Con saldo positivo destaca claramente China, seguida por Alemania y Japón, lo que ha convertido a este país y, sobre todo, a China, en auténticos financiadores del déficit de otros países como Estados Unidos. Esta posición tiene como contrapartida la consiguiente acumulación de divisas de los países con superávit.

La decisión de Estados Unidos de aplicar una nueva expansión monetaria de 600.000 millones de dólares a través de la compra de deuda pretende impulsar la demanda nacional en un contexto con algunos riesgos deflacionistas (evolución de precios cercana al 1%). Esta decisión afecta también al resto del mundo, dado que estamos ante una devaluación competitiva del dólar a la búsqueda de cuota de mercado en el exterior consecuencia de la escasa confianza, como sucede también en Europa, en el tirón del mercado interior.

También puede ser interpretada esta decisión como respuesta a China en el marco de la guerra de divisas¹. El riesgo de que esta situación derive en la adopción de medidas proteccionistas se hace cada vez más patente. El hecho es que el yuan y el dólar cotizan por debajo de su valor real, desatando fuertes tensiones en un mercado de divisas -que mueve tres billones de euros al día- mediante el mantenimiento de un tipo de cambio débil para favorecer las exportaciones y conseguir un superávit comercial.

El gobierno chino no parece dispuesto a dejar flotar la moneda china hasta alcanzar un tipo de cambio marcado por el mercado y Estados Unidos no va a revisar su política de depreciación del dólar, mientras que el gobierno alemán se reafirma en su posición de asentar su crecimiento en el comercio exterior y una política fiscal restrictiva que, con Francia, imponen al resto de la zona euro.

¹ China, en su papel de gran potencia emergente, es el foco del conflicto a la que las grandes áreas monetarias más importantes llevan años pidiendo que reduzca la cotización del yuan, al tenerlo sobrevalorado. Situación que provoca la subida de la cotización de las divisas y daña las exportaciones japonesas y europeas.

La guerra de divisas no deja de ser uno de los hijos de una crisis con efectos devastadores, incluyendo una peligrosa deriva proteccionista y manteniendo a la recuperación económica en altos niveles de fragilidad. Además, el problema principal es que no podrá hablarse de reactivación mientras se mantengan los elevados niveles de desempleo actuales en el mundo (10% en EEUU y en la UE, y el 5% en Japón).

En este marco, la cumbre del G-20² de Toronto pasó la pelota, en julio de 2010, a la de Seúl, celebrada en noviembre. En la misma, encomendaron a sus ministros de Economía y gobernadores de bancos centrales que "en su primera reunión de 2011" elaboren indicadores para evaluar las políticas nacionales.

Nada de lo suscrito por el G-20 en Corea de Sur, y relacionado con la "guerra de divisas", impide que estos movimientos sigan ocurriendo. Es lo que anticipa el Fondo Monetario Internacional (FMI), según su análisis, en el sentido de que los déficits y superávits exteriores volverán a ampliarse en los próximos meses. Una guerra que oscurece otros asuntos en la mesa de la cumbre coreana, como el primer paso significativo en la reforma financiera o la cesión de poder a los países emergentes en el FMI.

El ajuste en la actividad económica ha traído como consecuencia una muy importante destrucción de empleo, en especial en las economías más ricas, cifrada por la OIT en 30 millones de puestos de trabajo desde 2007, lo que ha disparado el número de desempleados, que sigue creciendo y alcanzará 210 millones de personas en todo el mundo en 2010, con un mayor protagonismo de los jóvenes y del paro de larga duración. La inflación, sin embargo, se redujo sensiblemente en la mayor parte de los países en 2009 (deflactor del 1%) como consecuencia de la menor demanda interna en un amplio número de países y la evolución en los primeros siete meses de 2010 se mantiene en parámetros bastante controlados (tasa anual OCDE: 1,6%).

La economía europea se debilita según transcurre el año 2010

En este marco, Europa, está mal posicionada para competir en el ámbito de la globalización, encontrándose ante uno de los momentos económicos más delicados desde su creación, con fuertes repercusiones en el ámbito social.

En general, para hacer frente a los efectos de la crisis, los bancos centrales de los países miembros se vieron obligados a reforzar y ampliar los mecanismos de suministro de liquidez a las entidades financieras. Y la principal consecuencia de las medidas de estímulo a la actividad ha sido el intenso crecimiento de los déficit y de la deuda pública, trasladando a la fiscalidad el principal problema de la economía europea.

La crisis fiscal se inició en enero en Grecia y estalló en mayo, cuando el mismísimo euro estuvo en peligro y la Unión Europa (UE) y el FMI tuvieron que anunciar un "bazúca" de 750.000 millones de euros para calmar el pánico de los mercados sobre la situación de la deuda pública en toda la periferia europea.

² El intento de dar respuesta conjunta y consensuada para superar la crisis y alcanzar la recuperación económica se está llevando a cabo a través del Grupo de los Veinte (G-20), que celebraron la primera Cumbre Washington en noviembre de 2008, la segunda en Pittsburg, a finales de septiembre de 2009 y 2010 las mencionadas de julio y noviembre.

Las tensiones generadas alrededor de la crisis griega se manifestaron en noviembre de 2010 con toda crudeza en Irlanda, presionando al alza las necesidades de financiación de países como Portugal, España e Italia³. Un país que ha hecho bandera de una fórmula basada en impuestos bajos, en la liberalización general de los mercados, la desregulación de la economía, sobre todo el sistema financiero; la privatización de los bienes del Estado; y el mínimo del gasto público posible⁴.

Ahora ha tocado ayudarle con 85.000 millones de euros, a cambio de reducir drásticamente las partidas de gasto que dan sentido al Estado del Bienestar en la UE: eliminación de 25.000 puestos de trabajo en la función pública, reducción del sueldo de los funcionarios y del salario mínimo, además de las pensiones; y una subida generalizada de los impuestos⁵.

En los últimos meses se han tomado algunas decisiones que van en la línea de contrarrestar estos problemas en algunos Estados miembros, habiendo adoptado la UE una posición de liderazgo común. Es el caso de los potentes mecanismos de asistencia financiera adoptados para contrarrestar las presiones que han sufrido algunos países como Grecia e Irlanda, y que ha servido también para fijar criterios comunes de dimensión europea a la hora de establecer la política económica de los Estados miembros.

Al mismo tiempo, la presión de los mercados financieros ha derivado en la puesta en circulación, desde el ECOFIN y la Comisión, de nuevas exigencias a los países en forma de Planes de Ajuste adicionales y reformas de elementos sensibles para el movimiento sindical europeo como las pensiones, la protección al desempleo o la negociación colectiva. Todo ello con la finalidad de generar confianza en los mercados de inversión.

El Fondo Europeo de Estabilidad Financiera ha conseguido evitar un colapso dramático en la zona euro, pero no ha sido suficiente para reducir la falta de confianza en las finanzas de algunos de los países.

A la decisión de una reestructuración ordenada de la deuda irlandesa y griega se suma con fuerza Portugal. La confusión sobre el traslado al sector privado, es decir, a los bancos de una parte de la deuda (en gran parte alemanes, franceses y británicos), abrió nuevamente una escalada de ventas de bonos con la consiguiente subida en las primas de riesgo de algunos países, entre ellos España.

Es difícil concebir un escenario de calma con un coste del 10% como el que están pagando Grecia e Irlanda por su deuda. Los gobiernos y las instituciones europeas han entrado en pánico por la crisis de la deuda soberana que vive la zona del euro, porque la acción de los mercados *"no tiene fin"*. No se darán por satisfechos por muchos derechos

³ En el caso italiano la deuda está principalmente en manos de sus ciudadanos y no dependen del exterior para financiarse, un hecho que les protege de posibles ataques.

⁴ El modelo del liberalismo de los años 90 y 2000 tuvo como figura principal a Irlanda, país que pasó de estar a la cola de Europa, pobre y sin apenas tejido empresarial a mediados de los ochenta, a tasas de crecimiento económico medio del 6% entre el período 1990 y 2007, con una renta per cápita -en un país que apenas tiene industria- superior a la alemana. Y basado en un modelo de sociedad donde casi la mitad de los ciudadanos no paga impuestos; la presión fiscal es la más baja del continente, las empresas pagan menos impuestos que en ningún otro lugar.

⁵ Islandia se anticipó y unos meses después le ocurrió a Irlanda, como consecuencia de la aventuras demenciales a las que se metieron sus bancos, además de la burbuja inmobiliaria, que llegó a suponer una quinta parte del empleo y más del 15% del PIB.

económicos y sociales que se recorten, ya que los movimientos especulativos no obedecen a razones ideológicas sino que son parte de un negocio.

El Banco Central Europeo (BCE) mantiene su política monetaria expansiva con tipos de interés del 1% y liquidez casi ilimitada a seis meses, pero al no asumir la monetización masiva del déficit público (la compra de deuda pública ha sido de 65.000 millones de euros hasta la fecha) y tener un precio del dinero superior al de EEUU, colabora a la apreciación del euro (1,36 dólares en noviembre, cuando en junio era 1,18 dólares) con el abaratamiento de las importaciones y el encarecimiento relativo de los productos. El BCE parece ajeno a la guerra de divisas y sigue concentrado en su función de control de la inflación, mientras que el resto de áreas económicas utilizan de otra forma las posibilidades de política monetaria y fiscal.

Para CCOO, la preocupante situación actual requiere el establecimiento de un procedimiento de canje de la deuda soberana de cada país por eurobonos respaldados por el BCE, hasta un valor equivalente al 60% del PIB de cada país, posibilidad que ha sido cercenada por el Gobierno alemán y francés. Y debería acompañarse con la implantación de un impuesto a las transacciones financieras y la prohibición de las operaciones especulativas a la baja o "*al descubierto*".

Mientras tanto, el crecimiento económico europeo se ralentizó en el tercer trimestre de 2010, sobre todo por la fuerte desaceleración de la economía alemana, mientras que los países periféricos, entre ellos España, se quedan descolgados de la recuperación y los planes de austeridad para reducir el déficit y hacer frente a la desconfianza de los mercados empiezan a pasar factura.

El PIB de los 27 países de la UE creció un 0,4% en el tercer trimestre con respecto al segundo. La variación interanual -frente al tercer trimestre del año pasado- es del 2,1%. En la zona euro el ritmo trimestral es igual y el anual, algo inferior (1,9%). La economía europea había crecido en el segundo trimestre un 1%, su mayor ritmo en cuatro años por el tirón alemán, cuyas exportaciones se beneficiaron de la recuperación del comercio internacional. Pero ese ritmo no era sostenible, menos aún en un entorno de retirada de estímulos fiscales al crecimiento y planes de austeridad para reducir el déficit.

Pese a su frenazo, Alemania sigue siendo motor de la recuperación con un crecimiento trimestral del 0,7%, muy cerca del 0,8% del Reino Unido, que es quien más crece entre las grandes economías europeas en el tercer trimestre. No ha sido solo el comercio exterior, sino también el aumento del consumo, del gasto público y de la inversión interna los que han contribuido al crecimiento. Los países periféricos se quedan atrás dentro de la zona euro y esta zona, a su vez, va rezagada con respecto a Reino Unido y Estados Unidos, que crecieron un 0,8% y un 0,5% respectivamente en el tercer trimestre y un 2,8% y un 3,1% en términos anuales. En la Unión Europea, Alemania reafirma su posición de asentar su crecimiento en el comercio exterior y una política fiscal restrictiva que exige, junto con Francia, al resto de países de la zona euro.

Los criterios recogidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE comprometen a todos los países miembros a buscar la consolidación fiscal, con una obligación más estrecha de los países de la moneda única, para reforzar la confianza del euro y evitar repercusiones negativas sobre la estabilidad de su tipo de cambio. No obstante, la pertenencia a la zona euro no impide utilizar la iniciativa pública para mejorar la capacidad

de producción o la cohesión social, sino que las obligaciones se centran en disponer de unas cuentas públicas saneadas, es decir, articular un sistema tributario suficiente que permita afrontar las obligaciones de gasto y no incurrir en saldos negativos amplios durante demasiado tiempo. El deseable saneamiento de las cuentas públicas en el ciclo económico no obliga a una única composición de los ingresos y los gastos, tampoco a una interpretación maximalista como la utilizada por el Gobierno alemán para recortar su gasto público, en cumplimiento de la exigente regla de equilibrio fiscal incluida recientemente en su Constitución.

A inicios de marzo de 2010, se publica la Comunicación “*Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*”⁶, tras el proceso abierto de evaluación conocido como “*PostLisboa*”, y que pretende fijar la nueva estrategia de la Unión Europea para los próximos años, tras la finalización del periodo de aplicación de la “*Estrategia Europea para el Crecimiento y el Empleo*” conocida como “*Estrategia de Lisboa*” y de su revisión intermedia realizada en 2005.

El contenido de la estrategia “*Europa 2020*”, en materia de gobernanza económica, hace suya la filosofía de la comunicación de 2008 y fija que la UE adoptará directrices integradas en el ámbito de aplicación de sus prioridades y objetivos, realizándose recomendaciones específicas a los Estados miembros y pudiéndose “...emitirse advertencias políticas en caso de respuesta inadecuada”.

El Consejo Sectorial de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) celebrado a mediados de marzo de 2010, subraya la importancia de empezar de inmediato la aplicación de las reformas estructurales indicadas en la comunicación de 2008 y señala la necesidad de ampliar estas reformas al campo del mercado laboral, acordando llevar a cabo exámenes específicos de cada país para identificar las áreas que constituyen los principales obstáculos al crecimiento, denominados en lenguaje comunitario, estrangulamientos o “*cuellos de botella*”.

El estado actual de las siete “*iniciativas emblemáticas*” previstas en la nueva estrategia:

- El 19 de mayo de 2010 se presentó el plan de acción “*Agenda Digital para Europa*”, que fija siete campos de actuación prioritarios: creación de un mercado único digital, mejora de la interoperabilidad, incremento de la confianza en Internet y de la seguridad en línea, fuerte aceleración del acceso a Internet, aumento de la inversión en investigación y desarrollo, fomento de la alfabetización y la capacitación digitales y de la inclusión, y aplicación de las TIC’s al cambio climático y el envejecimiento de la población.
- El 15 de septiembre de 2010 la Comisión presenta “*Juventud en movimiento*”, que propone veintiocho acciones clave. El objetivo de Juventud en Movimiento es ampliar las oportunidades de movilidad en la formación a todos los jóvenes de Europa a más tardar en 2020. La Comisión inicia una consulta pública sobre el futuro de sus programas de movilidad para después de 2013.
- El 6 de octubre de 2010 se presentó la iniciativa “*Unión por la innovación*” que pretende establecer un planteamiento estratégico en materia de innovación, donde se señalan diez elementos claves para el impulso de la innovación “*al más alto*

⁶ Comunicación de la Comisión COM (2010) 2020.

nivel político" y se establece la celebración de una convención anual de la innovación en Europa.

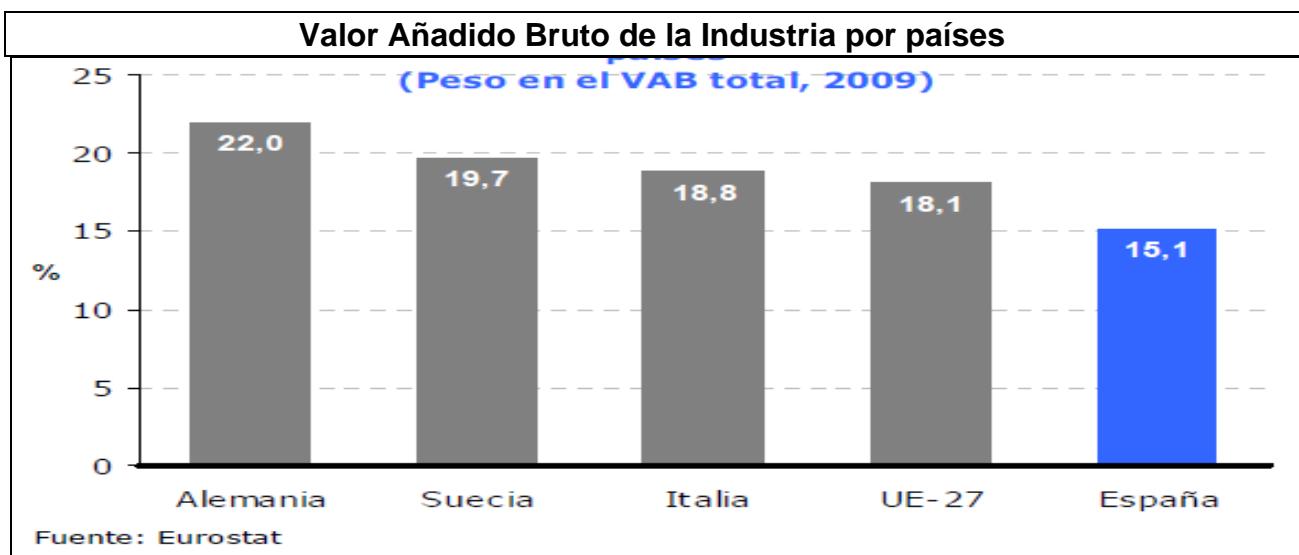
- El 28 de octubre de 2010 se presentó la iniciativa "*Una política industrial integrada en la era de la globalización*" que recoge diferentes acciones destinadas a mantener y apoyar una base industrial fuerte, diversificada y competitiva, generadora de empleo y orientada a generar una economía baja en carbono.
- El 23 de noviembre de 2010 la Comisión presenta la iniciativa "*Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos*" con el objetivo de alcanzar en el horizonte 2020 el objetivo de una tasa de empleo del 75% para hombres y mujeres del grupo de edad comprendido entre 20 y 64 años, reducir el abandono prematuro de los estudios y aumentar el número de jóvenes que cursan estudios de enseñanza superior o formación profesional.
- El 16 de diciembre de 2010 se presentó la iniciativa "*Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social*" que señala "*vías para los Estados miembros con el fin de acelerar la lucha contra la exclusión social*" favoreciendo la coordinación voluntaria de las políticas y el "*aprendizaje recíproco*" estableciendo normas válidas en toda la UE, indicando que en los programas nacionales de reforma de cada país, se fijen objetivos en esta materia.
- Queda pendiente para ser presentada por parte de la Comisión a principios de este año, la última de las siete iniciativas denominada "*Una Europa que utilice eficazmente sus recursos*" cuyo objetivo enunciado es apoyar el proceso de desligar el crecimiento económico del uso de recursos y energía, reduciendo las emisiones de CO₂, reforzando la competitividad y promoviendo la seguridad energética.

En el ámbito de la política industrial, desde la Comisión se constató que el sector de servicios es uno de los principales causantes de la actual situación. Por ello, lanzó una Comunicación para cubrir las necesidades de desarrollo de la industria con el objetivo de conseguir una Europa industrial que sea más competitiva. "*Europa necesita a la industria más que nunca y la industria necesita a Europa*"⁷.

El mercado único, con más de 500 millones de consumidores, 220 millones de trabajadores y 20 millones de empresas, constituye un instrumento clave para lograr una Europa industrial que sea competitiva. Porque uno de cada cuatro empleos en el sector privado de la UE se encuentra en la industria manufacturera y, al menos, uno de cada cuatro empleos está relacionado con los servicios vinculados que dependen de la industria como proveedores o clientes. Al mismo tiempo, el 80 % de toda la actividad de I+D del sector privado tiene lugar en la industria, que es un motor de innovación, ofreciendo soluciones a los retos a los que se enfrentan nuestras sociedades.

Si se incluye el sector productivo ampliado (producción de electricidad, construcción) y los servicios asociados a las empresas, la parte del PIB es del orden de un 37%. En una perspectiva más amplia aún y teniendo en cuenta la el resto de los servicios de los cuales depende la industria y los que, a su vez, dependen de la industria (transporte, comunicaciones, servicios financieros, bienes inmobiliarios, etc.) "*la economía servido-industrial*" representa aproximadamente un 47% del PIB.

⁷ Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira. COM(2010) 614 final. Bruselas, 28.10.2010.



Hasta el comienzo de la crisis económica y financiera, la industria europea navegó relativamente bien en este entorno de mutación rápida. Logró mantener su cuota del comercio mundial en la última década a pesar de la fuerte presión sometida por los nuevos competidores, teniendo en cuenta que al sector manufacturero se debe el 75 % de las exportaciones europeas.

Mientras que la crisis económica actual ha llevado una disminución de la producción en un 20%, el incremento de la actividad en las industrias de transformación ha favorecido el crecimiento económico en Europa y sigue siendo fundamental en el comercio intracomunitario y extracomunitario⁸. La productividad del trabajo en las industrias de transformación se situaba en un 46%, en comparación al 20% para el conjunto de la economía entre 1995 y 2007⁹.

La crisis financiera ha puesto en primer plano las debilidades de la llamada “gobernanza económica” del proyecto europeo y, en concreto, las dificultades por las que atraviesa el proceso de construcción europea a la hora de gestionar de forma eficaz las respuestas comunitarias encaminadas a lograr la recuperación de la economía y del empleo.

De hecho, la carencia de una política macroeconómica común en la UE supone importantes limitaciones que se acentúan además porque la política monetaria, cuya responsabilidad corresponde al BCE, se guía por el objetivo prioritario de alcanzar la estabilidad de precios y tan sólo alcanza a los Estados miembros de la zona euro. De hecho, al ser común, tiene en cuenta la evolución del área en su conjunto pero no las particularidades y ritmos de crecimiento de cada Estado miembro, quedándoles únicamente la posibilidad de implementar de forma autónoma su política fiscal en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

⁸ Los productos industriales representan la parte del león del comercio intracomunitario (80%).

⁹ Industria de transformación de la UE: ¿Cuáles son los retos y oportunidades para los años futuros? Primeros resultados indicativos de un análisis propio al sector, efectuado en la DG Empresas e Industrias de la Comisión Europea el 26 de abril 2010.

Así, aunque la política fiscal se ha impuesto a la hora de intentar recuperar la actividad económica, su instrumentación ha correspondido a los Estados miembros. Se ha constatado de nuevo que, dado su limitado modelo fiscal y presupuestario, la Unión ha encontrado muchas dificultades para implementar planes de estímulo fiscal globales y su papel se ha limitado a reforzar la coordinación de estas medidas para evitar distorsiones en su aplicación por parte de los países miembros.

De hecho, la escasez del presupuesto comunitario, alrededor del 1% del PNB de la Unión y sin posibilidad de incurrir en déficit, están detrás de la tibia y tardía respuesta de la UE a la crisis. A pesar de todo, la decisión adoptada en diciembre por el BCE de aumentar su capital hasta casi duplicarlo es positiva, aunque es insuficiente ante la necesidad de ampliar la liquidez y prorrogar la compra de bonos, porque ha sido el principal instrumento en la lucha contra las turbulencias del mercado de la deuda que amenaza la estabilidad del euro y el futuro de la UE.

La revitalización del papel de las políticas de demanda como motor de la recuperación económica obliga a replantear el papel de las políticas públicas y las dificultades de su gestión, reclamando una mayor necesidad de coordinación en el ámbito europeo, y aún más, una auténtica política macroeconómica que disponga de una dotación suficiente para afrontar los retos futuros con una única voz.

Sin embargo, la propuesta de gobernanza económica de la Comisión tiene como objetivos casi exclusivos el control de la reducción de los déficits públicos y las deudas públicas de los Estados miembros, reforzando las penalizaciones económicas a quienes no cumplan los objetivos, y, a través del nuevo procedimiento sobre “déficit macroeconómico excesivo”, promover reformas estructurales en materias como mercado de trabajo, negociación colectiva, sistemas de pensiones y de protección social, sobre los que la UE no tiene competencias.

Toda Europa está sufriendo un contraataque neoliberal, justificado a través de las medidas para frenar la crisis y dirigido a vaciar el Estado de Bienestar para terminar con el actual modelo social europeo y que se sintetiza en la liberalización y flexibilización a ultranza del mercado de trabajo; la reducción del gasto social, en especial el derivado de las pensiones de jubilación; y el progresivo desmantelamiento de la negociación colectiva como forma de regulación de las relaciones laborales.

Pese a la leve recuperación de la actividad, el futuro de la UE sigue instalado en la incertidumbre y en un alto desempleo. Las propuestas de la Comisión Europea pretenden básicamente hacer recaer sobre los trabajadores todos los enormes costes de la crisis. Por ello, el sindicalismo europeo debe tener como principal referencia que no estamos dispuestos a perder el modelo social europeo, fruto de doscientos años de lucha¹⁰.

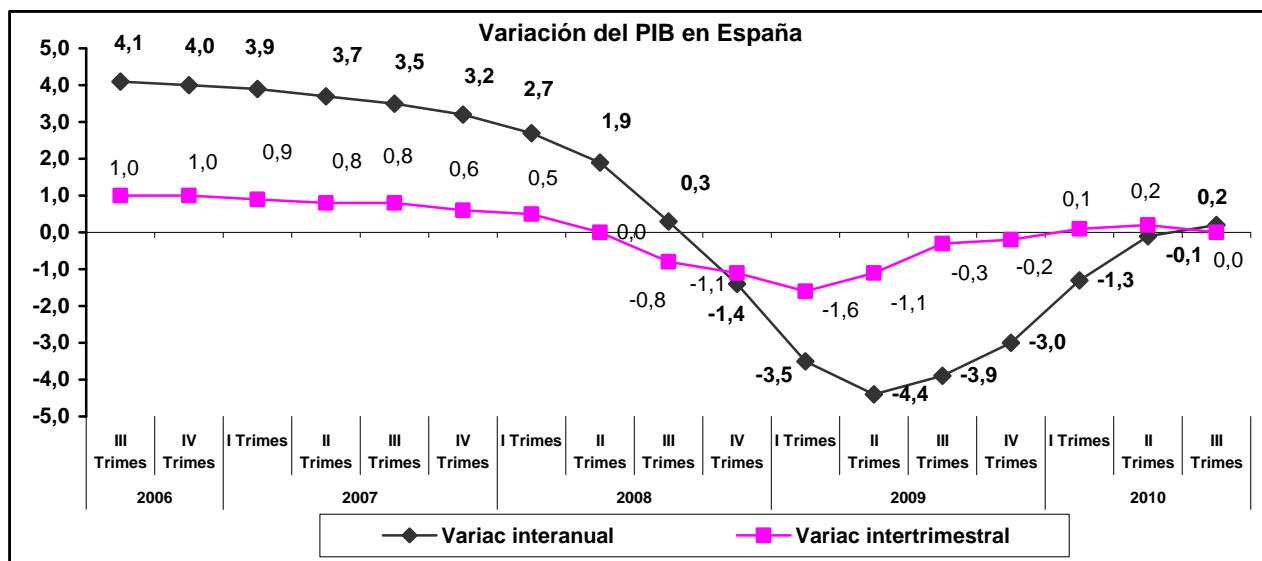
¹⁰ La CES convocó una euromanifestación el 29 de septiembre, después de las fuertes movilizaciones realizadas en Grecia, España, Portugal, Italia, Alemania y Francia. Y estableció la fecha del 15 de diciembre como jornada de movilización europea con los mismos objetivos.

La situación en España

Después de catorce años de continuo crecimiento (tasa anual acumulativa del 3,6% entre 1994 y 2007), la tasa anual de crecimiento del PIB se desaceleró bruscamente en 2008 (0,9%) para sufrir en 2009 (-3,7%) el mayor descenso desde 1945. La economía española vivió en 2009 la recesión más acusada de las últimas décadas. Las principales características de la misma se manifiestan en el redimensionamiento del sector inmobiliario y la depreciación de sus activos que, además de producir un efecto arrastre sobre otras ramas de actividad -especialmente las industriales y algunas pertenecientes al sector servicios-, está teniendo un impacto devastador sobre el empleo y consecuencias nefastas sobre el tejido empresarial.

Otros factores han tenido relación con: el aumento de la morosidad; el proceso de desplazamiento del sector privado, con consecuencias en el gasto en consumo de los hogares y en la inversión privada; el fuerte deterioro de las expectativas de los agentes económicos; la notable restricción crediticia que se proyectó a hogares y empresas; y las consecuencias de la recesión en la UE para la economía española, reflejadas en la caída de las exportaciones y el deterioro de la actividad turística.

Desde el segundo semestre de 2009, las principales economías europeas reflejaron síntomas de salir de la crisis, aunque la mayoría de los países de la UE-27 lo constatan a partir del tercer trimestre de ese año. En este marco, en España, tras tres primeros trimestres de 2010 de crecimiento intertrimestral muy escaso -con un parón incluido en el tercero (0,1%, 0,2% y 0%)- se constata que la actividad económica ha tocado fondo. A pesar de todo, el crecimiento interanual refleja el primer dato positivo (0,2%), tras siete trimestres negativos.



Fuente: INE y Banco de España

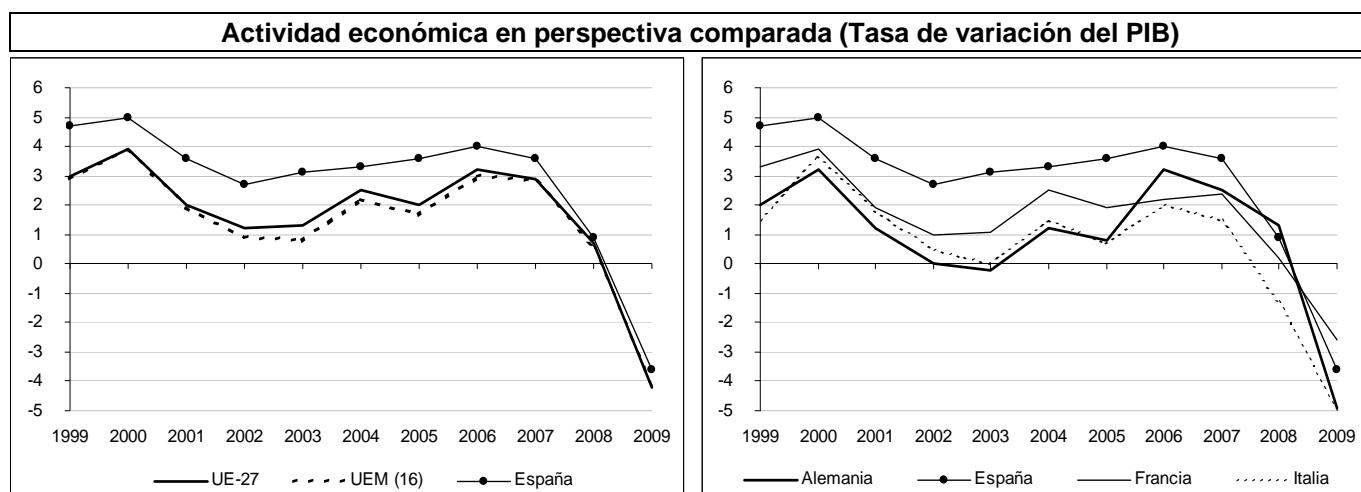
La confianza de los inversores sobre la deuda española mantiene un nivel elevado de incertidumbre, sobre todo ante una mala evolución del déficit de las Administraciones Territoriales que podrían incumplir los compromisos establecidos para 2010. La información disponible no permite descartar la posibilidad de caer en una nueva crisis de

financiación con resultados impredecibles sobre la economía española y las posibles políticas aplicables. La drástica y rápida disminución del déficit aprobada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea se traduce en el caso español en reducir el déficit público en 2011 del 9,3% al 6,0% del PIB, muy apoyado en una recuperación de los ingresos (dos terceras partes del esfuerzo) y en un recorte de las políticas de gasto (excepto pensiones y deuda pública). El esfuerzo será superior en las Administraciones Territoriales, ya que afrontan un desequilibrio estructural mayor entre ingresos y gastos.

Pero el retraso que se observa, al compararlo con los países de la zona euro (1,9% anual y 0,4% intertrimestral) -y de algunos como Alemania (3,9% anual y 0,7% anual 2,2%), Francia (1,8% y 0,4%), R. Unido (2,8% y 0,8%) e Italia (1% y 0,2%)- alerta de lo que puede significar estar en la cola del tren de la recuperación, además de tardar más en conseguirla.

La situación prevista (caída ventas de vehículos y de viviendas, limitación de la bonificación fiscal por compra de vivienda, agotamiento de las prestaciones contributivas de desempleo de cientos de miles de personas, junto con un entorno europeo e internacional que tampoco encuentra una senda estable de recuperación de la crisis) no augura una mejora del marco macroeconómico previsto, ni mucho menos una mejora de las condiciones de aquellos sectores de población que se encuentran en peor situación.

La realidad que muestran los datos permite aseverar que la economía española no recayó pero se estancó. Un comportamiento bien distinto al del resto de países avanzados. Y los analistas discrepan sobre si el Gobierno acertará también con el vaticinio para 2011 (un crecimiento anual del 1,3%), pero no tienen dudas de que, en todo caso, no bastará para bajar la tasa de paro del 20% (hasta el tercer trimestre de 2010 se han destruido 165.000 empleos). España es el tercer país del euro que menos crece en el último año.



Fuente: Eurostat

El problema deriva de los fuertes ajustes impuestos por el Gobierno, lo que ha provocado que se retraija el consumo de los hogares que ha venido acompañado del descenso de la inversión empresarial. El impacto de las medidas antidéficit, en particular la reducción de la inversión pública, el recorte de los sueldos de los funcionarios y la congelación de

las pensiones, han producido la mayor caída intertrimestral del consumo de los hogares y de la inversión¹¹, sobre todo en la reposición de equipos, en la historia.

La implementación de medidas anticrisis por parte del Gobierno ha generado un endeudamiento importante (la deuda pública, sumada a la privada, llegó a alcanzar el 260% del PIB). La crisis se refleja tanto en los sectores como en las regiones de una manera diferente por su vinculación con el viejo modelo productivo.

Por sectores, la industria manufacturera española ha sido la más castigada por la crisis, debido: al desplome de la inversión en bienes de equipo; a la atonía de la demanda externa; al parón de la actividad en el sector de la construcción; a los efectos de la restricción del crédito. Mientras que todas las partidas del índice de producción industrial reflejaron fuertes descensos (bienes de consumo duradero, bienes de equipo e intermedios), como en el año 2008, el sector servicios fue el que mejor logró amortiguar la crisis, con una caída media del valor añadido del 1%. Y el origen financiero de la crisis económica provocó que algunos de los peores efectos se manifestaran en el subsector de los servicios financieros.

España, impulsada por el ritmo de crecimiento de su economía, consiguió un avance de la convergencia real en términos de empleo¹². La tasa de empleo aumentó del 53,8% al 65,6% entre 1999 y 2007, lo que suponía situarse en el nivel medio de la UE. Este comportamiento del empleo ha tenido su reflejo más claro en la tasa de desempleo, que en tan sólo ocho años se redujo más de cuatro puntos porcentuales, situándose en 2007 en el 8,3% y reduciendo la distancia, en torno a dos puntos, que tradicionalmente le había separado de la media europea. No obstante, en este contexto positivo persistió un diferencial importante en la frecuencia del desempleo en la población joven (más del doble) respecto al conjunto de la Unión.

Desde el año 2005, y hasta el primer semestre 2010, se ha incrementado en 2,5 millones la población activa (23,1 millones) mientras que se mantiene la ocupada (18,5 millones) y se ha incrementado en 2,5 millones los parados (4,6 millones), con una tasa que se ha duplicado en este período. En apenas dos años (2008 y 2009) las pérdidas de puestos de trabajo han supuesto un retroceso hasta los niveles de 2005, con una caída de la tasa de empleo hasta el 50,8% en 2009 y una tasa de paro del 18%, llegando al 20,1% de la población activa en el segundo trimestre y al 19,8% en el tercero de 2010 (los niveles de 1993), suponiendo la cifra más alta de la historia.

El mercado de trabajo en 2010 se caracteriza por la menor destrucción empleos tanto en términos absolutos como relativos. La moderación en los salarios negociados (de momento, aumento muy inferior a la inflación) más el recorte salarial de los empleados públicos, está generando una pérdida de poder adquisitivo de aquellos que conservan su empleo. Toda esta evolución sigue lastrando el consumo, empeorando el reparto del valor añadido entre los factores productivos y provocando una mejora pasiva de la productividad, basada en la destrucción del empleo.

¹¹ La inversión acumula once trimestres en tasas negativas, en el tercer trimestre de 2010, sobre todo en bienes de equipo (maquinaria y elementos de transporte).

¹² La intensa creación de empleo en la fase expansiva se sustenta en los incrementos de población activa derivados de los flujos migratorios y de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Parece que toca a su fin la fase de intensa destrucción de puestos de trabajo (2 millones menos de ocupados y 3 millones adicionales de parados en solo tres años) que evidencian los fallos y debilidades del mercado de trabajo pero, sobre todo, del modelo económico construido. 2010 da paso previsiblemente a una fase de estancamiento sin creación neta de empleo y muy elevados niveles de desempleo. Frente a esta situación, el objetivo debe ser crear empleo de calidad, que no reproduzca los errores del modelo actualmente en crisis de alta generación de puestos de trabajo pero en condiciones de gran precariedad y bajos salarios.

La población en paro se ha multiplicado según la EPA en apenas tres años de 1,76 a 4,65 millones (+2,89 millones). Es la destrucción de puestos de trabajo y el aumento de la población en paro más intensa y acelerada de la historia de España. Tras los fuertes aumentos de 2008 y 2009, en 2010 el crecimiento interanual de la población en paro sigue elevado, pero se está ralentizando. El número de parados ha aumentado para todas las edades, nacionalidades y en ambos sexos, pero el aumento ha sido más acusado entre los mayores de 30 años, la población extranjera y los hombres (han aumentado el doble que entre las mujeres).

La tasa de paro ha aumentado en mayor medida entre los hombres y la tasa de paro de ambos性es se sitúa en torno al 20% de la población activa, lo que refleja una confluencia engañosa dadas las diferentes tasas de actividad: si la tasa de actividad femenina se igualara a la masculina, la tasa de paro femenina superaría el 40%. Entre los jóvenes es donde más se han disparado los niveles de desempleo y, eso, teniendo en cuenta que una parte se ha retirado del mercado de trabajo ante la difícil situación laboral.

Entre enero y septiembre de 2010 la cifra de parados ha aumentado más entre las mujeres que entre los hombres, lo que supone un cambio de tendencia respecto a trimestres anteriores de la crisis. A pesar del descenso de tres décimas de la tasa de paro en el tercer trimestre de 2010 (hasta el 19,8%) no parece que a corto plazo se vaya a entrar en una senda de creación de empleo y descenso sostenido de la tasa de desempleo.

Lo que se ha puesto en evidencia durante la crisis es que el problema del crecimiento del desempleo no tiene sus principales referencias en los costes laborales como lo demuestra el que los españoles ganen un 33% menos que la media salarial bruta anual de los países del entorno (22.802 euros anuales brutos del país, frente a los 34.000 europeos)¹³.

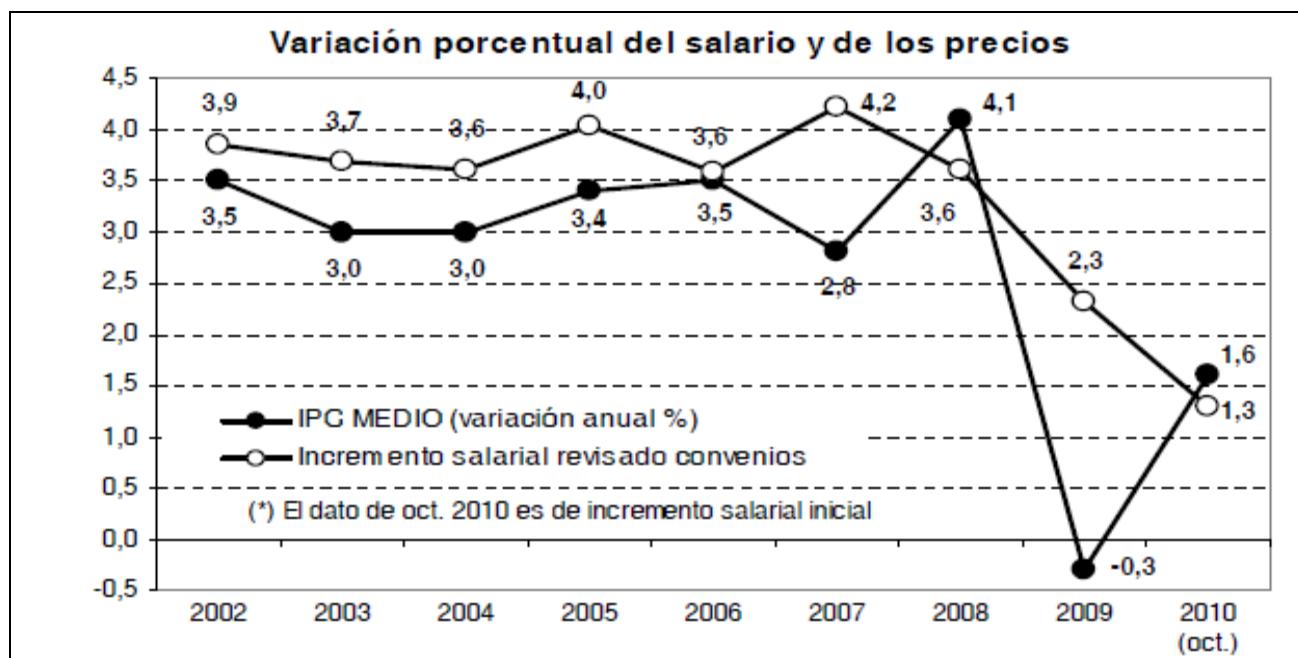
De hecho, el incremento salarial medio pactado en los convenios colectivos en 2009 fue el más bajo desde 1980 (2,4%) y casi un punto porcentual inferior a 2008, a pesar de todo ello, la inflación negativa registrada arrojó un aumento sensible del poder adquisitivo de los salarios. Sin embargo, en 2010 los salarios pactados en convenio crecieron alrededor de un 1,3% frente a una desviación del 3% del IPC.

En los últimos años la negociación colectiva se ha desarrollado en el marco de los Acuerdos de Negociación Colectiva (ANC) firmados por sindicatos y empresarios desde 2002, con la única excepción de 2009 cuando no se renovó el acuerdo. En febrero de 2010 se firmó el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) con una vigencia plurianual (2010, 2011 y 2012). La actual situación de crisis económica está

¹³ Sindicato de técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda (Gestha), año 2009.

presionando a la baja la mejora de las condiciones laborales y propiciando el incumplimiento por parte de empresarios y Administraciones Públicas de los acuerdos laborales firmados.

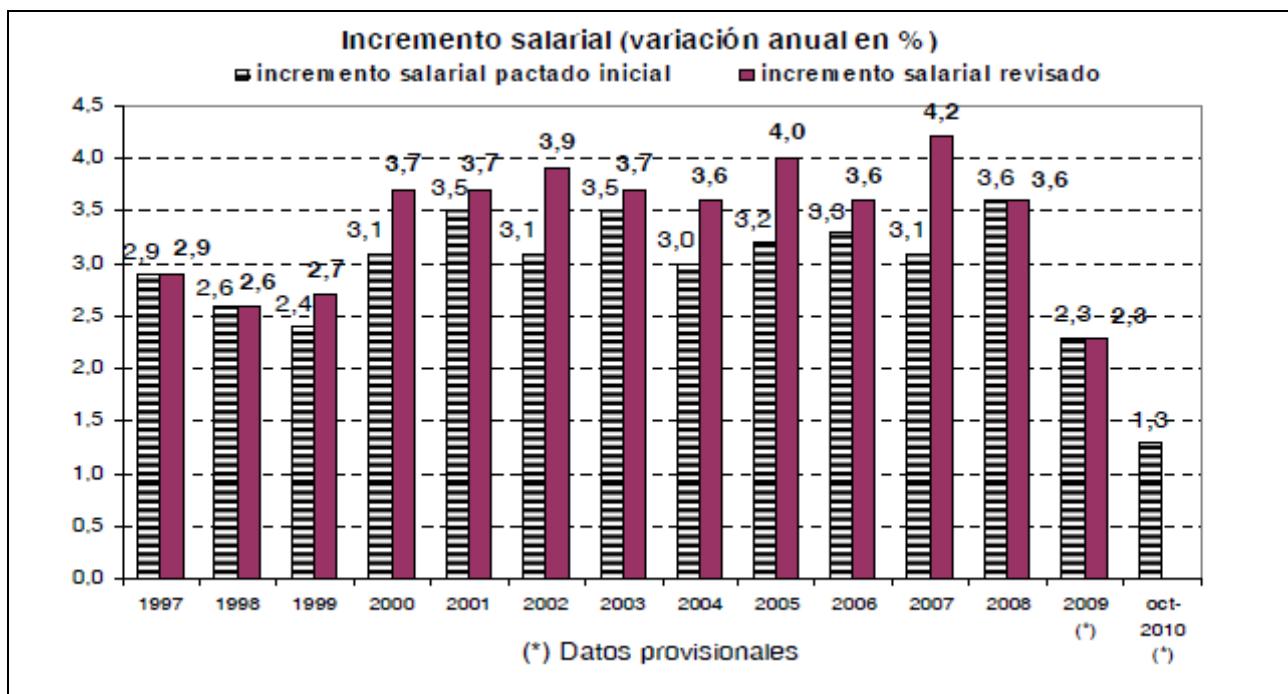
Los ANC establecieron un marco de moderación en el crecimiento de los salarios a cambio de creación de empleo y de compromisos de inversión: se cedían márgenes salariales para favorecer el empleo y la inversión productiva de las empresas. Los salarios han perdido peso durante la fase de crecimiento del ciclo y lo siguen haciendo durante la fase recesiva del mismo, tanto vía reducción del número de trabajadores como por menor aumento salarial de los que lo mantienen.



Los salarios negociados en convenio han tenido en el periodo 2002-2009 una ganancia media de poder adquisitivo de siete décimas anuales sobre la inflación anual medida por el IPC. Es decir, los salarios negociados y pactados en convenio han aumentado más que la inflación y han permitido a los trabajadores cubiertos por la negociación colectiva una mejora sostenida de su poder adquisitivo.

En los últimos años los salarios han aumentado claramente por debajo de la productividad nominal, entregando márgenes de actuación a las empresas que deberían haberse destinado a potenciar su inversión e incorporar un mayor valor añadido a la producción.

La negociación colectiva muestra una menor cobertura en 2010 respecto a años anteriores. Con los datos hasta el 31 de octubre de 2010, los convenios registrados se sitúan en 2.320 (frente a 3.861 un año antes), las empresas cubiertas suman 767.900 (frente a 1.081.300 un año antes) y los trabajadores con convenio registrado se sitúan en 6.202.300 trabajadores (frente a 8.385.600 un año antes).



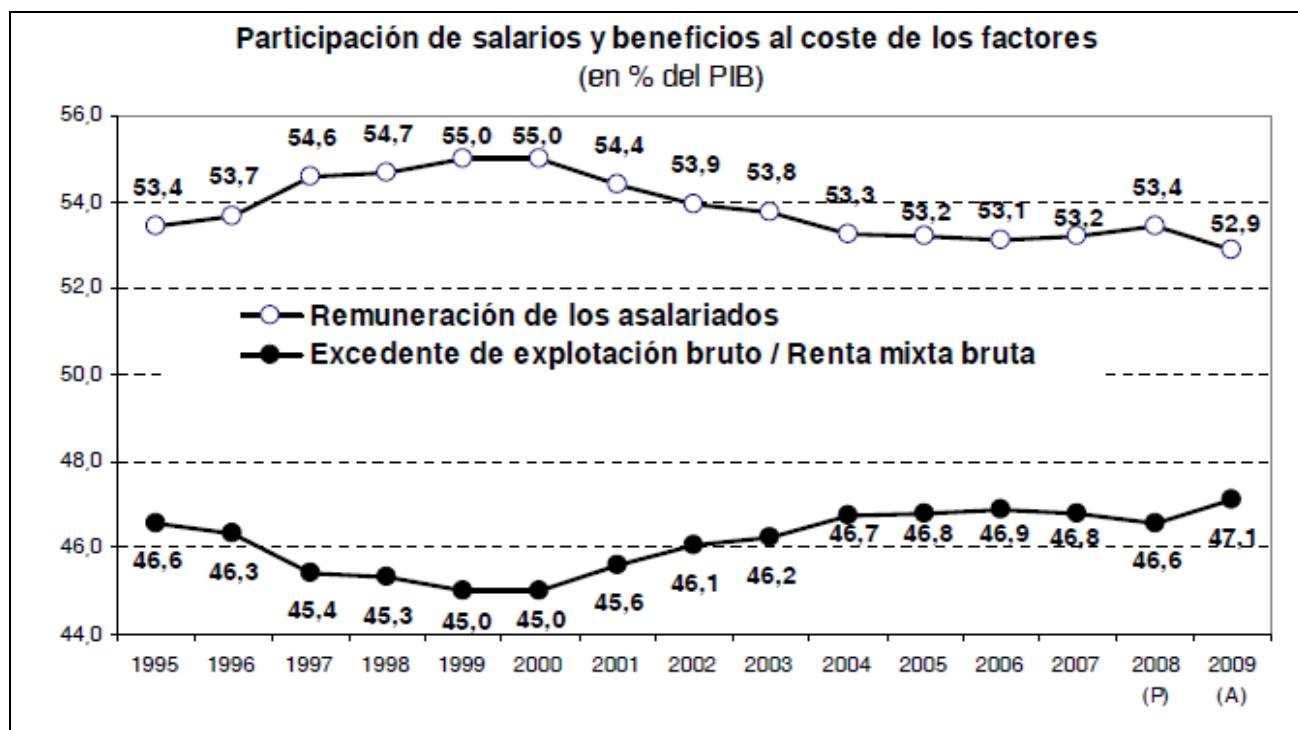
Los datos de Contabilidad Nacional también muestran que aunque ha aumentado la inversión (FBCF) en estos años, el aumento se ha concentrado en inversión en construcción, mientras que la inversión en bienes de equipo crecía a tasas más moderadas o el gasto en I+D+i financiado con recursos empresariales apenas aumentaba en términos reales.

Al mismo tiempo, es fácil constatar que a la presión al alza de los precios no están contribuyendo los salarios (como muestran los datos de negociación colectiva y de Contabilidad Nacional) y refleja el insuficiente compromiso en un mayor control de los precios y contención de los márgenes, que posibilite una mejora de la competitividad de los bienes y servicios españoles y, por tanto, una mejor capacidad de competir de las empresas y una mayor creación de empleo.

En este sentido, en términos de distribución de la renta se aprecia una pérdida sistemática del peso de la remuneración de asalariados y del excedente bruto de los beneficios empresariales en favor de los impuestos. La remuneración de los asalariados prácticamente se ha estancado, consecuencia de la reducción del salario de los trabajadores públicos, mientras que el aumento de los convenios se ha quedado en un tímido 1,3% en 2010, la mitad que en 2009. Esta tendencia distributiva para las rentas salariales, y ante la crisis de demanda sin precedentes, puede reforzar la espiral recesiva, deprimiendo aún más la demanda efectiva.

La remuneración de los asalariados ha crecido menos que el excedente de explotación bruto y la renta mixta bruta en la fase alcista del ciclo y cuando el ciclo económico ha flexionado a la baja, la remuneración de los asalariados se ha reducido bastante más que los beneficios (excedente de explotación bruto y renta mixta bruta). Esta evolución es reflejo del moderado incremento de los salarios -inferior a la productividad- y de la evolución del empleo (la gran creación de empleo no hizo ganar a los salarios cuota en la distribución del valor añadido en el PIB). El mayor crecimiento del excedente de

explotación bruto y especialmente de la renta mixta bruta muestran claramente los grandes beneficiados del reparto de la renta durante este periodo.



Fuente: INE

El elevado ritmo de crecimiento de la economía española, desde el año 1995, ayudó al proceso de convergencia nominal –ya alcanzado antes de la incorporación a la UEM- y real, -medida por el PIB per cápita-, consiguiendo pasar de estar por debajo de la media de la UE hace diez años a colocarse por encima, estimulado por la recepción de fondos estructurales procedentes de la UE, avanzando 7,3 puntos en el período 1998-2008.

En materia de protección social, en relación con la media europea y, especialmente, con los países con un mayor nivel de desarrollo en este ámbito, ha mejorado en los últimos años, aunque persisten diferencias significativas en buena parte de las funciones de gasto. En 2007 el gasto en España seguía siendo considerablemente inferior a la media de la UE-27 (21% del PIB, frente al 26,2% de la UE). La preponderancia del gasto en desempleo en España, que absorbe el doble del gasto social que en otros países, ha sido una de las principales características diferenciales del gasto social en España.

El gasto social en España es también inferior al promedio europeo si se mide en unidades de poder adquisitivo per cápita. De manera que, mientras que en 2007 el gasto en protección por habitante se situaba en España en 5.526,4 euros, en la UE-27 ascendía a 6.521,8. Por partidas de gasto, las mayores diferencias se concentran en vejez, con un diferencial de 765,8 euros, seguido de familia e hijos y de gasto en enfermedad.

Tras los niveles máximos de gasto en protección social en la UE, alcanzados en 1993 y coincidiendo con la crisis económica y de empleo de aquel momento, la tendencia al descenso fue la más extendida. Hasta comenzar el siglo actual en que, dentro de la estabilidad del peso de la protección social, es posible apreciar tendencias hacia una

disminución del esfuerzo en gasto social en los países que mayores niveles habían alcanzado, especialmente los escandinavos y algunos centroeuropeos.

La economía española no conseguirá incrementos positivos, aunque pierden intensidad los valores negativos y los datos de los últimos meses apuntan a ascensos moderados en variables como la exportación y la actividad industrial. Empleo, deuda y déficit son los problemas más acuciantes que comprometen la recuperación de la economía del país.

El empleo, la víctima principal de la crisis

España se caracteriza por su capacidad para acumular desempleo y dificultad para crear empleo, con una marcada dualidad contractual que deriva en una elevada rotación laboral, lo que responde a factores estructurales relacionados con el tejido productivo predominante en la economía española. Porque prevalece el espíritu de conseguir resultados a corto plazo, generándose una tradicional desconfianza sobre la necesaria actitud de afrontar el riesgo y apostar por expectativas a largo medio y largo plazo.

De hecho, el proceso de crecimiento de la economía española durante la fase expansiva se sustentó en una intensa creación de empleo, que creció, al igual que la actividad económica, por encima del promedio de la UE, llegando incluso a aportar entre uno de cada tres empleos creados en la Unión en 2005 y uno de cada cinco en 2006 y 2007. Frente a este hecho, en 2009 y durante la fase más aguda de la crisis, la economía española perdió 1,2 empleos del total de 4,5 millones destruidos en la UE.

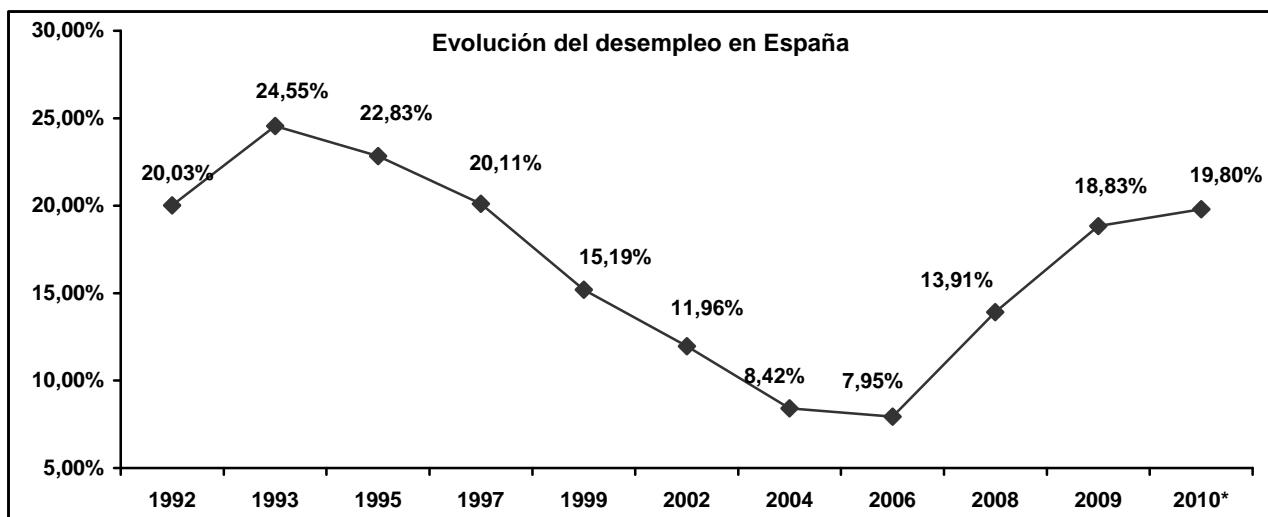
Al mismo tiempo, España es el segundo país de la UE en 2009 en tasa de paro, sólo por detrás de Letonia, y en precariedad de la contratación (25,6%) por detrás de Polonia, frente a una media del 13,5% en la UE-27 y del 15,2% en la zona euro.

Mientras que para el conjunto de la UE la tasa de paro aumentó en casi tres puntos, con respecto al año 2007, España lo hizo en 12 puntos, con 2,8 millones de parados más que en el año anterior al inicio de la crisis (160%). De tal forma que la tasa de empleo retrocedió en 2009 hasta el nivel que presentaba al final de 2003 (48,5%).

La crisis incidió tanto en el empleo por cuenta propia (11% de destrucción) como en el de carácter asalariado en el sector privado (6%), donde la tasa de temporalidad sigue decreciendo desde el año 2008, como consecuencia de los efectos de la destrucción del empleo en este tipo de contrato, aunque la tasa continua siendo el doble que la UE.

El ajuste del empleo, comenzó a manifestarse a través de una acelerada destrucción de empleos temporales, lo que, a su vez, explica el descenso de la tasa de temporalidad desde el 34,4% en el segundo trimestre de 2006 hasta un mínimo del 24,4% en el primer trimestre de 2010, desde el que ha repuntado hasta el 25,6% en el tercer trimestre.

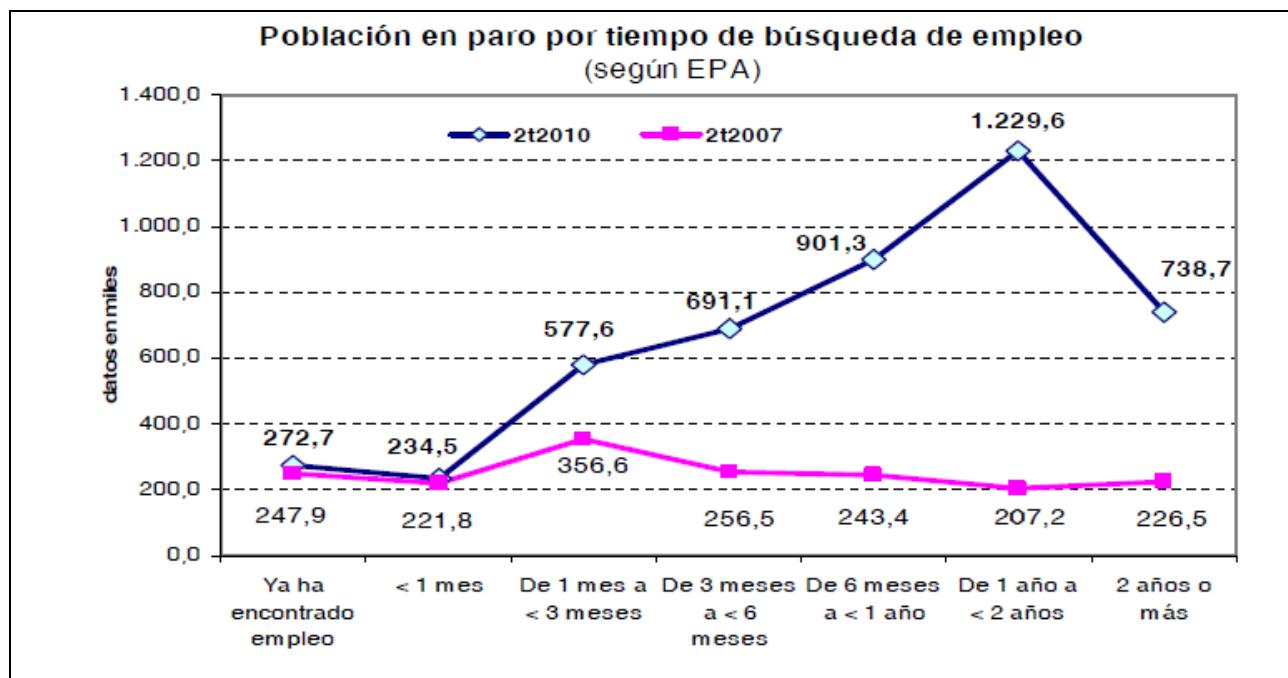
El descenso de la temporalidad por causa de la destrucción de empleo temporal ha sido muy superior al que se había producido después de años de intentos y reformas para poner coto a la temporalidad que no habían conseguido situarla por debajo del 30%.



Fuente: INE y EPA. (*) III Trimestre de 2010.

En el último año, al contrario de lo ocurrido en los trimestres anteriores, la destrucción de empleo asalariado se ha concentrado en mayor medida entre los indefinidos mientras se moderaba sustancialmente entre los temporales, que incluso han vuelto a repuntar en el segundo y tercer trimestre de 2010. La crisis está ya afectando a los empleos y ocupaciones estructurales de las empresas. Solo siguen creciendo las cláusulas de creación de empleo por jubilación parcial, hasta casi el 25% de los convenios registrados, aunque la modificación introducida por la reforma laboral afectará a su utilización.

El principal hándicap es que encabeza, con diferencia, la tasa de paro de la población joven respecto a la UE y a gran distancia (42%, a 20 puntos, con el 37,8% en 2009). Y uno de los problemas más sangrantes es el crecimiento del número de hogares con todos sus miembros en paro, pasando de los 380.000 en 2007 a 1,3 millones en el primer semestre de 2010.

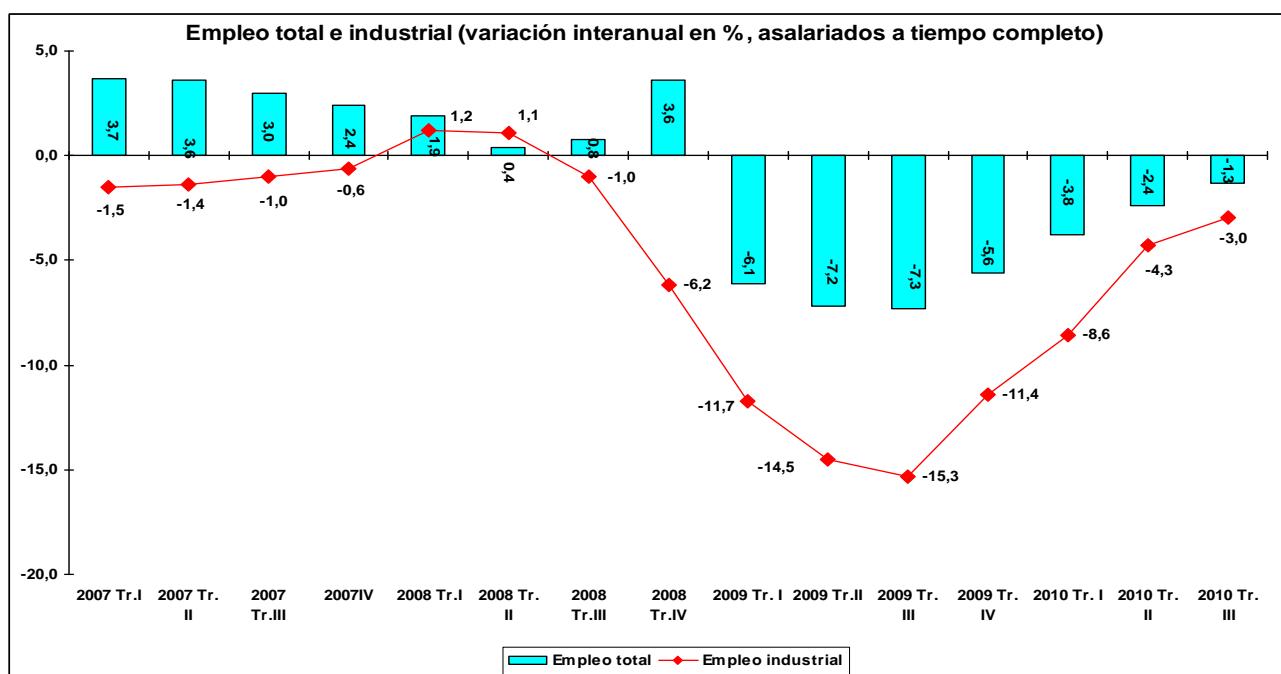


Al mismo tiempo, en 2009, 550.000 trabajadores estuvieron afectados por ERE, casi el triple que el año anterior y tantos como en 1993 (80% de suspensión). Mientras que en el primer semestre de 2010 muchas empresas retrasaron la aplicación de ERE hasta la aprobación definitiva de la reforma laboral, que se hizo efectiva en septiembre.

Prácticamente todas las ramas de actividad redujeron el número de ocupados, a un ritmo muy por encima del conjunto en los casos de actividades inmobiliarias y construcción, pero también en las ramas de industria manufacturera y de información y comunicaciones, además de las actividades de comercio y de reparaciones. Y la perspectiva es que la economía española seguirá destruyendo empleo hasta el año 2011, aunque a ritmo menor, con un aumento adicional de la tasa de paro.

La crisis ha reducido el peso de la construcción y de la industria en el empleo en beneficio del sector servicios, donde han sido las ramas con presencia pública las que han generado más empleo. La pérdida de empleos se ha concentrado en las ramas más vinculadas a la actividad constructora, inmobiliaria y su industria auxiliar, aunque se ha extendido a un número cada vez más amplio de sectores y actividades. El grueso del ajuste laboral en cifras absolutas ha centrado en las tres ramas que contaban con más ocupados: construcción (-850.000), industria manufacturera (-620.000) y comercio y reparación vehículos (-339.000). Solo un pequeño número de ramas con fuerte presencia pública ha incrementado sus ocupados: actividades sanitarias y servicios sociales (+101.000), Administración Pública y Seguridad Social (+100.000) y educación (+44.000).

En el mes de julio la industria acumulaba cuatro meses seguidos de caída del desempleo, por la reactivación de la demanda y el buen comportamiento del sector exterior. Pero, los nuevos contratos son, en su gran mayoría, temporales, por lo que se precariza a un sector que no lo estaba antes de la crisis, lo que supondrá un pérdida de competitividad para unas empresas que dependen de la exportación y la innovación.



Fuente: Gabinete Técnico Federación de Industria, tomando como referencia los datos de contabilidad trimestral del INE.

En el contexto de la caída de la actividad y de fuerte destrucción del empleo, en 2009 se produjo por segundo años consecutivo:

- un enorme retroceso de recaudación por impuestos directos (-18%);
- una significativa disminución de remuneración de asalariados (-3%);
- un descenso más moderado del excedente bruto/rentas mixtas (-1%).

La dificultad para anticipar un horizonte de crecimiento sostenido, suficiente para crear empleo, está determinada por la severidad con que la crisis se manifiesta en el mercado de trabajo y la inhibición de la actividad crediticia por parte de sistema bancario.

Y se han resaltado las principales debilidades de la economía productiva

Aunque la actividad industrial ha sido siempre una fuente de crecimiento y progreso para las economías, la estructura de nuestro tejido productivo presenta un peso de la actividad industrial bastante inferior al observado en países comparables en términos de renta o de orientación económica.

La crisis ha destapado la inexistencia de sectores capaces de tomar el relevo al sector inmobiliario, como consecuencia de la presencia de un tejido industrial desolador en España. Los servicios ligados a la hostelería, el comercio y el turismo han ido ganando terreno al PIB (66%) en perjuicio de la industria que lo ha ido perdiendo por la desaparición de empresas y sectores, bajando su valor añadido al 15% en 2009, frente a la media europea (UE-27) que llega al 18%.

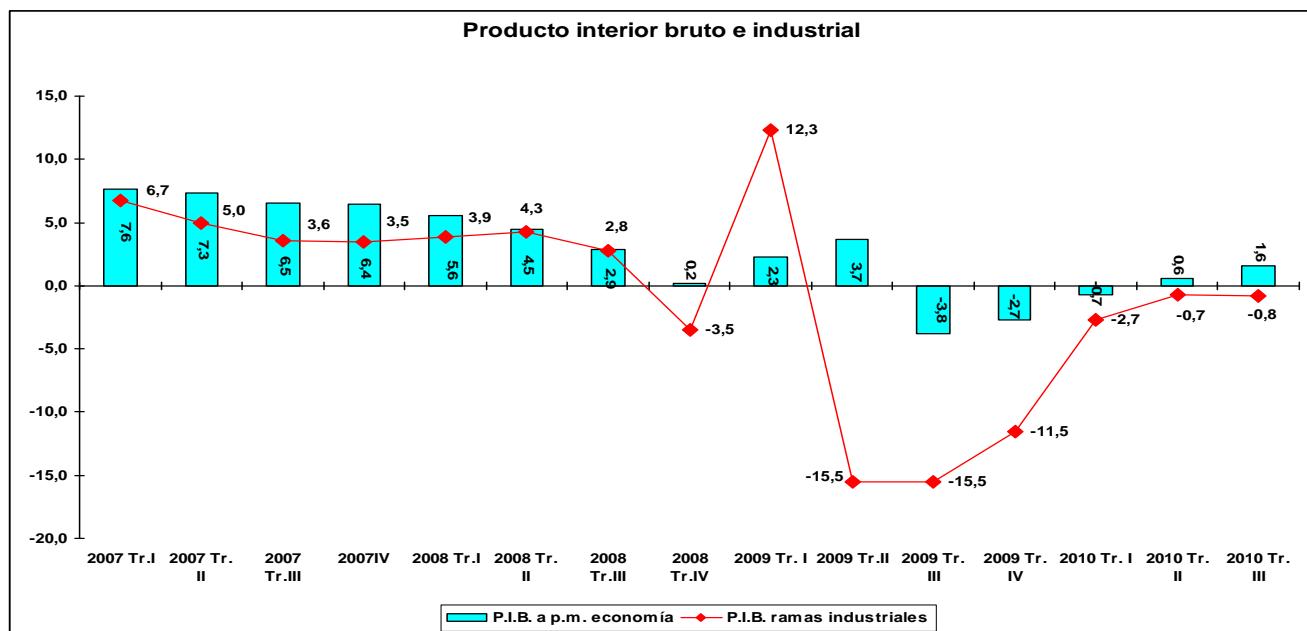
El sector servicios presenta varias carencias, a pesar de su innegable aportación a la riqueza del país:

- Está muy volcado en la demanda interior por la imposibilidad de diversificarse geográficamente y es víctima de la actual debilidad de la economía.
- Suelen ser actividades de escaso valor añadido y, por tanto, más vulnerables en momentos de contracción.
- El empleo que crea es de escasa cualificación y niveles salariales muy inferiores.
- La estructura empresarial tiende a ser muy atomizada, con una fuerte presencia de PYME, financieramente muy débiles.

La cifra de negocios de la industria, después de una fuerte caída durante los años de crisis (2008/09), encadenó nueve meses consecutivos de ascenso en 2010 y la facturación creció un 6,5% de media en este período, frente a un crecimiento de los servicios en un escaso 1,4%.

El índice de producción industrial en el primer semestre (1,9%, frente a una caída del 21% en el mismo período de 2009) refleja las primeras tasas interanuales positivas para volver a reducirse en septiembre (-1%) y octubre (-3,8%), registrando el peor dato de los últimos siete meses (1,2% en los tres primeros trimestres de 2010), consecuencia de la evolución de la demanda en el tercer trimestre del año. La media del Índice de Producción Industrial registró una variación del 0,7% en los diez primeros meses del año, respecto al mismo período del año anterior.

Aunque en los nueve primeros meses del año sólo los bienes de consumo duradero refleja una reducción del 0,1%, en línea con la caída del consumo registrada a partir del mes de julio, el tercer trimestre del año, a pesar de reflejar el primer crecimiento interanual positivo en mucho tiempo, incorpora un retroceso del consumo y la inversión en bienes de equipo respecto al segundo trimestre de 2010, manifestando una quiebra en los leves incrementos de la primera mitad del año.



Fuente: Gabinete Técnico Federación de Industria, tomando como referencia los datos de contabilidad trimestral del INE.

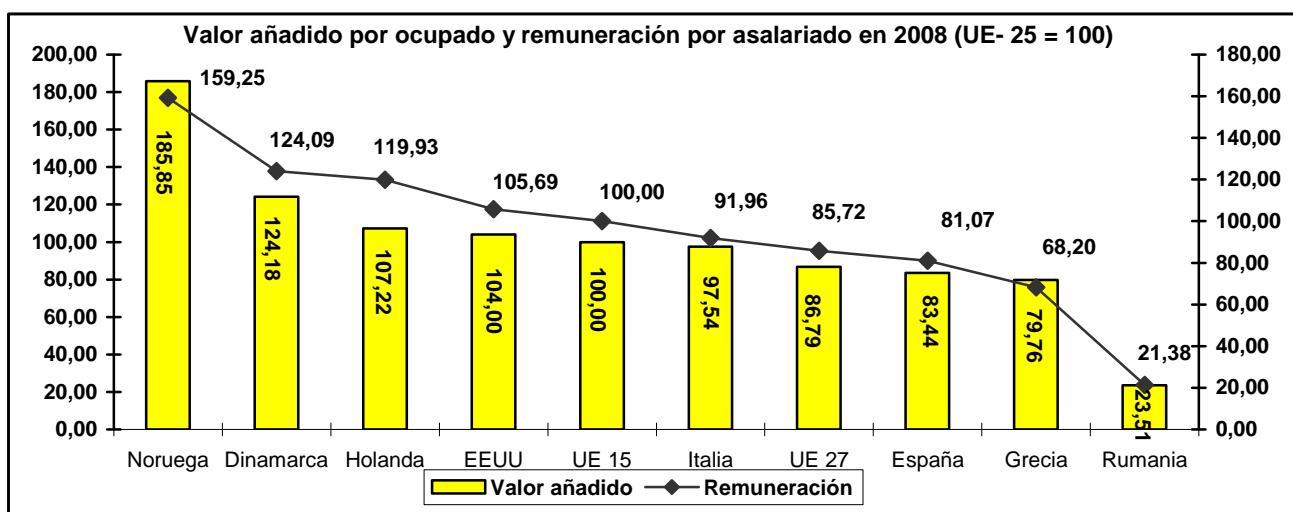
Los bienes de equipo han tenido una variación anual del -9,3% y su repercusión en el índice general fue de -1,9%, motivada por la disminución de la mayoría de sus actividades, destacando la evolución negativa de la fabricación de elementos metálicos para la construcción y la fabricación de otra maquinaria para usos específicos.

En el último ciclo expansivo de la economía española, el desarrollo económico convivió con el ensanchamiento de la brecha en los niveles de productividad ya que, partiendo de niveles inferiores, esta creció menos que en el conjunto de la UE, cosa que solamente cambió con el inicio de la crisis. Tal evolución indica que el crecimiento español en la última década se ha basado más en el empleo y consumo de factores, que en el progreso técnico.

Esto ha dado como resultado un fenómeno singular, como es el carácter contracíclico de la productividad en España. De este modo, cuanto mayor es el crecimiento del producto en la economía, mayor es la caída de la productividad del trabajo, aspecto en el cual también tienen que ver la elevada tasa de temporalidad y la cualificación en el empleo de los sectores protagonistas del crecimiento económico español. Por tanto, ante coyunturas económicas favorables, la producción reacciona incorporando factores de menor calidad (productividad) y descuida la eficiencia de la organización del proceso productivo.

El concepto de productividad está ligado a la competitividad y al bienestar, ya que son los países con un mayor grado de productividad los que son más competitivos y disponen de un estado de bienestar más avanzado. España está por debajo de la media europea tanto en costes laborales (remuneración por trabajador asalariado) como en productividad (valor añadido por ocupado), pero la diferencia relativa es mayor en el coste laboral que en la productividad.

La productividad, medida por valor añadido y por ocupado, conserva una gran brecha respecto a otros países del mundo. Desde el inicio de la crisis, el crecimiento de la productividad se ha disparado hasta el 2,6% anual, frente a una caída del 0,5% de la zona euro, superando a la de Alemania. Un movimiento inverso al registrado en la etapa de bonanza, cuando apenas crecía medio punto anual, la tercera parte que la zona euro.



Fuente: Ponencia de Juan Ignacio Palacio Morena en el Curso de Verano organizado por el CES, San Lorenzo del Escorial (19/07/10)

El valor añadido bruto se ha reducido bastante menos que el número de horas trabajadas, debiéndose a que el ajuste económico se ha concentrado en el empleo, con una pérdida de horas trabajadas muy superior a la europea.

Otro determinante de la productividad, además del empleo, es el capital físico, pero en este campo los empresarios españoles se han apoyado en inversiones con criterios de rentabilidad más que de productividad, produciendo un exceso de capacidad instalada.

La evolución negativa de la productividad se relaciona también con el patrón de especialización intrasectorial, puesto que en cada sector gozan de mayor peso las ramas de menor valor añadido y, en particular, menor contenido tecnológico. De esta forma, el contenido tecnológico de la industria española es relativamente menor al del resto de países desarrollados y, de forma más preocupante, ha disminuido (ligeramente) en la última década.

La contribución al PIB de los sectores de alta tecnología se ha mantenido en los últimos años por debajo del 1%, cuando la media europea es tres veces superior. Además, los de tecnología media-alta no han superado el 4%, la mitad de la media europea mostrando todavía un bajo contenido tecnológico.

La actividad se concentra de forma desproporcionada en las ramas de menor intensidad tecnológica. Así, el 85,4% de las empresas, el 64,7% de la producción y el 73,6% de la ocupación corresponden a actividades manufactureras de intensidad tecnológica baja o media-baja. En tanto que en la UE la industria de contenido tecnológico bajo o medio-bajo supone el 81% del número de empresas, el 54% de la producción y el 64,6% del empleo.

Indicadores de intensidad tecnológica de la industria manufacturera (2007)									
Valores absolutos									
	Nº de empresas		VAB		Ocupados		Producción		
	Unidades		Meuros		Personas		Meuros		
	España	UE	España	UE	España	UE	España	UE	
Alta	8.091	140.550	7.886	228.735	123.123	2.994.100	26.415	681.511	
Media-alta	23.698	299.303	34.145	583.225	544.377	9.186.000	147.524	2.220.603	
Media-baja	64.880	617.570	42.728	446.924	800.124	8.876.500	148.040	1.485.265	
Baja	120.327	1.261.090	46.406	523.573	1.068.466	13.347.600	170.338	1.923.057	
Total	216.996	2.318.513	131.165	1.782.457	2.536.090	34.404.200	492.317	6.310.436	
Porcentajes sobre total									
	Nº de empresas		VAB		Ocupados		Producción		
	Unidades		Meuros		Personas		Meuros		
	España	UE	España	UE	España	UE	España	UE	
Alta	3,7	6,1	6	12,8	4,9	8,7	5,4	10,8	
Media-alta	10,9	12,9	26	32,7	21,5	26,7	30	35,2	
Media-baja	29,9	26,6	32,6	25,1	31,5	25,8	30,1	23,5	
Baja	55,5	54,4	35,4	29,4	42,1	38,8	34,6	30,5	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: MITYC a partir de datos de Eurostat. Structural business statistics. Annual detailed enterprise statistics industry and construction (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/european_business/data/database)

El mercado de trabajo español continúa polarizado también entre un porcentaje, cada vez mayor, de trabajadores con educación superior y otro porcentaje, todavía grande, de trabajadores poco cualificados¹⁴. De nuevo, el fenómeno de la segmentación laboral, ahora motivado por el nivel de cualificación, es una característica peculiar del mercado de trabajo español.

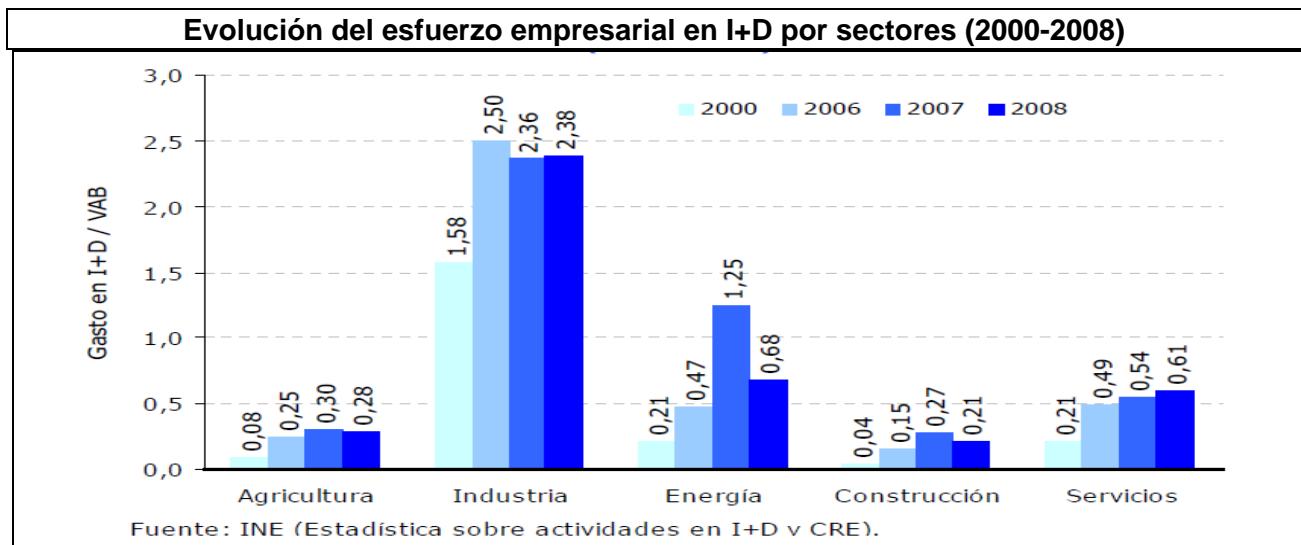
La explicación de los malos registros de la productividad en la década pasada está relacionada con la adopción parcial de las nuevas tecnologías, fruto del retraso sensible que España acumula en términos de gasto en I+D. A pesar de que, según datos del Banco de España¹⁵, el gasto como proporción del PIB aumentó a lo largo de la década, el diferencial con la UE todavía es notable, de forma que el gasto español se situaba en 2007 en el 72,7% de la media de la Unión. Dentro del agregado, destaca la diferencia aún mayor que se registra en el gasto privado, que representa un 64,1% del gasto medio en la Unión, mientras que el gasto público se sitúa en el 85,7%.

El esfuerzo gubernamental en I+D se manifiesta entre los años 2004 y 2008, en los que se constató un avance muy notable. Pero en 2009 se frenó y en 2010 han llegado las fuertes reducciones, que se acentúan en las cuentas de 2011. Desde 2004 hasta ahora, el capítulo de préstamos ha aumentado un 127%, mientras que las ayudas directas a la investigación han crecido un 56%. En 2011, el 61% de los fondos de I+D+i son gastos financieros, pero su cuantía total cae el 9,6%.

¹⁴ Informe CES 1/2009, sobre *Sistema educativo y capital humano*.

¹⁵ Banco de España, *Indicadores estructurales de la economía española y de la UE*, 2009.

La I+D+i española no solo sufre los ajustes presupuestarios, sino que además tiene partidas sin utilizar. La ciencia y la tecnología, incluidas actividades civiles y militares, sufrirán el año próximo una reducción de la financiación de un 8,4% respecto a 2010, según el proyecto presupuestario, lo que se acumula al 5,5% de recorte de este año respecto a 2009. Esto entierra definitivamente la etapa de crecimiento del gasto en I+D+i de la anterior legislatura.



Mientras que en los países más avanzados, el porcentaje de inversión privada, respecto al total, supera el 60%, España no llega al 45%. Respecto al año 2007, la participación de las empresas se ha reducido en casi dos puntos (45,5%) y la pública ha superado los tres puntos (43,7%).

El gasto en I+D disminuyó un 0,8% en el año 2009 (14.582 millones de euros), por primera vez en la serie histórica desde 1990, significándose la reducción de esfuerzo en éste ámbito por parte del sector empresarial (-6,3%). El incremento del sector público compensó esta reducción, pero queda por ver el efecto de la inversión pública en I+D en los presupuestos de 2010 y el previsto para 2011 (-10% de reducción inicial), que puede anular este efecto compensador reflejado en el año 2009.

Otra característica de la innovación empresarial en España es que tiende a concentrarse en las empresas de mayor tamaño. En 2008, las empresas de 250 o más empleados concentraron el 57% del gasto total en innovación, incluyendo la inversión en I+D y en formación, interna o adquirida, la compra de maquinaria, equipos y software, y la introducción de innovaciones en el mercado¹⁶.

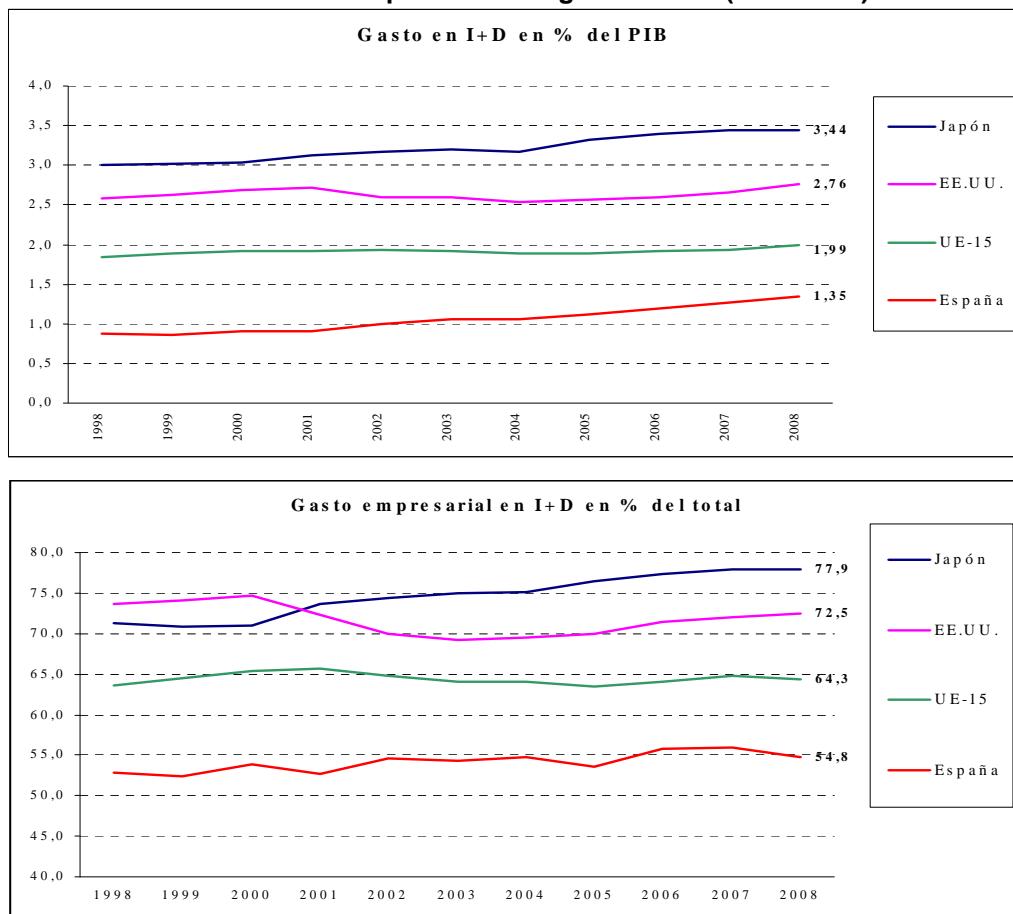
El escaso porcentaje de PYME españolas que basan su ventaja competitiva en la tecnología y la falta de cultura innovadora pueden constituir un importante obstáculo para la creación y la consolidación empresarial. A esta realidad se suman otros déficit que inciden de manera diferencial sobre la PYME, como la escasa colaboración entre la universidad y las empresas, el uso insuficiente de las tecnologías de la información y la

¹⁶ INE. Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

comunicación como fuente potencial de innovación o las dificultades de financiación de nuevas empresas de base tecnológica.

Las grandes cifras del presupuesto difuminan la situación real del gasto público en I+D: en 2009 sólo se utilizó el 79% de los 8.405 millones de euros (sin contar los organismos públicos de investigación y las agencias), aprobados para investigación en distintos departamentos, con lo que quedaron sin ejecutar 1.730 millones de euros, en su mayor parte préstamos dirigidos a las empresas. Especialmente baja fue la utilización de los fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación que, en 2009, "dejó de ejecutar uno de cada tres euros de los que disponía, mientras que el nivel del Ministerio de Industria fue muy superior".

Indicadores comparativos del gasto en I+D (1998-2008)



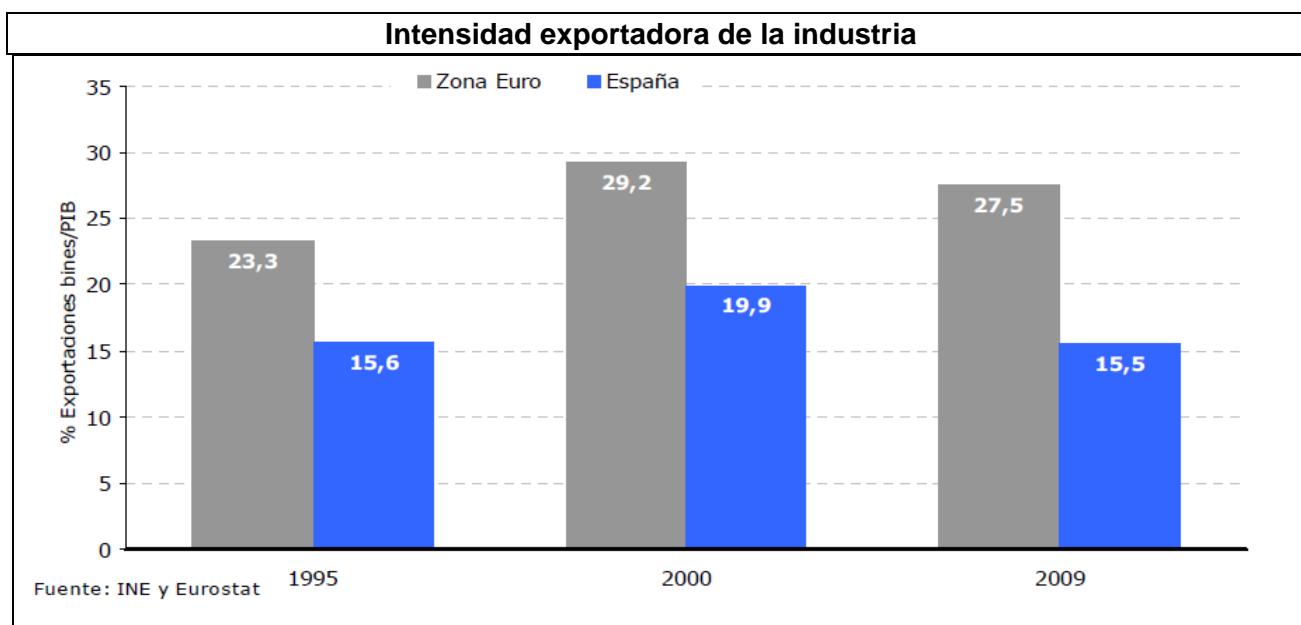
Fuente: Eurostat

Los cinco departamentos con competencias de I+D+i muestran diferentes resultados de utilización de sus recursos en 2009: Ciencia e Innovación, 67%; Industria, 95%; Defensa, 98%; Sanidad, 81%, Educación, 90%. Hay que destacar que en el proyecto presupuestario para 2011, Ciencia e Innovación sufre un recorte notablemente inferior (casi el 4%) a la media de la caída global de I+D+i (8,4%). Será Industria el departamento que soportará el grueso -dos tercios- de la caída el año que viene, a pesar de ser la institución que más uso ha hecho de estos fondos.

En el marco del comercio internacional, aunque la posición española ha mantenido un buen comportamiento en los últimos años (2000/09), consolidando una cuota en torno al

2%, las empresas españolas han ido perdiendo gradualmente el terreno ganado en los primeros años de este período. El último ciclo expansivo estuvo marcado por el incremento de las empresas exportadoras¹⁷, con lo que el auge de la exportación en la última década presentó un carácter procíclico.

La intensidad exportadora de nuestra industria es bastante inferior a la observada en promedio en la zona euro y esa diferencia desfavorable se ha incrementado en los últimos quince años. La fuerte concentración de nuestras exportaciones en el mercado europeo puede constituir también una desventaja para acelerar su crecimiento, en la medida en que otras regiones presentan un mejor comportamiento económico y un mayor potencial de crecimiento de la demanda.



El crecimiento exponencial de las necesidades de financiación externa de la economía se explica principalmente por la evolución del déficit por cuenta corriente y, más en concreto, del déficit comercial, componente que más ha contribuido a su deterioro y que responde al fuerte dinamismo importador dentro del contexto de elevado crecimiento de la economía española en relación a la media europea, así como a la desaceleración de las exportaciones en los últimos años y el empeoramiento de los índices de competitividad-precio hasta el año 2009. Durante los once primeros meses de 2010, la exportación alcanzó un incremento del 17,5%, respecto a 2009.

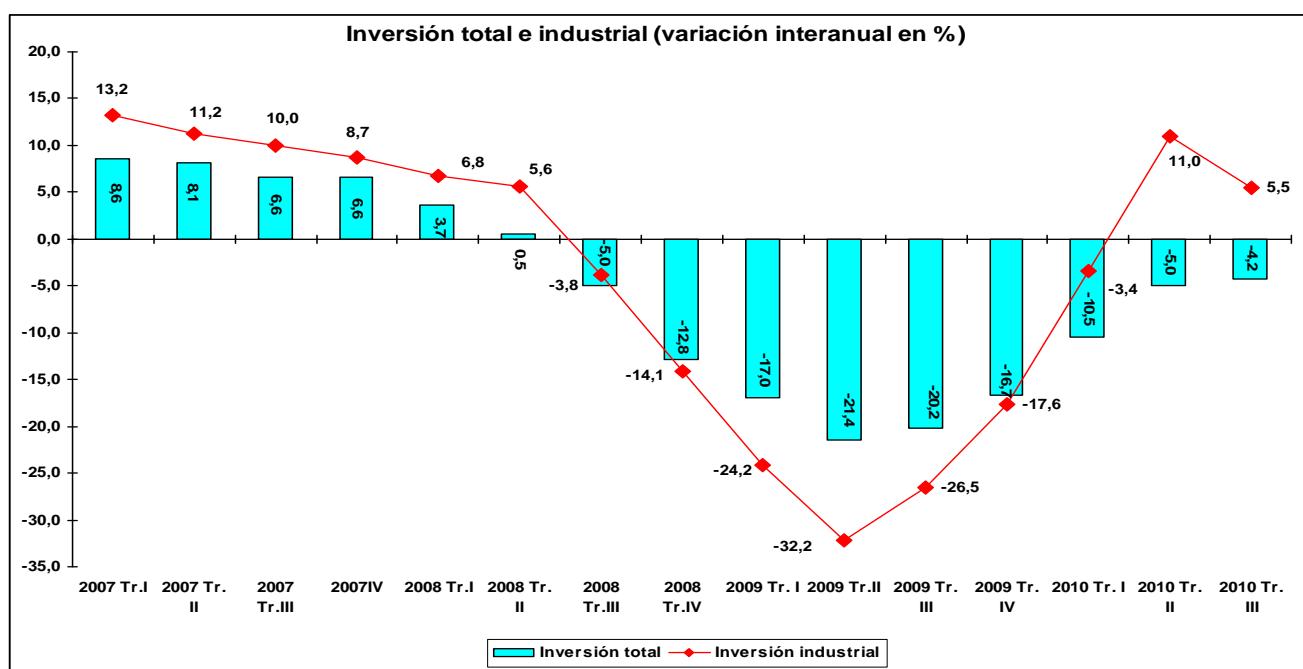
A partir de 2003, con la reactivación de los movimientos de capital internacionales en un entorno de condiciones económicas favorables y bajos tipos de interés en España, se facilitó el acceso al capital a un coste menor dentro de la UEM. Junto con las elevadas expectativas de crecimiento de la economía y la consiguiente rentabilidad de la inversión propiciaron la afluencia de capital internacional, en forma de inversiones en cartera, principalmente a corto plazo y con mayor volatilidad, que se dirigieron, sobre todo, a

¹⁷ En 1999, 60.862 empresas exportaron al exterior, mientras que en 2009 la cifra era 108.303. Las cifras incluyen a todas las empresas exportadoras, sin distinguir en cuanto a la regularidad o valor monetario de las exportaciones.

financiar el crédito al consumo privado y la inversión no productiva, y en menor medida a la inversión en bienes de equipo. De forma paralela, se redujo significativamente la inversión directa, principalmente a través de acciones y asociada a inversiones más estables a largo plazo.

Las importaciones en términos reales cayeron de forma significativa, por encima incluso de las exportaciones, produciéndose, por segundo año consecutivo, una aportación positiva del sector exterior a la economía española. Situación sumamente engañosas, porque deriva de la fuerte restricción de la demanda y del consumo interno nacional. En los once meses de 2010 han vuelto retomar el impulso (13,7%), aunque ha incrementado el déficit exterior (1,7%) como consecuencia del aumento de las importaciones de petróleo en este período (37%). Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones está siendo el baluarte para mantener la economía en números negros, apoyado por el descenso que se vuelve a producirse en el último trimestre del año.

En cuanto a la inversión española, ha tenido una expansión muy rápida en el resto del mundo (4% de los activos mundiales), sobre todo en Europa -beneficiada de la recuperación económica iniciada en Alemania y Francia principalmente-, destacando cuatro sectores en este buen comportamiento: bancos, telecomunicaciones, electricidad e inmobiliarias, además de comercio, construcción y hostelería.



Fuente: Gabinete Técnico Federación de Industria, tomando como referencia los datos de contabilidad trimestral del INE.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 son muy preocupantes por las consecuencias que sobre las inversiones productivas va a tener el fuerte ajuste previsto. Además del gasto en desempleo, que se reduce por primera vez desde hace ocho años (-1,6%) y cuyas previsiones son desoladoras (19,3%, 4,4 millones de parados)¹⁸.

¹⁸ La razón de la reducción de los gastos por desempleo se justifica por el hecho de que una importante cantidad de parados van a dejar de percibir esta prestación para pasar al subsidio, lo que reduce los gastos de desempleo, además de los efectos de la no renovación del 420€ del Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción.

Pero lo más alarmante es que la inversión encabeza la caída prevista por los PGE (-38%), precisamente el factor que más puede impulsar el crecimiento económico, poniendo en duda las previsiones del 1,3% de crecimiento del PIB para ese año. Lo que ha venido siendo las señas de identidad de los anteriores presupuestos: infraestructura (-40,7%, -30% si se cuentan las inversiones de los entes públicos y sociedades mercantiles), I+D+i (-7%) y dependencias (-5,2%), forman parte esencial del importante giro que el Gobierno ha dado a su política de gastos.

Por sectores, el capítulo de Industria y Energía es el que más sufre el ajuste (-13,5%), frente al -4,3% de agricultura y pesca y un -5,3% de comercio y turismo. Pero lo más preocupante son las previsiones para las actuaciones en materia de educación y sanidad (-8%), además de las relacionadas con la I+D+i (-10,1% en 2010 y 2011), sobre todo con la tecnología de las telecomunicaciones (-28,8), la sociedad de la información (-20,2%) y las de la industria de defensa (-17,5%).

Desde el Ministerio de Industria se resalta el mantenimiento de los programas de apoyo, con una dotación de 2.592 millones de euros, fijando una cantidad irrisoria para cubrir las necesidades de desarrollo de sectores como el del automóvil -vehículo eléctrico-, aeronáutico y aeroespacial, naval, bienes de equipo, químico y farmacéutico, siderúrgico y metalúrgico, a los que se piensa dotar con 466 millones de euros.

En el ámbito del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial, se cuenta con 361,2 millones de euros, que incluye la financiación de la participación española en programas espaciales de la ESA (Agencia Espacial Europea) y los Programas estratégicos de desarrollo del sector aeronáutico.

Y en el marco del sector energético se prevé un presupuesto de 1.059 millones de euros dedicados a eficiencia energética con el desarrollo del Plan de apoyo a las empresas de servicios energéticos, basados en la colaboración público-privada y su aplicación en edificios públicos. Asimismo, se mantienen los compromisos adquiridos en el Plan del Carbón, con una dotación de 1.078 millones de euros. Además de dotaciones dirigidas a la reconversión y reindustrialización de sectores, con una dotación de 466 millones dirigidos a la dinamización económica y social de las zonas con pérdida de tejido industrial para 2011.

En materia de presión fiscal, sobre el salario medio, se sitúa en España 5,3 puntos por debajo de la media europea (43,1%). Por encima de esta media se sitúan los trabajadores de Alemania (52%), Austria (48,8), Holanda (45%) y Finlandia (43,5%). España es el país donde más ha crecido el esfuerzo fiscal de las rentas del trabajo en los últimos cinco años (añadiendo IVA e impuestos especiales), la presión fiscal sobre el salario medio español se eleva al 47%). La merma de los dos últimos años viene justificada por la disminución de la recaudación por IRPF, que acusó la negativa evolución de las rentas salariales; el efecto de la deducción de los 400€ la eliminación del Impuesto de Patrimonio.

En cuanto al sistema financiero español, está tardando demasiado tiempo en adoptar las medidas que garanticen su viabilidad, pero, sobre todo, para que se puedan normalizar los flujos de crédito. La crisis económica y financiera está imponiendo costes para las haciendas públicas, lo que implica el traslado al sector público de una parte importante del riesgo económico-financiero privado.

Los dos grandes bancos apoyan su estrategia en el mercado exterior mientras intentan desapalancarse en el mercado nacional, con el consiguiente quebranto para los agentes económicos españoles que sufren escasez de crédito para financiar sus operaciones de circulante. Las Cajas de Ahorro siguen sin resolver su futuro de forma clara al mantener sus pugnas institucionales.

La drástica y rápida disminución del déficit aprobada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE se traduce, en el caso español, en una reducción del déficit público en 2011 por valor de 3,3 puntos del PIB (del 9,3% al 6,0%), apoyada en una recuperación de los ingresos que, no obstante, implica recortes en la mayor parte de las políticas de gasto con excepción de las pensiones y gastos financieros de la deuda pública.

En ese escenario, será difícil superar una tasa anual de crecimiento del PIB del 0,8% y, por tanto, muy difícil asistir a la creación de empleo. Las necesidades de financiación para el próximo año se sitúan en torno a los 191.000 millones de euros de la Administración General del Estado, a los que es necesario sumar las de las Administraciones Territoriales, que suponen otros 22.000 millones.

Deterioro de la política laboral y social, atentando al Estado del Bienestar...

En España se confirma algo que CCOO venimos constatando desde hace tiempo: “*los Gobiernos de izquierdas están haciendo el trabajo sucio de la derecha, mediante la imposición de medidas que éstos nunca se atreverían a aplicar*”.

En este caso, se perpetra el mayor ataque al derecho del trabajo, en contra de la opinión del movimiento sindical y animado por las orientaciones neoliberales internacionales y europeas (ECOFIN, FMI, BM, BE, etc.), denotando la plena sumisión de un Gobierno, sustentado por un partido progresista, a los poderes económicos.

A las medidas de ajuste que se viene adoptando desde principios de 2010 y basadas en el plan de austeridad del 29 de enero (recorte de 50.000 millones de euros sobre los PGE 2010); se une y la supresión del período transitorio para adaptar el régimen de jubilación parcial¹⁹, así como el anuncio de la propuesta de alargar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, ajustando el período de carencia hasta 20 años para tener derecho a pensión.

El 12 de mayo de 2010 se llevan a efecto nuevos recortes con efectos directos sobre los bolsillos de cinco millones de pensionistas, 2,8 millones de funcionarios, cientos de miles de ancianos necesitados de asistencia, 400.000 nuevos padres de 2011... Mientras que las empresas constructoras se enfrentan a la pérdida de 6.000 millones de euros en obra pública.

La reducción indiscriminada en las políticas de gasto público (15.000 millones adicionales para 2010 y 2011, además de la reducción de la inversión pública) lastrará la recuperación de la economía a corto y medio plazo, resintiéndose el ya castigado empleo.

¹⁹ 30 años cotizados, seis de antigüedad en la empresa y 61 años de edad (excepto mutualistas). RDL 8/2010 de 25 de mayo, en vigor desde el 18 de junio de 2010.

Sobre todo, cuando se prescinde de una política fiscal clara para incrementar los ingresos.

Después del desarrollo de políticas para proteger las consecuencias de las crisis en el empleo y las prestaciones sociales, el Gobierno protagoniza un giro copernicano de su política social que se manifiesta en el real decreto ley para la reforma del mercado de trabajo (RDL 10/2010 de 16 de junio), sumándose a las medidas injustas y desequilibradas anunciadas en el ajuste y que se identifica con importantes recortes salariales y de derechos sociales:

- Se reducen en cinco puntos el salario de los empleados públicos;
- Se congelan las pensiones;
- Se liquida la retroactividad de las personas dependientes;
- Se abarata, facilita y se hace más rápido el despido;
- Se renuncia a combatir la dualidad del mercado de trabajo (con el decreto ya en vigor, en agosto se refleja una nueva contratación con el 93% de temporalidad, la mayor de la historia de España);
- Se autoriza a las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro para que intermedien en el mercado de trabajo, además de permitir la entrada de las ETT en sectores considerados peligrosos para la integridad y la vida del trabajador.

Si antes de su paso por el Congreso el Decreto suponía una degradación del mercado laboral y de las condiciones de trabajo, tras el trámite parlamentario²⁰ empeoró de forma sustancial. En definitiva, no sólo no se contemplan las propuestas sindicales:

- desarrollo de políticas activas que ayuden al necesario cambio de modelo de crecimiento y productivo;
- un modelo productivo que impulse el empleo de calidad, la formación y la innovación;
- apostar por políticas fiscales recaudatorias para favorecer el mantenimiento de prestaciones sociales e inversiones productivas;
- actuaciones específicas para facilitar el empleo de los jóvenes;
- reformular el programa de bonificaciones para la contratación, para que tengan un resultado más positivo;
- reducir la temporalidad injustificada;
- aplicar la reducción del tiempo de trabajo para evitar despidos, priorizando la flexibilidad interna sobre la externa;
- revisar las causas y los costes del despido;
- corregir el abuso que se viene produciendo en materia de utilización de subcontratas y del encadenamiento de los contratos.

²⁰ La Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo fue aprobada por el Congreso de Diputados en la sesión del 29 de julio de 2010 y por el Senado el 25 de agosto.

Sino que, por el contrario, se atiende a las exigencias empresariales: “se avanza en la desregulación de derechos laborales, se propicia un despido más fácil, rápido y barato, y se aumenta el poder unilateral y discrecional del empresario en perjuicio de la negociación colectiva”. La consecuencia de todo ello es la perdida de estabilidad en el empleo, que se amplia a los trabajadores fijos de las empresas, incorporando una reducción sustancial de la indemnización por cese.

Se cuestiona el valor y la eficacia del diálogo social, incluso en materias que deben quedar en dicho ámbito por formar parte consustancial del mismo, como es la reforma de la negociación colectiva, a más de un desprecio a lo acordado en la disposición adicional única del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, 2010-2012. En este sentido, se altera el sistema de derechos laborales establecidos en su ámbito.

- Se ha pasado de permitir los descuelgues salariales cuando se dañaba la “estabilidad económica” a ampliarlo a que “la situación y perspectivas económicas de la empresa pudieran verse dañadas o sus beneficios reducidos (...) y al mantenimiento del empleo”.
- Se amplían las causas, primando al convenio de empresa sobre el sectorial, abriendo las puertas al “dumping salarial” entre empresas, incorporando la capacidad del acuerdo de empresa para fijar un salario inferior al establecido en el convenio sectorial;
- en el mismo sentido actúa la modificación del tiempo de trabajo, posibilitando que la jornada pactada en convenio sectorial pueda ser modificada en cualquier empresa con acuerdo de la representación de los trabajadores o por laudo arbitral;
- y se reconoce que los pactos o acuerdos de empresa puedan ser modificados unilateralmente por el empresario.

Lo que si parecen constatar todos los observadores es que la reforma laboral no va a crear empleo, solo acompañará a la recuperación cuando se produzca. Y el plan de ajuste del gasto tampoco generará más puestos de trabajo, más bien al contrario, porque el empleo sólo vendrá de la demanda y del crédito.

La propia organización empresarial, que tendría que aplicar estas medidas y aprovechar las facilidades para el despido rápido y barato para crear un empleo más precario, manifiesta que “la reforma no sólo no contribuye a resolver los problemas del mercado de trabajo, sino que no crea empleo²¹”.

El 27 de noviembre de 2010, el Presidente del Gobierno se reúne con los 39 principales empresarios del país (37 porque faltaron dos) en la que la principal conclusión fue “generar confianza en el país y en los mercados”. El objetivo inicial era el reforzar el compromiso del Gobierno y empresarios con la estabilidad económica, y el resultado fue asumir la reivindicación de las empresas para acelerar las reformas: el desarrollo rápido de las laborales y anticipar las relacionadas con las pensiones y la negociación colectiva.

Respecto a los posibles compromisos adquiridos por las empresas no ha salido nada a la luz, lo que invita a pensar en que no han existido (esfuerzo en inversiones productivas, en desarrollo tecnológico, en facilidades al crédito por parte del sistema financiero, etc.).

²¹ José Mª Lacasa, Secretario General de la CEOE (Cinco Días, 10 de septiembre de 2010).

En definitiva, el Gobierno llama a los colectivos que contribuyen a casi el 50% de la aportación del PIB y una parte significativa del empleo del país para pedir su esfuerzo a la hora de evitar que las actuales turbulencias financieras afectaran a España, con el ojo del huracán de los mercados puesto en el país, y la conclusión es que el Presidente sale comprometido con acelerar las reformas en el gasto para reducir de forma apreciable el Estado del Bienestar²².

Una semana después de “este *intercambio de impresiones*” con los principales empresarios del país, el Consejo de Ministros les envía un mensaje alentador aprobando nuevas medidas económicas y sociales para enfrentar la crisis, activando una nueva vuelta de tuerca a su política antisocial, mediante la promulgación del Real Decreto 13/2010 de tres de diciembre²³: la supresión de los 426 euros a los parados de larga duración, desde febrero de 2011; rebajas fiscales para la PYME; libertad de amortización en el Impuesto de Sociedades; la privatización de 30% de Loterías y Apuestas del Estado y 49% de AENA, con gestión privada de los Aeropuertos de Madrid y Barcelona; inmediata constitución de las Agencias Privadas de Colocación.

Y anunció que el 28 de enero de 2011 procederá a la aprobación en Consejo de Ministros de las propuestas para la reforma del sistema público de pensiones para iniciar, acto seguido, su tramitación parlamentaria, haya o no acuerdo con los agentes sociales, y su puesta en marcha a partir del primer trimestre de 2011.

Este adelanto en el calendario esconde la voluntad del Gobierno de pasar por encima de la concertación social (concertación), ya que la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo -tras acordar el aumento del período de cálculo de las pensiones²⁴, más allá de los 15 años actuales, y reducir el número de prejubilaciones pactadas en las empresas- rechazó en diciembre la adopción de medidas para alargar la edad de jubilación, posición que ha sido ratificada por el Congreso de Diputados el 16 de diciembre de 2010, dando la espalda a cualquier movimiento que pueda interpretarse como un respaldo a los 67 años como nueva edad de jubilación.

... acompañado de un ataque salvaje contra los sindicatos. La respuesta sindical.

A medida que persiste la crisis, se están atacando derechos fundamentales que no solo erosionan el Estado del Bienestar, sino que ponen en peligro aspectos relevantes de la propia Constitución. El problema es que, desde algunas instancias de la derecha más rancia²⁵ se considera que los derechos de protección social son perturbaciones del mercado, por lo que hay que matar al mal de raíz.

²² Según alguno de los ejecutivos, hubo una exigencia casi unánime a Zapatero de profundizar en las reformas estructurales y, sobre todo, de “que no le tiemble el pulso, que sea firme, rápido y contundente” tanto en las que ya están en marcha (laboral, pensiones y financiera), como las que debe abordar “desde el mismo lunes” (la reunión se produjo en un sábado), como la energética y la del sector público.

²³ Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre de 2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

²⁴ Según diversas valoraciones, la propuesta de ampliar el período de cálculo de la pensión hasta los 20 años supondría que cada trabajador perdería aproximadamente un 6% de la pensión prevista con 15 años de cotización y si se lleva al extremo de ampliarlo a toda la vida laboral, la rebaja podría llegar al 20%.

²⁵ El PP incorporó una enmienda, en el marco del debate de la reforma laboral, que trataba de limitar el derecho de huelga.

En paralelo, se desencadenó una agresiva campaña desde los sectores económicos, la derecha política y medios de comunicación, buscando el debilitamiento del poder sindical contractual y de su legitimidad, amenazando del cercenamiento de la democracia.

En fechas previas a la huelga, la prensa editorializó sobre las razones ocultas de los sindicatos para confrontar con una necesidad económica y social del país como es la reforma laboral, además de provocar encuestas orientadas a arruinar la convocatoria de huelga. Para ello, se agrede a la figura del “*liberado sindical*” como referencia a las estructuras sindicales y su capacidad de acción sindical, cuando un liberado sindical se puede asemejar, en todos sus términos, a un parlamentario del Congreso o regional, un consejero de comunidad autónoma o un miembro del gobierno de la nación.

Aquellos que tan sólo hace un año acusaban a los sindicatos de no hacer nada, a pesar de la existencia de motivos suficientes y más acusados que en otras ocasiones para hacerlo, ahora la falta de argumentos les lleva a denigrar a los sindicatos porque no pueden rechazar el contenido de una reforma que les es propicia para sus intereses y los de la derecha política y empresarial.

El respaldo recibido en la huelga ha confirmado la razón de convocarla. Porque la huelga general ha sido un éxito incuestionable, a pesar de tener que realizarla en un contexto de crisis económica y de hostilidad derivada de la agresividad esgrimida por la derecha política, económica y mediática en general contra la movilización y el movimiento sindical. Situación que no se reflejaba en las huelgas generales de 1998 y 2002, incluso en esta última el contexto económico era muy favorable.

Además, una huelga general contra un gobierno socialista siempre es más difícil. Entre otras cosas porque cuando gobierna la derecha el principal partido de la izquierda apoya este tipo de huelgas. A pesar de todo, el éxito más evidente de la misma se reflejó en la paralización de los polígonos industriales y las grandes movilizaciones ciudadanas, destacando en el activo de la huelga una participación de jóvenes que no se había producido desde las manifestaciones contra la guerra de Irak.

Desde el seguimiento desigual y con efecto moderado, resaltado por el Gobierno y la prensa “progresista”, al fracaso absoluto defendido por la derecha más reaccionaria y sus aláteres, empiezan a configurarse voces que quieren justificar el constante goteo de sustitución de la actividad industrial por la de servicios (2/3 parte del PIB se incluyen en el proceso de terciarización de la economía, sin tener en cuenta de su fuerte dependencia de la industria) para resaltar la poca eficacia, por no decir inmovilismo y retraso, que se manifiesta en la existencia de sindicatos volcados a los sectores más “*maduros*” (industria y construcción). Cuando la realidad es que son las patronales las que continúan ancladas en la defensa de un modelo económico desfasado y al margen de las economías más activas, basado en los bajos salarios como único factor de competitividad, en la baja productividad de la actividad económica del país y con una nula voluntad de modernizar nuestro aparato productivo.

En definitiva, de un tiempo a esta parte, la derecha más extrema insulta y descalifica a los sindicatos en general y a CCOO en particular, los conservadores le siguen la corriente y el Gobierno dice respetarnos mientras atropella el Estado social. La autonomía nos hace fuertes y sabremos responder a unos y a otros.

La referencia debe seguir siendo el fuerte compromiso adquirido por los trabajadores en las empresas y en la calle, demandando seguir esgrimiendo la contundencia necesaria para que el Gobierno renuncie a la reforma laboral y cambie el ritmo de sus políticas laborales y sociales. Sobre todo, desde la perspectiva de que sus actuaciones lo están *“alejando del poder”*.

La huelga General tuvo un efecto detonante sobre el desgaste del Gobierno y su falta de liderazgo político para enfrentar la gravedad de la crisis, lo que provocó un amplio cambio en su composición, pero no en su política. Las razones de una remodelación del gabinete de esta envergadura se encuentran en como el PSOE ha acusado el desgaste sufrido entre la opinión pública a raíz de los planes de ajuste y muy especialmente tras la Huelga General. Recordemos que antes del citado plan, la distancia electoral del PP sobre el PSOE era de dos puntos, después del plan de ajuste ésta llegó a los nueve y tras la huelga se disparó hasta ser superior a los 14,5 puntos.

Por lo que, desde el sindicato, se mantuvo la movilización sostenida, combinada con la elaboración de propuestas de manera unitaria para revertir la reforma laboral en aras a la recuperación económica y a resolver los problemas del mercado laboral en nuestro país. Para ello, se ha articulado una propuesta conjunta²⁶, recogiendo las medidas y las demandas que se han ido planteando aisladamente a lo largo de los meses sobre reforma fiscal; del mercado de trabajo o de las pensiones; sobre protección de los parados; el desbloqueo que está sufriendo la negociación colectiva; o de crecimiento económico y creación de empleo..., contribuyendo al cambio de rumbo y mediante el establecimiento de una plataforma de negociación para una verdadera recuperación de la concertación.

Para los sindicatos, la prioridad es recuperar derechos y generar un proceso de cambios en la política económica y social del Gobierno. Por lo que se ha acordado impulsar la Iniciativa Legislativa Popular²⁷ por el empleo estable y los derechos. Con ella, se pretende activar la campaña explicativa de las propuestas sindicales en asambleas de empresas y convocatorias sindicales y, al mismo tiempo, conseguir que se debatan en el Parlamento, sacando el conflicto desde la perspectiva defensiva actual a la que nos ha llevado este debate para transformarlo en una posición propositiva.

El mantenimiento de la tensión movilizadora, en todas sus versiones, se utilizó para activar la negociación colectiva y canalizar el conflicto que de ella se derive en acciones a lo largo del mes de noviembre que confluyeron el día 15 de diciembre con la convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos en toda Europa. Y terminando con la organización de manifestaciones masivas en las capitales de las Comunidades Autónomas el día 18 de diciembre.

²⁶ Alternativas sindicales a la política económica y social del Gobierno. Recuperar los derechos y defender el Estado Social. 27/10/2010. CCOO y UGT.

²⁷ En el artículo 87.3 y 23.1) de la Constitución se contempla la posibilidad -regulada por Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, modificada por la LO 4/2006, de 26 de mayo- de que los ciudadanos hagan propuestas respaldadas por un mínimo de 500.000 firmas, transformándose en instrumento de participación política de los ciudadanos en la actividad legislativa del Estado. Existe un plazo de nueve meses desde que la Comisión Promotora recibe la notificación de la admisión a trámite por la Junta Electoral Central, que el garante del procedimiento.

Si el Gobierno actuando al dictado de las 37 mayores empresas del país, decide elevar la edad de jubilación hasta los 67 años, "habrá otra huelga general, y la habrá en enero"²⁸. Son tantas las tropelías y agresiones que Zapatero está asestando a los trabajadores y pensionistas, que la advertencia de algunos dirigentes socialistas de que "viene la derecha" resulta hasta indecente. El presidente del Gobierno ha sentenciado con la autoridad del converso, que se retrasará la edad de jubilación "con o sin acuerdo". Actuando como portavoz del "capitalismo de casino", de los mercados financieros y del núcleo más conservador de la Unión Europea, Zapatero parece dispuesto a desmontar en unos meses lo que tanto tiempo ha costado levantar.

Expectativas en el ámbito de las políticas industriales

El deterioro de la convivencia social en el continente y la incertidumbre de las familias y las empresas para prever una situación de estabilidad y crecimiento de la economía, obliga a la Unión a adoptar medidas.

Aunque la Comisión Europea está acelerando hacia la elaboración de iniciativas para mejorar la competitividad y el crecimiento en la industria europea para afrontar un nuevo escenario económico internacional en el que los países emergentes juegan un papel cada vez de mayor importancia en el mercado global, no se reflejan elementos esenciales de coordinación económica, social e industrial, para que los resultados tengan como referencia la evolución de todos los Estados Miembros en su conjunto.

El informe de Bruselas sobre política industrial pretende ser un paso decisivo hacia una estrategia industrial europea real, poniendo a la industria en el centro de la economía europea, superando la ausencia de política industrial en el debate comunitario desde principios de los noventa.

En España, para acompañar esta iniciativa, se prevé el desarrollo del Plan Integral de Política Industria 2020 y el impulso a la internacionalización de las empresas que desde el Ministerio de Industria se trata de abordar. Sin embargo, los resultados en este sentido son poco satisfactorios y las expectativas de futuro, enmarcadas en los planes elaborados por el Gobierno y sus distintas administraciones, han sido contestados por los sindicatos por su falta de rigor y potencialidad para resolver los dos grandes problemas del país: la urgente reactivación de la economía, manifestada en una reducción sensible del desempleo, y el imprescindible acercamiento a los parámetros de competitividad y productividad de los países con los que compartimos el ser "enclaves desarrollados".

Al mismo tiempo, es imprescindible superar la actual debilidad de las estructuras territoriales y regionales del país a la hora de proyectar estrategias industriales dirigidas a consolidar el tejido productivo de su entorno, sobre todo, en aquellas en las que la principal actividad tiene un carácter de monocultivo, con el índice de dependencia que incorpora el mantener esta situación.

²⁸ Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de CCOO, en su intervención al término de la manifestación del día 18 de diciembre en Madrid.

Una política industrial europea integrada para la era de la globalización²⁹

El retorno a la agenda política de la UE de las políticas europeas de carácter sectorial es muy importante, en este sentido, para casi todos los sectores de la industria se crearon grupos de estudios, grupos de alto nivel o plataformas para la innovación (GHN para la industria química, Leadership, Stars 21, Cars 21, EnginEurop, ICT task force, Electra, y el sector del metal. De tal forma, que el papel de la política industrial sectorial vaya más allá de la reestructuración de las industrias con dificultades, influyendo de manera proactiva y favoreciendo el desarrollo estructural de las industrias en una dirección específica.

Para ello, es preciso favorecer una mayor integración del sector servicios en las políticas industriales, como herramienta de modernización de las industrias (promoción de productos ampliados a los servicios) y fortalecimiento de su competitividad industrial (por ejemplo, con la creación de un mercado interior para los servicios energéticos y financieros)³⁰:

En este sentido, la Comisión emitió en octubre pasado una nueva Comunicación en materia de política industrial, llamando la atención sobre la necesidad de una industria europea y el convencimiento de que la industria necesita a Europa.

- Porque la industria europea se ha podido adaptar el proceso de mutación acelerada que se viene viviendo como consecuencia de la globalización. Al sector manufacturero se debe el 75% de las exportaciones. Los sectores farmacéutico y de la ingeniería se ha desarrollado de forma destacada, y se registra una expansión de las industrias del automóvil, química y aeroespacial.
- Porque uno de cada cuatro empleos en el sector privado de la Unión Europea es en la industria manufacturera y al menos uno de cada cuatro empleos está relacionado con los servicios vinculados que dependen de la industria como proveedores o clientes. Además, el 80 % de toda la actividad de investigación y desarrollo del sector privado tiene lugar en la industria, que es un motor de innovación.

“La industria se encuentra en el corazón del nuevo modelo de crecimiento de la economía de la UE”, como se declara en la Estrategia Europa 2020. Por lo que la Comunicación “establece un marco estratégico para una nueva política industrial integrada que estimule la recuperación económica y el crecimiento del empleo garantizando una próspera base industrial en la UE”.

La transición que se impone hacia una economía más sostenible y eficiente en la gestión de recursos *“deberá contar con el apoyo de políticas horizontales y sectoriales a todos los niveles y requerirá una gobernanza europea y un diálogo social reforzados”*.

El nuevo enfoque con el que debe acometerse la política industrial europea debe canalizarse a través de:

²⁹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de Regiones. COM(2010) 614 final. Bruselas 28/10/2010.

³⁰ Hacia una política de competitividad industrial sostenible – Documento de reflexión dirigido a los Ministros europeos de Industria Consejo Parte I ECORYS (julio 2010).

- Políticas que apuntan directamente a los costes, precios y la “*competitividad innovadora de la industria y de determinados sectores*”, como las políticas de normalización o innovación o bien de medidas dirigidas a los resultados de la innovación en ámbitos concretos.
- La necesidad de “*considerar los efectos en la competitividad de todas las demás iniciativas políticas*” como son el transporte, la energía, las medidas en torno al medio ambiente o la protección social y del consumidor, pero también las políticas comerciales o del mercado único.

Y se caracteriza por:

- “*Conjugar una base horizontal con una aplicación sectorial*”. Los retos actuales requieren que diversos sectores económicos realicen esfuerzos de ajuste y adopten estrategias de transición: “*todos los sectores son importantes, por lo que se seguirá aplicando un enfoque a medida para todos*”.
- “*Ofrecer medidas de actuación europeas coordinadas*”. Porque está perdiendo relevancia el concepto de sectores o industrias nacionales con escasa interacción con otros ámbitos o el resto del mundo.
- “*Tener en cuenta toda la cadena de valor y de suministro*”. Desde el acceso a la energía y las materias primas a los servicios postventa y el reciclaje de materiales.
- “*Una información permanente, por parte de la Comisión, sobre las políticas industriales y de competitividad en la Unión y sus Estados miembros, así como de sus resultados*”.

Para mejorar las condiciones marco de la industria es preciso dar el paso en la dirección de una regulación inteligente a todos los niveles de la intervención legislativa, en su doble vertiente:

- La repercusión de las propuestas políticas deben tener en cuenta su impacto en la competitividad: nueva legislación en materia de mercado interior, mercados financieros, cambio climático o medioambiental.
- Una evaluación ex post de los efectos de la legislación en la competitividad.

También se requiere mejorar el acceso de las empresas a la financiación, garantizando que los mercados financieros sean eficientes y que poseen los incentivos adecuados para la financiar la economía real, así como las inversiones necesarias en lugar de las operaciones especulativas actuales de los mercados.

La modernización de la base industrial europea y la infraestructura en la que se asienta “*requerirá nuevas inversiones de gran envergadura con más capital privado para inversiones productivas, sobre todo, a través de mercados de capital de riesgo*”. Y, dado el deterioro tan acusado de la situación de las finanzas públicas en varios Estados miembros, es conveniente desarrollar soluciones nuevas e innovadoras que comprendan sistemas de ayudas cofinanciados por la política regional de la UE.

“*La política de competencia debe tener como principal impulsor la innovación y la eficiencia, asegurando que se compite en igualdad de condiciones*”. Al mismo tiempo, el control de las ayudas estatales es primordial para evitar la distorsión del mercado único y, además, la elaboración de normas para las ayudas contribuye a promover la

competitividad de la industria en Europa: “estas normas de ayudas estatales proporcionan un marco que orienta las inversiones de los Estados miembros para paliar las deficiencias del mercado”.

La competitividad de la industria europea depende de la calidad y la eficiencia de los servicios de infraestructuras en los ámbitos de la energía, el transporte y las comunicaciones. Es fundamental actualizar y modernizar estas redes: “Las redes de transporte deben mejorarse para superar los puntos de congestión y mejorar las conexiones transfronterizas. Deben actualizarse y modernizarse las redes energéticas para incorporar redes inteligentes, facilitar la integración de las energías renovables, garantizar un mercado interno de la energía plenamente funcional y mejorar la seguridad del suministro”.

Además, se requieren esfuerzos adicionales para actualizar la infraestructura de los nuevos Estados miembros y de las regiones menos desarrolladas. Estas mejoras requerirán inversiones masivas y el desarrollo de soluciones innovadoras de financiación como la emisión de bonos de proyectos o las asociaciones público-privadas.

“Los precios de la electricidad en Europa son, de media, elevados en comparación con otros países. Por tanto, se requiere una aplicación efectiva del mercado interior en el marco del sector energético y el tercer paquete energético que se ha adoptado recientemente constituirá una herramienta esencial de este proceso”.

Se requiere una visión de las empresas más allá de sus propios sectores, de modo que hacen faltan nuevos mecanismos para asegurar una fertilización cruzada de ideas y modelos empresariales. Los clústeres y las redes mejoran la competitividad industrial y la innovación, reuniendo recursos y experiencia, así como fomentando la cooperación entre las empresas, las autoridades públicas y las universidades. Las políticas de fomento de clústeres a escala regional, nacional y de la UE deben tener por objeto superar lagunas de financiación y los fallos del mercado, especialmente para tender un puente entre las empresas y los centros de investigación: “a través de clústeres locales conectados en toda Europa, puede alcanzarse una masa crítica para la I+D+i, cualificaciones, financiación, intercambio de ideas e iniciativas empresariales”.

Al mismo tiempo, para modernizar la base industrial europea será una de las principales metas la iniciativa sobre las “Nuevas cualificaciones para nuevos empleos”. A pesar del elevado nivel de desempleo, la industria europea tiene problemas para encontrar personal con las competencias necesarias para cubrir determinados puestos: “estas faltas de correspondencia entre cualificaciones y necesidades de las empresas aumentarán, previsiblemente, una vez que se tenga en cuenta la disminución de la mano de obra disponible por causa del cambio demográfico”.

Los trabajadores necesitan apoyo para gestionar estos procesos con éxito “en el marco del aprendizaje permanente”. Se requiere una mejor coordinación entre las administraciones nacionales, regionales y locales, con una mayor implicación de los interlocutores sociales. Es preciso, también, mejorar la coordinación entre el sector público y la industria en las políticas educativas y de formación. También debe procurarse la correspondencia entre los trabajadores de cualificación media y las necesidades de las industrias emergentes como los sectores medioambiental y energético.

También son esenciales para la protección de la industria de la UE, respecto a prácticas desleales, los instrumentos de defensa comercial. En general, es preciso seguir luchando por aplicar, controlar y ejecutar acuerdos multilaterales y bilaterales. Es preciso “*acometer una convergencia mundial de las regulaciones y las normas relativas a los bienes y servicios comercializados, que convendría ampliar y reforzar*”. Además, este sistema multilateral debe complementarse con acuerdos regionales y bilaterales. No deben olvidarse tampoco nuevos ámbitos, como la política de competencia, las ayudas estatales y las inversiones extranjeras directas.

Así como la elaboración de nuevas reglas y acuerdos sobre una gestión y acceso internacionales sostenibles a las materias primas a escala multilateral, además de actuaciones políticas destinadas a luchar contra las restricciones a la exportación y las trabas injustificadas a la búsqueda y la extracción de materias primas impuestos por de terceros países, especialmente de socios estratégicos y de países africanos.

Es preciso, asimismo, “*promover la minería y las tecnologías de transformación, que procuren una mayor eficiencia de los recursos, el reciclaje, la sustitución y un mayor uso de materias primas renovables para disminuir la dependencia tan importante de la UE de las materias primas*”, y mejorar el equilibrio medioambiental, entre otros, a través de una mayor utilización de materias primas secundarias (chatarra), equipo electrónico desecharo y vehículos exportados a terceros países.

También debe aplicarse el Reglamento sobre el traslado de residuos, que promueve la reutilización o el reciclaje de productos y materiales a partir de unas normas mínimas convenidas. Las condiciones marco para un suministro y una gestión sostenibles de las materias primas en la UE debe tratarse mediante el uso eficiente de los recursos propios de la UE, el reciclaje y una mayor sustitución de determinadas materias primas.

La industria de la UE debe acelerar su transición hacia una economía de bajas emisiones de CO₂ con un consumo energético y de los recursos eficiente. Del mismo modo, “*es necesario desarrollar medidas específicas a largo plazo sobre eficiencia energética para sacar partido a los ahorros energéticos potenciales de los sistemas industriales, de la energía y el transporte*”. En este sentido, las nuevas regulaciones deben reflejar la necesidad de que tenga lugar una transición hacia una economía que utilice los recursos de forma eficiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los gastos o cargas potenciales a corto plazo. “*Deben evitarse las deslocalizaciones de emisiones de CO₂ y otras desventajas competitivas de la industria de la UE, para impedir un traslado de la producción y los empleos fuera de la Unión*”.

Las sobrecapacidades estructurales que han surgido en algunas industrias requieren respuestas a medida de la empresa, que oscilen entre introducir nuevos modelos y productos empresariales y una salida definitiva del mercado: “*las empresas y los interlocutores sociales tienen la responsabilidad de llevar a cabo reestructuraciones para asegurar su competitividad y viabilidad futura, ya que la experiencia ha puesto de relieve que la adaptación estructural en función de la competitividad es la más eficiente*”.

Las Directrices de reestructuración solo permiten las ayudas estatales si estas sirven para una reestructuración capaz de restaurar la viabilidad a largo plazo de los beneficiarios sin necesidad de ninguna otra intervención pública. “*Los Estados miembros también deben apoyar la recolocación de los trabajadores en el marco de un sistema de flexiseguridad*”.

Las normas vigentes de ayudas estatales ofrecen amplias posibilidades a los Estados miembros a lo hora de recurrir a ayudas públicas para atenuar el cambio, por ejemplo, con ayudas a la formación o a I+D e innovación, o apoyando el capital de riesgo. A escala europea, el FEDER y el Fondo de Cohesión pueden estimular las inversiones y la innovación para potenciar la resistencia de las economías locales³¹.

En este marco, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) debiera ser ampliado para poder “*mejorar la capacidad de los Estados miembros y las regiones, de gestionar la salida de la crisis y contribuir a facilitar el reciclaje y otras medidas activas del mercado de trabajo destinadas a los trabajadores despedidos*”.

La dirección de las empresas y los representantes de los trabajadores son actores esenciales para ponerse de acuerdo sobre estrategias de reestructuración dentro de la empresa. Las intervenciones políticas deben acompañarla para paliar las repercusiones sociales de la reestructuración y promover nuevas cualificaciones y empleos, de modo que se evite un desempleo masivo y la decadencia de regiones enteras, o la deslocalización de industrias completas, y se faciliten la reconversión económica y las transiciones profesionales.

La CES y las patronales europeas (Business Europe, el CEEP y la UEAPME) acordaron en 2003 las “*Orientaciones de referencia para la gestión del cambio y sus consecuencias sociales*”. Estas orientaciones deben revisarse para integrar conocimientos que se han adquirido posteriormente sobre las mejores maneras de anticipar y gestionar la reestructuración, así como tener en cuenta las experiencias de la crisis económica y financiera. Son precisas orientaciones actualizadas sobre reestructuración para reforzar la capacidad de las empresas y la mano de obra en su adaptación al entorno económico a una rápida en constante evolución.

La industria de transformación europea se enfrenta a diez retos comunes que se pueden resumir en:

1. aprovechar las oportunidades de los nuevos mercados internacionales para responder a una intensa competencia internacional;
2. el papel clave del mercado único, acompañado de una normativa clara y con mejor contenido;
3. la importancia de la tecnología y de la innovación, haciendo hincapié en las nuevas tecnologías claves y las TIC;
4. la necesidad de mejorar la eficacia de los recursos y de la energía, procediendo a dar el paso hacia una economía escasa en carbono;
5. la importancia del abastecimiento en materias primas;
6. la necesidad de gestionar las reestructuraciones y garantizar el acceso apropiado a los créditos;

³¹ El FEDER se ha centrado gradualmente en inversiones que faciliten mejoras en la cadena de valor en los sectores, tanto de alta tecnología como tradicionales, a través de inversiones en I+D+i y en las TIC, mientras que el Fondo de Cohesión invierte especialmente en prioridades de transporte de la UE que puedan servir para mejorar la accesibilidad física y las infraestructuras medioambientales de los Estados miembros menos desarrollados. Este tipo de inversiones facilitan a las regiones el desarrollo de sus propios segmentos innovadores, basados en una especialización inteligente.

7. garantizar los traspasos de cualificaciones de las profesiones en declive hacia las emergentes, ante la falta de una cualificación adecuada de la mano de obra;
8. el papel cada vez mas importante de los servicios a las empresas;
9. la importancia de que el medioambiente forme parte del espíritu de empresarial, en particular en la PYME;
10. responder a los nuevos desafíos, entre otros, la evolución demográfica y las exigencias de mejorar las medidas de salud y seguridad.

La política europea se ha dedicado a contrarrestar las mutaciones industriales mediante unas políticas sociales de acompañamiento (por ejemplo, la creación de un grupo de trabajo sobre la reestructuración, el mayor papel de los fondos estructurales europeos en los procesos de reestructuración industrial o la creación de un fondo de ajuste a la globalización). No obstante, la parte de los recursos asignados para garantizar la transformación social esta muy lejos de ser realista. Se requiere una reorientación importante de la financiación nacional hacia la UE, desarrollando nuevas fuentes de financiación que respalden la transición en el contexto de la crisis actual de endeudamiento de los Estados.

Una transición social justa debe garantizar que se creen instrumentos para los trabajadores de las industrias tradicionales parar encontrar mejores empleos y más duraderos en sectores en expansión, protegiendo a sus salarios, las condiciones laborales y los derechos sindicales. Esto requiere un fortalecimiento de la protección social y de las políticas activas del mercado laboral.

“La Comisión seguirá adoptando un enfoque por objetivos para todos los sectores industriales”. Con respecto a determinados tipos de sectores podrían emprenderse algunas iniciativas sectoriales:

- *“Una política industrial sectorial en materia espacial”*, basada en las nuevas competencias que otorga el Tratado de Lisboa.
- *“Las industrias automovilística y del transporte”* desempeñarán un papel importante en el desarrollo de soluciones para la movilidad sostenible.
- Los sectores más prometedores para afrontar los demás retos de la sociedad en el futuro, a saber, *“el cambio climático, la sanidad y la seguridad”*.
- Sectores en los que las consideraciones en cuanto a la cadena de valor revisten especial importancia (por ejemplo, *“sustancias químicas, ingeniería, fabricación de equipos de transporte, agroalimentos y servicios a las empresas”*).
- *“Los sectores de gran consumo energético”* -expuestos a la competencia internacional- necesitan acceso a la energía y las materias primas a precios competitivos, igualdad de condiciones en el mercado mundial, etc.

Todos los sectores deben mejorar su rendimiento en cuanto a innovación, ya sean tradicionales o de baja tecnología, ya nuevos o de alta tecnología. *“Esta capacidad debe apoyarse con políticas cuando el mercado por sí solo no baste. Tales acciones se llevarán a cabo haciendo uso de los recursos financieros disponibles”*.

La Comisión prevé en su Comunicación que se hará un seguimiento estrecho de los siguientes indicadores de éxito:

- La mejora de la competitividad internacional, comparando la evolución de la productividad y los costes de la UE con la de sus competidores.
- El número de puestos de trabajo creados en la industria y los servicios relacionados, con especial referencia al número de puestos creados en la PYME.
- El ritmo al que aumenta la producción, en particular en las ecoindustrias.
- La proporción de sectores manufactureros de media y alta tecnología en el valor añadido y el empleo totales de la industria manufacturera.

La industria nacional y el Plan Integral de Política Industrial 2020

El sector industrial constituye uno de los núcleos principales en los que se articula el cambio del modelo productivo de la economía española, porque este sector es el más representativo de las características básicas del modelo económico al que aspiramos:

- internacionalización (incorpora el 90% de las exportaciones españolas);
- innovación (realiza el 44% de la inversión en I+D);
- productividad (es un 10% superior a la del conjunto de la economía);
- respeto al medio ambiente (acometiendo desarrollos tecnológicos para reducir el nivel de emisiones -automóvil, bienes de equipo, siderurgia, construcción, etc.-);
- y empleo de calidad (la temporalidad es la mitad del conjunto de la economía).

La dureza de la crisis y las dificultades para recuperar la senda de crecimiento, están poniendo en evidencia las debilidades estructurales de nuestra economía y del tejido industrial. Esto es, aquellos factores o características del tejido productivo que están limitando su potencial de crecimiento sobre los que hay que actuar para que, una vez que se estabilicen los mercados y se recupere la demanda, la economía pueda crecer a un ritmo fuerte, de forma sostenible y con creación de empleo.

La estructura de nuestro tejido productivo presenta un peso de la actividad industrial bastante inferior al observado en países comparables en términos de renta o de orientación económica. El fortalecimiento de la economía española requiere que el tejido productivo español se reequilibre hacia un mayor peso de la industria en el Valor Añadido Total.

Además, el tejido productivo español se caracteriza por una fuerte atomización de las empresas y una fuerte concentración de la actividad en las empresas más pequeñas. Existen muy pocas empresas grandes y muchas de tamaño pequeño y muy pequeño. En términos comparativos con nuestros países vecinos, España presenta una mayor proporción de microempresas que el promedio europeo: un 92,2% de las empresas españolas y 91,8% de las europeas son microempresas. También presenta una menor proporción de empresas medianas que el promedio de los países de la UE (0,8% frente a 1,1%) y de grandes empresas (0,1% frente a 0,2%). Además, más de la mitad de las empresas españolas (un 52,7%) son microempresas que no tienen ningún asalariado.

Composición sectorial del PIB español (VAB precios corrientes)						
Ramas	1995		2000		2009	
	Millones €	%	Millones €	%	Millones €	%
Agricultura	18.568	4,50	24.984	4,38	23.877	2,45
Industria	74.147	17,98	103.415	18,13	123.191	12,62
Energía	16.159	3,92	15.802	2,77	24.613	2,52
Construcción	30.874	7,49	47.584	8,34	104.828	10,74
Servicios	272.599	66,11	378.775	66,39	699.641	71,67
- Mercado	208.841	50,65	295.087	51,72	541.852	55,51
- No mercado	63.758	15,46	83.688	14,67	157.789	16,16
Total VAB ramas	412.347	100	570.560	100	976.150	100

Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral) y elaboración MITYC (SGEYPA).

En España existen 3,4 millones de PYMES, lo que representaba el 99,9% de las empresas existentes. El porcentaje de PYMES en relación al total de empresas es mayor en España que la media de la UE, ocupando un porcentaje superior del total de trabajadores. Si miramos a los distintos sectores de actividad, en todos predominan las PYMES, tanto en España como en la UE.

Dentro de esto, la industria es el sector donde hay una mayor proporción de empresas grandes y una menor proporción de las más pequeñas (microempresas). Sin embargo, también en este caso el tejido español muestra un menor tamaño empresarial, ya que la proporción de empresas medianas es menor en España que en la UE-27, también es menor la proporción de grandes empresas y mayor la proporción de pequeñas y microempresas (96,7% en España y 95,3% en la UE27).

El tamaño medio en número de empleados de todos los segmentos de empresas es también inferior al observado en promedio en la UE. Por ejemplo, las empresas grandes emplean un promedio de 1.155 empleados en la UE-27, mientras que en España emplean un promedio de 940 personas. De forma similar, las medianas empresas tienen un promedio de 173 empleados en la UE-27 y de 115 en España.

La relevancia del tamaño de las empresas para la actividad empresarial deriva del hecho de que se requiere una dimensión mínima empresarial para llevar a cabo con eficiencia algunas actividades como la inversión en I+D+i, la elaboración e implantación de estrategias de exportación, el acceso en buenas condiciones a la financiación, etc. Por esta razón, el tamaño extremadamente pequeño de la mayoría de las empresas españolas puede suponer una desventaja a la hora de competir con otros países. En la medida de lo posible, deberían adquirir mayor tamaño mediante procesos de fusiones entre ellas para disponer de mayores posibilidades económicas, de inversión, formación, desarrollo. Es decir, siguiendo el proceso de unificación de Cajas de Ahorros para afrontar en mejores condiciones la crisis económica y las posibilidades de desarrollo, fomentando su viabilidad.

Nº Empresas	Industria		Construcción		Comercio		TOTAL (*)	
	UE 27	España						
Micro (1-9)	79	79,61	90,96	88,92	93,3	94,44	91,62	92,6
Pequeñas (10-49)	16,28	17,11	8,03	9,86	5,91	5,03	7,07	6,47
Medianas (50-249)	3,87	2,82	0,93	1,14	0,68	0,46	1,11	0,81
PYME (1-249)	99,15	99,53	99,92	99,92	99,89	99,94	99,79	99,88
Grandes (250 o +)	0,85	0,47	0,08	0,08	0,11	0,06	0,21	0,12

(*) Incluye también Resto Servicios.
Fuente: Eurostat

Al mismo tiempo, en España se detecta una insuficiente creación y consolidación de empresas dedicadas a actividades de alto valor añadido, innovadoras o con base tecnológica. Parte de esta dinámica viene motivada por el peso de la PYME, que generan en España alrededor de dos tercios del valor añadido total de la economía y casi tres cuartos del empleo.

En este marco, el Consejo de Ministros aprobó el 30 de julio de 2010 las líneas generales del PIN 2020. El documento pretende identificar las claves sobre las que hay que actuar para hacer de nuestro tejido industrial una piedra angular de nuestra economía “*con vistas al horizonte 2020 y define una serie de objetivos para asegurar un crecimiento sólido y sostenible en el tiempo y una capacidad para generar empleo abundante y de calidad*”. Los objetivos estratégicos de la nueva política industrial establecidos en el documento de líneas generales del PIN 2020³² son:

- Modernizar el modelo de crecimiento;
- Aumentar el peso del sector industrial en la actividad económica;
- Aumentar la competitividad de la industria española y
- Alinear la política industrial española con la europea.

Y para conseguir los objetivos estratégicos se establece que la política industrial se tiene que articular en torno a cinco ejes prioritarios:

- Mejorar la competitividad de la industria;

³² Para la elaboración del Plan se cuenta con la contribución de los diversos Departamentos Ministeriales que forman parte de la Comisión Interministerial de Política Industrial, con los agentes sociales, en el marco del Diálogo Social Reforzado, con las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Industria y Energía, y con los Partidos Políticos. Todos estos ámbitos de colaboración ya se han puesto en marcha en la primera fase de consultas, con la única excepción de los partidos políticos, con los que no se ha encontrado el ámbito para su participación. Las líneas generales del PIN 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Ministros celebrado el 30/07/2010 y el Plan de Acción 2011-2015, presentado el 29 de noviembre a la Mesa, tiene previsto aprobarse el 10/12/2010, canalizando el contenido del PIN 2020.

- fomentar la innovación y la I+D+i;
- promover el crecimiento y el dinamismo de la PYME;
- favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales y
- reforzar los sectores estratégicos.

A partir de esa base, se formulan las medidas que debe llevar a cabo el Gobierno. Las medidas se diseñan con un horizonte temporal de cinco años, lo que constituye el Plan de Acción 2011-2015³³. Este plan incluye también información relativa a la asignación de responsabilidades por centros gestores y las estimaciones de impacto presupuestario.

La posición de los sindicatos ante la presentación del PIN 2020, tuvo como principal referencia la necesidad de utilizar los Observatorios Industriales Sectoriales como instrumento de análisis de la realidad industrial española. Destacamos que los Observatorios deben tener un papel protagonista en la implementación del Plan, por su capacidad para realizar análisis periódicos, teniendo en cuenta la información existente relativa a las tendencias y perspectivas económicas de los sectores, así como sobre la situación y estructura del empleo, permitiendo contribuir eficazmente a la mejora de la actividad productiva, de la competitividad de las empresas y del empleo, y poder predecir la evolución y los cambios en los sectores.

El trabajo impulsado desde los Observatorios Industriales ha cubierto una parte importante del conocimiento y diagnosis sectoriales, por lo que podrían ser útiles para facilitar el mapa de prioridades. Además, han demostrado su capacidad para identificar y diagnosticar los problemas sectoriales, por lo que sus conclusiones y propuestas debieran tener un papel relevante.

A pesar de todo, el Plan de Acción 2011-2015 no sólo no contempla los análisis y propuestas de los Observatorios, sino que incorpora contenidos que no se pueden compartir, como los relacionados con la importancia que se otorgan a los costes laborales unitarios en un marco de apuesta por el incremento de la productividad, sin tener en cuenta que los trabajadores se hacen más productivos por el uso intensificado de capital con más inversiones.

Además, no es de recibo que, después de la que está cayendo con motivo de la reforma laboral impuesta en fechas recientes, se quiera establecer como referencia para el crecimiento económico y la competitividad de las empresas los contenidos establecidos en la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo, que no sólo no aborda los problemas fundamentales del mercado laboral sino que provoca un retramiento del consumo interno con efectos directos en las dificultades para reducir el abultado desempleo, además de avanzar en la desregulación de derechos laborales, propiciar un despido más fácil, rápido y barato, y aumentar el poder unilateral y discrecional del empresario en perjuicio de la negociación colectiva.

Como tampoco se puede compartir el tratamiento de la política energética exclusivamente desde la perspectiva de los costes que genera en la actividad productiva, dejando de lado la necesidad de acometer una clara estrategia energética para nuestro país. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la electricidad es materia prima indispensable en todos los

³³ Plan Integral de Política Industrial 2020. Plan de Acción 2011-2015. Borrador del 19.11.2010.

procesos productivos y la industria se configura como el principal demandante de electricidad³⁴. En este sentido, la relevancia del coste de la energía eléctrica muestra que sectores están más expuestos a dificultades en el futuro.

En definitiva, el documento carece de una visión más global de la energía. Para los sindicatos es necesario que el Sector Público desempeñe un papel central en la regulación y planificación sectorial, lo que conlleva abordar el suministro eléctrico no ya sólo como un servicio esencial sino como un servicio público esencial a la hora de mantener un determinado grado de diversificación energética y promover la mejora constante de la intensidad energética.

En general, se puede afirmar que en el Plan de Acción sólo se contemplan medidas que se encuentran en vigor actualmente. En este marco se manifiesta todo lo relacionado con las compras públicas, en el apartado referido a la Industria de Defensa; en materia de fomento de la innovación y la I+D, que se verán afectadas por el importante efecto que va a tener el ajuste en esta materia previsto en los PGE 2011 sobre el Ministerio de Industria, que será el departamento que soportará el grueso -dos tercios- de la caída el año que viene en este apartado (8,4%).

El Gobierno ha dejado de potenciar la política de I+D+i, de hecho esta política está perdiendo peso en relación al PIB, ya que la disminución de sus recursos está siendo mayor que la contracción de la economía. Al igual que en recesiones anteriores, se vuelven a recortar los fondos a una política imprescindible para superar esta grave situación y sentar las bases de un nuevo modelo productivo.

Se confirma que la I+D+i no forma parte de la estrategia para salir de la misma, sino que es una política procíclica, que crece solo en ciclos expansivos, en contra de las tendencias de los países más desarrollados que han fortalecido dichas políticas en tiempos de crisis como herramientas para superarlas. Los datos del INE correspondientes a 2009 confirman que el nivel máximo de gasto en I+D alcanzado por España en 2008 no será superado a corto plazo, sino todo lo contrario.

El gasto total en investigación y desarrollo disminuyó un 0,8% en 2009: el descenso del gasto empresarial (-6,3%) no ha podido compensarse con el aumento del gasto público en I+D (+9,5%). Así se explica parte de la paradoja de ser el país que goza de uno de los mejores marcos fiscales para la inversión empresarial en I+D+i y que buena parte de los fondos y subvenciones destinados a dicho fin queden sin cubrir o que el gasto privado en investigación y desarrollo no despegue.

En lo relacionado con el fomento del dinamismo de la PYME, también se nutre de un contenido que refleja acciones ya en vigor en la mayoría de los casos contemplados. Mientras la falta de liquidez de la PYME es el principal problema de supervivencia, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) no pudo aportar ni el 50% del montante destinado a este concepto. La financiación de la PYME es fundamental para la competitividad de estas y por ello se debe apostar por dotar al ICO de herramientas que le permitan realizar un papel relevante en este punto.

³⁴ En sectores como el siderúrgico o la metalurgia la energía eléctrica representa hasta un 50% de los costes añadidos.

Lo mismo se puede decir de la orientación de las empresas hacia los mercados internacionales. La competitividad se identifica con ventajas comparativas, según el cual el comercio internacional evalúa atendiendo no sólo a los precios-costes relativos expresados en moneda común, sino también a aspectos relacionados con la diferenciación de producto, donde la variable tecnológica desempeña papel fundamental.

Y respecto al esfuerzo de los sectores estratégicos, tiene como principal referencia la adopción de medidas que tienen hasta tres años de antigüedad (automoción y aeroespacial). Las contempladas para el sector de automoción tuvieron como principal referencia el acometer las dificultades surgidas por la incidencia de la crisis, por lo que cabría adecuarlas a una perspectiva de futura estabilidad de la economía.

Desde la Federación de Industria ya valoramos los distintos planes de competitividad, dirigidos a los sectores estratégicos -por cierto, que se incluyeron bastantes más de los que se contemplan en el Plan de Acción-, y compartimos el objetivo que se perseguía con los mismos, relativo a la financiación de actuaciones dirigidas a incrementos de la sostenibilidad, flexibilidad y eficiencia de procesos productivos. Pero, dada la cuantía y el tiempo contemplados para llevarlos a efecto, sólo han servido para cubrir las dificultades de financiación que atraviesan las empresas como consecuencia de la crisis económica.

Con respecto al Plan Estratégico del Sector Aeronáutico (PESA) 2010-2014, cuyo objetivo es reformular las propuestas de plan anterior (Plan Estratégico para el Sector Aeronáutico en el periodo 2008-2016) y actualizado a la coyuntura presente. La valoración sindical que se hizo en su momento ha tenido como principal referencia la de considerarlo como muy pobre en todos sus términos, sobre todo, en relación con las propuestas enmarcadas en el Plan anterior y dirigidas a consolidar un tejido industrial adecuado para facilitar el desarrollo del sector. De hecho, desconocemos las aportaciones realizadas durante este año en el marco de la necesaria adecuación del tejido productivo de este sector.

Respecto a la participación española en la Agencia Espacial Europea (ESA), nos parece determinante la apuesta por su continuidad pero existen dificultades relacionadas con la aportación económica española a la Agencia, lo que podría poner en peligro nuestra presencia en la misma, un aspecto que no se menciona en el Plan de Acción. Y en materia de tecnología de la información y comunicación y contenidos digitales, tampoco se aprecia ninguna novedad sobre las medidas que están en vigor desde hace algún tiempo, a través de la promulgación de los Planes Avanza 1 y 2, que ofrece objetivos y actuaciones demasiado generales, faltando el establecimiento de compromisos concretos dirigidos a realizar una contribución de la recuperación económica y desarrollo intensivo.

En otro orden de cosas, salvo la referencia que se hace en el marco normativo medioambiental, no se alude a los futuros compromisos que derivarán de la aplicación de la Comunicación de la Comisión Europea sobre una política industrial integrada³⁵.. Sobre todo, porque en la misma se contempla que para mejorar las condiciones marco de la industria es preciso aplicar regulaciones a todos los niveles de la intervención legislativa, teniendo en cuenta el impacto en la competitividad en materias como la regulación del mercado interior, se los mercados financieros, el cambio climático o medioambiental, etc. Además de realizar una evaluación de los efectos de la legislación en la competitividad.

³⁵ Se contemplan informaciones periódicas de la Comisión sobre las políticas industriales y de competitividad de la UE y sus Estados Miembros, y se analizarán las propuestas políticas con repercusión importante en la industria a través de un proceso de evaluación de su impacto sobre la competitividad.

Deterioro de los sectores industriales

Al mismo tiempo que las 37 mayores empresas del país realizan fuertes presiones para que el Gobierno acometa las reformas necesarias para debilitar el “*elevado coste*” del Estado del Bienestar, las asociaciones de las patronales de las grandes multinacionales ubicadas en España han manifestado su escasa voluntad para contribuir a incrementar las inversiones o el desarrollo de proyectos importantes para el año 2011 en España.

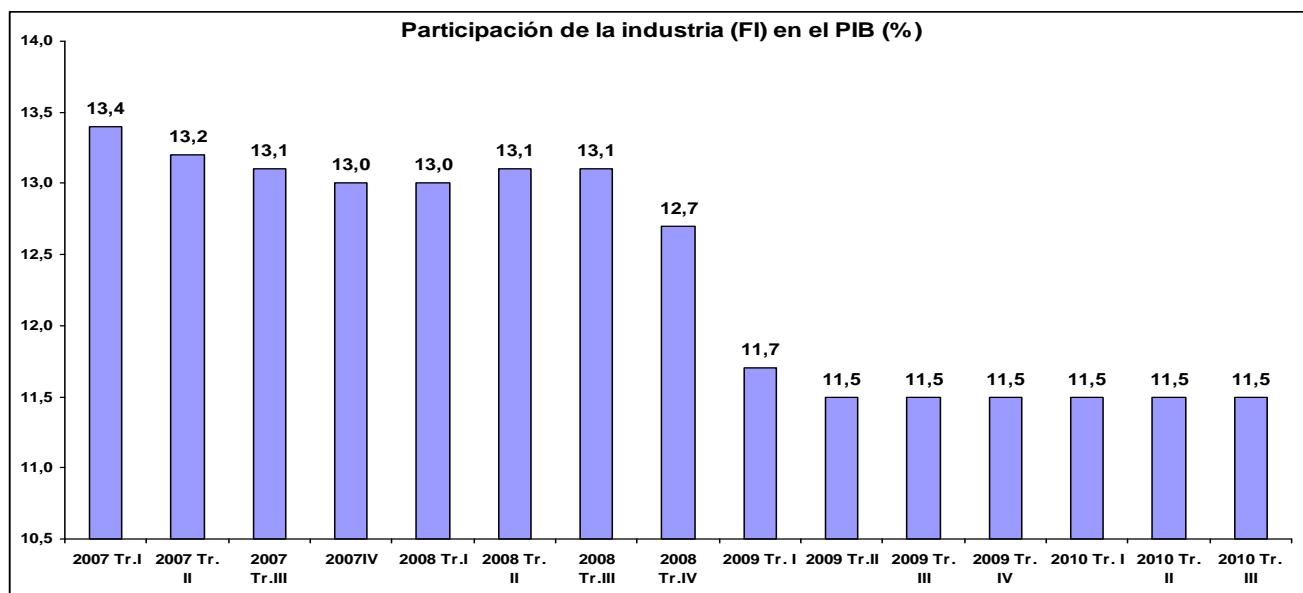
AMETIC, SERCOBE, ANFAC, etc., justifican su actitud en la necesidad de mantener los niveles de producción, tras acometer dos años muy difíciles (2009 y 2010), sin aumentar capacidades. España, objetivo preferente de las multinacionales hasta hace poco tiempo, ha dejado de ser una prioridad para centrarse en los mercados emergentes (América Latina, Asia, Europa del Este y Rusia), referenciados en los principales países de futuro desarrollo (Brasil, Rusia, India, China).

En este marco es preciso partir de las actuales características de la estructura productiva española, identificar sus deficiencias y adecuar sus necesidades a las tendencias internacionales y europeas desde la política sectorial. Y en España, a finales de 2010, se viene configurando un proceso de deterioro en un volumen importante de sectores industriales, derivado de las restricciones crediticias del sistema bancario, de las consecuencias de los ajustes presupuestarios en materia de gasto e inversión pública y sus efectos en la demanda del mercado interior, además de las restricciones de productos derivados de los mercados internacionales.

Los sectores industriales competencia de la Federación de Industria participan con el 11,6% en la economía del país, reflejada en su PIB, frente al 15% de la industria total española, y dan empleo a casi 1,3 millones de asalariados, casi el 50% de la población ocupada en el total de la industria y el 7% de la población ocupada de la economía. En todos ellos se manifiesta un denominador común:

- la necesidad de adecuación tecnológica de sus estructuras de actividad para competir en mejores condiciones y en igualdad de oportunidades que los países a los que nos equiparamos en desarrollo económico y social;
- apostar por la especialización productiva, basada en incorporar mayor valor añadido a los productos españoles y poder competir en marco de igualdad con las mayores potencias económicas del mundo, superando la desventaja de tener que afrontar la competencia de los países en desarrollo;
- y, sobre todo, realizar los esfuerzos precisos para garantizar la inversión productiva con el objetivo de realizar la transición, salvando la actual debilidad económica en la que esta inmersa el país, para afrontar los retos del futuro en mejores condiciones.

Los índices de producción de los sectores de la Federación de Industria muestran un comportamiento dispar, con evoluciones positivas en aquellos sectores que están menos relacionados con la demanda derivada del sector de construcción, tanto residencial como de infraestructuras, y con descensos todavía acusados en aquellos que mantienen gran dependencia de la construcción, así como un intenso empeoramiento en los subsectores dependientes de nuestro área de defensa.



Fuente: Gabinete Técnico Federación de Industria, tomando como referencia los datos de contabilidad trimestral del INE.

Los sectores que muestran un incremento interanual de la producción más relevante han sido el de automoción, carbón y metalurgia. Por el contrario, es otro material de transporte, reparación y mantenimiento y fabricación de máquina y equipo, los que han acusado la mayor contracción.

ASALARIADOS AMBÍTO FEDERACION INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TEMPORALIDAD (SEGUNDO TRIMESTRE)										
SECTOR	TOTAL ASALARIADOS			% TEMPORALIDAD			TEMPORALES			Variación 2010-2008
	2008	2009	2010*	2008	2009	2010*	2008	2009	2010*	
CARBÓN	8.634	7.495	8.722	9,2%	14,4%	11,4%	795	1.082	990	1,0 24,5
METÁLICA	1.639	1.113	4.083	0,0%	0,0%	30,0%	0	0	1.226	149,1 NC
OTRAS EXTRACTIVAS	336	189	741	100,0%	0,0%	0,0%	336	0	0	120,5 -100,0
MINERÍA	10.609	8.797	13.546	10,7%	12,3%	16,4%	1.131	1.082	2.216	27,7% 95,9%
METALURGIA	110.690	90.642	92.196	25,6%	14,7%	13,9%	28.302	13.315	12.773	-16,7 -54,9
F.PROD.METÁLICOS	325.077	221.640	207.245	25,8%	15,2%	18,6%	83.775	33.696	38.621	-36,2 -53,9
METALURGIA	435.767	312.282	299.441	25,7%	15,1%	17,2%	112.077	47.011	51.394	-31,3% -54,1%
B.E.MECÁNICOS	151.139	146.262	137.863	17,3%	12,7%	15,1%	26.102	18.544	20.796	-8,8 -20,3
B.E.ELÉCTRICOS	136.905	116.228	106.525	24,2%	13,0%	12,9%	33.152	15.120	13.714	-22,2 -58,6
B.E.CONSUMO	12.442	10.170	8.299	11,3%	17,6%	11,0%	1.404	1.789	913	-33,3 -35,0
MATERIAL FERROVIARIO	7.328	9.389	13.360	21,0%	13,2%	20,3%	1.532	1.235	2.707	84,6 77,7
MONTAJE Y MANT	12.260	17.891	13.487	21,0%	13,4%	22,6%	2.572	2.392	3.047	10,0 18,5
BIENES DE EQUIPO	320.074	299.940	279.534	20,2%	13,0%	14,7%	64.762	39.080	41.177	-12,7% -36,4%
TIC FABRIC.	60.174	64.706	56.759	19,2%	12,7%	12,8%	11.582	8.212	7.268	-5,7 -37,2
TIC SERV.	12.017	12.316	10.286	20,9%	16,7%	17,7%	2.506	2.051	1.825	-14,4 -27,2
TOTAL TIC	72.191	77.022	67.045	19,5%	13,3%	13,6%	14.088	10.263	9.093	-7,1% -35,5%
AUTOMOCIÓN	198.507	171.796	160.249	15,0%	7,0%	10,4%	29.828	11.970	16.602	-19,3 -44,3
COMPONENTES	308.130	272.489	272.343	23,8%	15,5%	16,1%	73.247	42.262	43.820	-11,6 -40,2
DOS RUEDAS	15.537	12.951	12.174	20,5%	3,3%	8,7%	3.183	432	1.060	-21,6 -66,7
TOTAL AUTO	522.174	457.236	444.766	20,3%	12,0%	13,8%	106.258	54.664	61.482	-14,8% -42,1%
NAVAL	31.679	26.671	22.824	48,3%	35,9%	30,1%	15.310	9.587	6.873	-28,0 -65,1
AEREOESPACIAL	19.759	20.998	30.041	16,0%	21,3%	16,7%	3.162	4.483	5.014	52,0 58,6
ARMAMENTO	1.474	1.550	1.610	16,0%	21,3%	16,7%	0	0	ND	5,2% ND
DEFENSA	52.912	49.219	54.475	34,9%	28,6%	21,8%	18.472	14.070	11.887	3,0% -35,6%
ELÉCTRICO	54.343	66.344	67.220	18,3%	16,0%	12,4%	9.967	10.439	8.318	23,7 -16,5
TOTAL	1.468.070	1.270.840	1.226.027	22,3%	13,9%	15,1%	326.755	176.609	185.567	-16,5% -43,2%

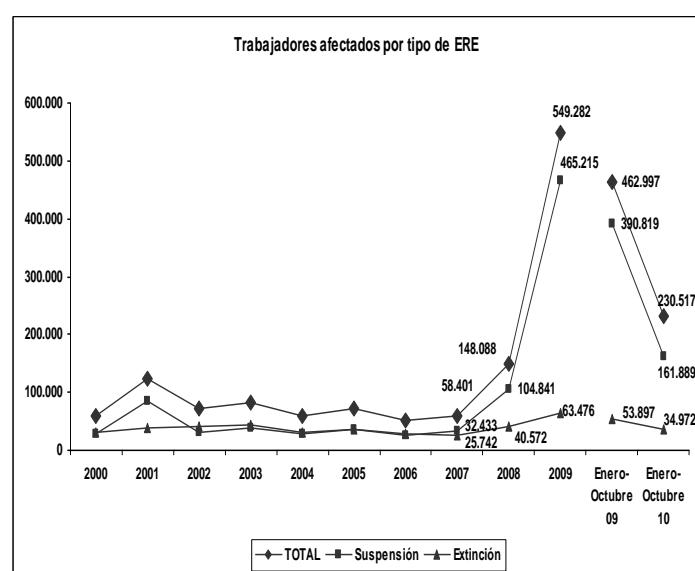
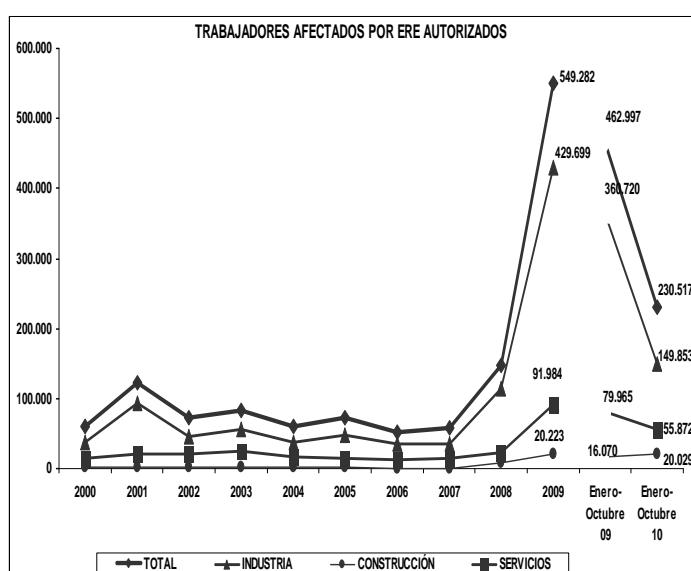
Fuente: Gabinete Técnico Federación de Industria, tomando como referencia el INE y la explotación de la EPA.

En materia de empleo, desde el segundo trimestre de 2008, hasta el mismo período de 2010, los sectores del ámbito de la Federación de Industria han visto reducir el empleo en un 16,5% (242.000), afectando de forma más dramática al empleo temporal (-43,2%), aunque en las actividades que han acusado un repunte durante el año 2010 se ha venido recurriendo a este tipo de empleo (minería metálica, montaje y mantenimiento, minería del carbón, material ferroviario y aeroespacial).

El empleo “federal” perdido se eleva al 16,5%, como consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo en el sector de los productos metálicos (-31,3%), de la industria naval (-28%), de automoción (-14,8%) y Bienes de Equipo (-12,7%), además del de las TIC (-7%). Frente a crecimientos en aeroespacial (52%), minería (27,7%) y sector eléctrico (23,7%).

A pesar de todo, el PIN 2020 y su Plan de Acción para el período 2011-2015 no contempla el compromiso contraído para la búsqueda de modernización y redefinición de los sectores tradicionales.

En cuanto a la aplicación de expedientes de regulación de empleo, hasta el mes de octubre de 2010 la aplicación de los ERE se ha visto reducida en un 50% de los trabajadores y las trabajadoras afectadas. A pesar de ello, aún se mantienen niveles de aplicación de expedientes de regulación muy por encima de los utilizados en el año 2008, después de incrementos del casi el 500% durante 2009.



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por sectores industriales, cuatro acaparan el 36% de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo del total de la economía y el 55% de la industria:

- El sector del automóvil absorbe el 14% de los trabajadores afectados por ERE del total de la economía, la mitad que en 2009 -con una reducción del 75% respecto a los diez primeros meses de 2009- y el 21% del sector industrial.

Los ERE de suspensión suponen el 10% de la economía, tres veces menos que el año anterior y un 39% de la industria, con una reducción del 86% sobre el mismo

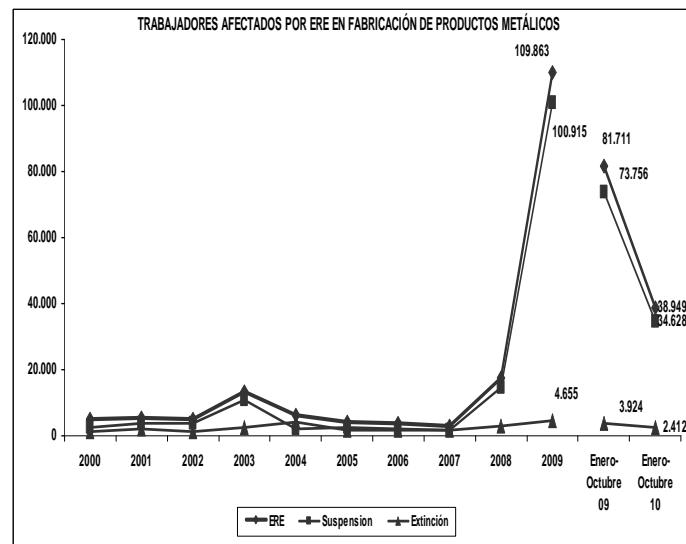
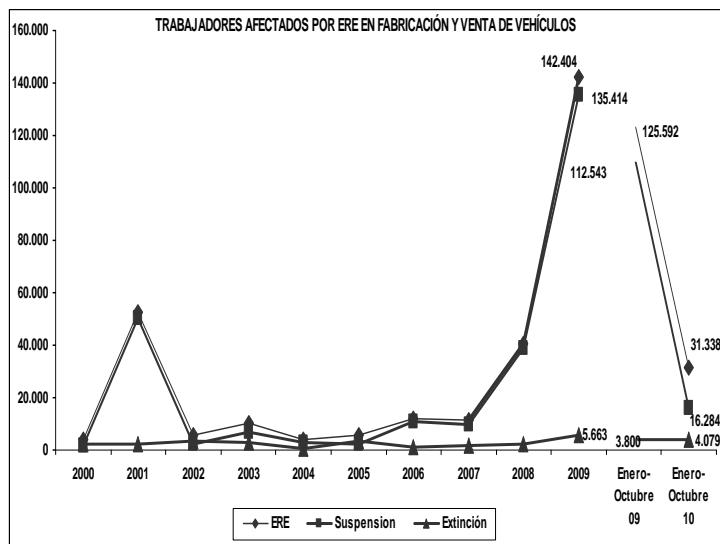
período de 2009. Mientras que los de extinción participan en un 12% del total de la economía -dos puntos más que en 2009-, con un crecimiento del 7,3% sobre el año anterior y un 24% sobre el total de la industria -seis puntos más que en 2009- con un crecimiento del 7%. A finales de octubre 2010, el número de trabajadores afectados por ERE en el sector ascendía a 31.000, frente a los 126.000 de 2009.

En el sector de constructores de vehículos, 20.000 trabajadores estaban comprometidos por ERE para el año 2010 (30%). Sin embargo, la aplicación de los mismos no ha llegado a 10.000 (15%).

En SEAT se ha utilizado durante el segundo semestre del año, con 50 días de parada de actividad para 1.100 trabajadores a partir de noviembre; en Renault han sido de carácter extintivo, para aligerar las plantillas pactadas en el Plan Industrial; en IVECO, consecuencia del retraso en la recuperación de los vehículos industriales, la suspensión se ha producido durante todo el año; lo mismo que en SANTANA; Nissan, sólo lo ha aplicado a principios del año; como GENERAL MOTORS; y Mercedes hasta mediados del año 2010.

En el sector de componentes, los efectos de la aplicación de expedientes han sido menos dramáticos que en los años precedentes (70.000 empleos afectados por ERE, 30% del empleo total). Pero la realidad es que la crisis ha dejado en condiciones precarias a este subsector, porque ha ahondado en los procesos que durante la presente década se han venido produciendo y que han incorporado significativos cierres de empresas.

- La metalúrgica y la fabricación de productos metálicos, incorporan el 17% del total de los trabajadores afectados por ERE en la economía y el 26% de la industria, con una reducción del 52% sobre el año 2009. Los ERE de suspensión han disminuido en similar proporción (53%) sobre los diez primeros meses de 2009 y suponen el 21% del total de la economía y el 31% de la industria. Es de destacar que la participación de este sector en el ámbito de los trabajadores afectados se ha incrementado respecto al mismo período de 2009. Los ERE de extinción han tenido una reducción de casi el 40% y suponen el 7% del total de la economía y el 14% de la industria, en este caso una participación similar al año anterior.



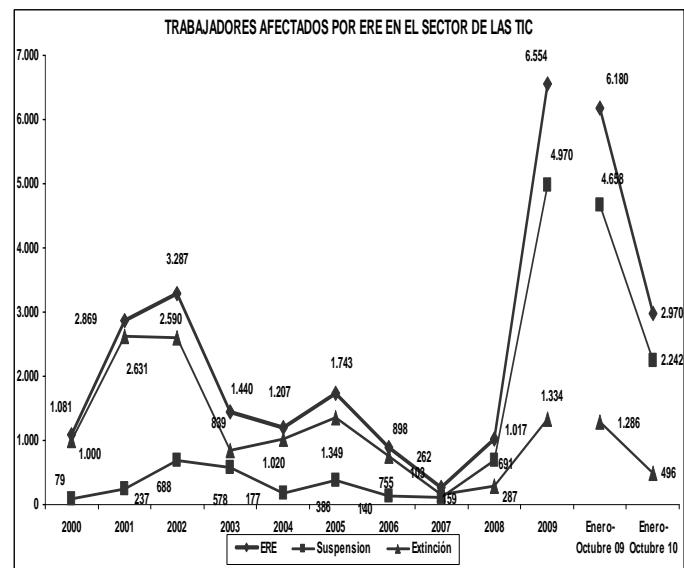
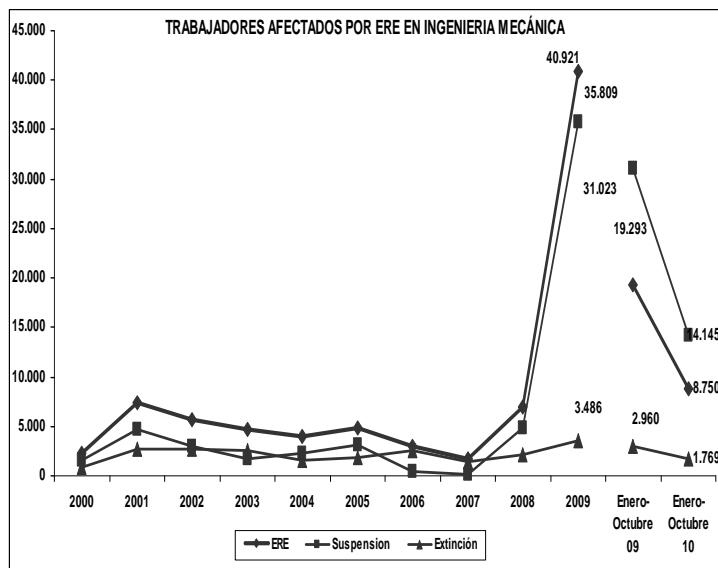
Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración

En ArcelorMittal, la principal empresa siderúrgica del país, se pactó en diciembre de 2009 la prórroga del ERE vigente hasta el 31 de diciembre de ese año. La nueva regulación incluía a los 12.000 trabajadores que la empresa tiene en España, estando vigente hasta el 30 de junio de 2010.

El sector de la siderurgia sigue afectado por el desplome de la construcción, tanto en materia de infraestructuras como de viviendas, donde las empresas productoras de aceros largos han sido las más afectadas.

- El sector de bienes de equipo, con el 4% del total de trabajadores afectados por ERE de toda la economía y el 6% de la industria, ha reduciendo a la mitad esta participación y ha sufrido una disminución del 55% sobre los mismos meses del año anterior. Los ERE de suspensión han disminuido en el mismo nivel y suponen el 9% del total de la economía y el 13% de la industria, mientras que los de extinción lo han hecho en un 40% (5% de la economía y el 10% de la industria).

En este sector cabe destacar el ERE de multinacional española Roca, tanto por la duración de la negociación como por el número de trabajadores afectados (540 despidos). La resolución del ERE de Roca provocó el rechazo de la SSI y de la Federación de Industria, que participó en todo el proceso de negociación, a pesar de la reducción del número de trabajadores afectados y el compromiso de no realizar más ERE o despidos colectivos en el futuro por causas económicas, organizativas o de producción, así como, garantizando la permanencia de la actividad productiva para todos los centros de la multinacional española (Barcelona, Madrid Y Sevilla). El año ha terminado con un nuevo ERE de suspensión, esta vez individual, para cada uno de los centros.



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración

- En las TIC es preciso destacar la fuerte reducción de trabajadores afectados por ERE en la fabricación de equipo de oficina (-60%) y su incremento en el sector de informática e I+D (52%). Este sector suponen el uno por ciento del empleo afectado por ERE de la economía y el 2% de la industria, con una reducción del 52% de los trabajadores afectados. Esa misma disminución se ha producido en los de carácter suspensivo, llegando al 62% de reducción de los ERE extintivos.

De los ERE autorizados, desde la Federación se han pactado el 95% del total y aunque la mayoría han conllevado la suspensión temporal de contratos se ha producido un aumento significativo de los expedientes extintivos por reducción de plantilla y cierre de instalaciones, afectando sobre todo a actividades dependientes de la subcontratación de las grandes compañías de ámbito de la Federación Estatal. Las expectativas más próximas señalan que, ante la improbable situación de creación de empleo en 2011, continuarán los ERE vinculados a las reestructuraciones empresariales, al menos durante el primer semestre del año.

Se continúa ahondado en la evaluación y la objetivación de los planteamientos empresariales, exigiendo la justificación conveniente de las causas motivadoras del ERE, tratando de evitar en todo momento que se instrumentalicen por las empresas para aumentar los márgenes de rentabilidad y de negocio. Una vez justificada la medida, hemos utilizado la negociación para plantear propuestas y alternativas que han posibilitado minimizar los efectos negativos sobre los afectados. Además de exigir a la Autoridad Laboral que, en función de sus atribuciones, ejerza una labor de tutela de la legalidad y de control de las pretensiones empresariales.

Coordinados por la Confederación, durante los meses de julio y agosto se han realizado las gestiones oportunas para evitar las consecuencias negativas de la aplicación de las medidas relacionadas con la modificación del período transitorio para la jubilación parcial (RD 8/2010) para que *“los trabajadores afectados por compromisos adoptados en expedientes de regulación de empleo o por medio de convenios y acuerdos colectivos de empresa”* puedan acceder a la jubilación parcial con menos de 61 años, afectando a los acuerdos colectivos de empresa suscritos con anterioridad al 25 de mayo de 2010.

En el ámbito de funcionamiento interno, se continúa detectando la necesidad de reforzar la coordinación de la Federación con la estructura de la misma en el ámbito de las CCAA, regiones y provincias, en materia de gestión de los distintos conflictos. Al mismo tiempo, el esfuerzo realizado por las organizaciones territoriales a la hora de involucrar a las instituciones regionales o locales ha sido importante para canalizar los resultados de las negociaciones hacia los objetivos sindicales.

a) Aeroespacial y Aeronáutico

El sector aeroespacial civil de la UE-27 emplea a más de 370.000 personas que realizan un volumen de negocios que alcanzan los 128.000 millones y, por lo tanto, representa una industria esencial en términos de empleo y de pertinencia económica. En el ámbito de la industria de defensa, que no se limita al sector aeroespacial, incorpora el desarrollo de proyectos muy innovadores en el plano tecnológico y de materiales. Estas innovaciones vienen a menudo motivadas por la simbiosis con las actividades de defensa.

El sector espacial militar es absolutamente indisociable del espacial civil y Europa lo entiende así. Se trata de las infraestructuras en tierra, las lanzaderas o las cargas útiles, en los que la industria europea ha adquirido una posición de líder en el mercado mundial. Su gran reto será consolidarlo. El éxito de programas de satélites militares en los ámbitos de las telecomunicaciones, de la localización o la observación son vitales para el mantenimiento de la industria europea en el sector espacial.

La industria de la fabricación espacial es un sector de alta tecnología, riesgo elevado y fuertes inversiones. Se trata de un sector muy subvencionado en todos los países, dependiendo principalmente de programas institucionales. Europa atiende a una parte significativa de la demanda comercial mundial para la fabricación y el lanzamiento de satélites y los servicios relacionados. También tiene mucho que ver con la sostenibilidad y donde la innovación juega un papel determinante. Prueba de ello son proyectos como Galileo Avanza, el competidor del sistema de localización GPS -importado de EEUU-, o el proyecto Helios. En 2011 se lanzará el primer satélite y en 2013 se activarán los primeros servicios al ciudadano.

La política industrial espacial europea debe abarcar toda la cadena de suministro, incluida la PYME, para garantizar una mayor competitividad internacional y la independencia en sectores estratégicos (como el de las lanzaderas), así como el desarrollo de un mercado de productos y servicios espaciales, concretamente los nuevos servicios por satélite del GNSS (el sistema mundial de navegación por satélite) o el GMES (Programa Europeo de Vigilancia de la Tierra) y las infraestructuras de comunicación por satélite:

- La Unión Europea tiene que reforzar la asociación con los Estados miembros y, en consonancia con el artículo 189 del Tratado, coordinar los esfuerzos necesarios para la exploración y la utilización del espacio.
- El Tratado de Lisboa obliga a la Unión a establecer *“las relaciones que sean apropiadas con la Agencia Espacial Europea (ESA)”*. La creciente participación de la Unión Europea en el espacio exige un replanteamiento de sus relaciones con la ESA y que ésta, a su vez, evolucione gradualmente.
- Debe garantizarse una mayor coordinación entre los programas de la UE y entre estos y los programas de la ESA y los Estados miembros.

En este sector se suscita un debate ante los problemas ligados a la crisis, como es el acceso a los créditos. Parece asistir a una reactivación vigorosa después de las crisis sufridas por el retraso de los proyectos de EADS y sus efectos en la carga de trabajo. La crisis ha dejado sentir sus consecuencias más en sus efectos secundarios que en la disminución real de los resultados económicos.

Los problemas claves actuales para la industria son: la innovación medioambiental; el nexo entre niveles políticos (nacional-UE-OMC); la oferta de mano de obra; el acceso al crédito; la financiación de las I+D y tasa de cambio; el mercado regional de las aeronaves; la dimensión y extensión del reparto de los riesgos; el comercio y la competencia. La financiación a largo plazo, las mega inversiones en I+D y la innovación son esenciales para conservar al menos la gama alta de la industria en Europa.

Desde el punto de vista sindical los principales problemas radican en la disminución del empleo en Europa, debido a la externalización, extraterritorialización de actividades que se vienen impulsando en las empresas del sector europeo, lo que obliga a reagrupar a los proveedores, incorporando una mayor presión financiera e incremento de empleos más precarios, y la creación de sociedades participadas con socios emergentes. Por otra parte, la disposición de jóvenes profesionales altamente cualificados es primordial.

Las amenazas provenientes de los países emergentes (China e India) exige la contemplación de un marco de diálogo social europeo para este sector (Federación

Europa de Metalúrgicos -FEM- y ASAD), en los mismos términos a los establecidos en el sector naval, del acero o eléctrico, y analizar la situación de la subcontratación, además de identificar las políticas apropiadas a los cuatro ejes fundamentales de las políticas para el sector: comercio (libre circulación y ventajas comparativas), tecnología (externalizaciones positivas), competencia (normas contra posiciones dominantes y discriminatorias) y políticas sociales (desarrollo del diálogo social).

En España se viene esbozando una serie de directrices para el desarrollo de una industria altamente competitiva, orientada hacia la tecnología punta y sensible a las necesidades en materia de empleo cualificado. Este sector juega un papel determinante en el cambio de modelo productivo que venimos reivindicando desde hace muchos años, a través de la diversificación de actividades que incorporen sectores industriales de peso y una apuesta por identificar y potenciar sectores generadores riqueza y empleo.

En este objetivo el papel del Gobierno es fundamental, creando las condiciones estructurales necesarias para que el cambio se desarrolle desde la iniciativa privada mediante una gestión empresarial eficaz y coordinada de los sectores y las empresas. Para lo que se requiere una voluntad compartida, dirigida al trabajo en mejores condiciones para innovar más y aplicar una mayor calidad a la actividad productiva.

En los últimos años, este sector se viene situando a la cabeza de la creación de empresas con mayores niveles de inversión en I+D+i, casi el triple que en el total de la industria, recogiendo el mayor número de empleos dedicados a la I+D+i, aunque algunas empresas del sector auxiliar se han tenido que acoger a los expedientes de regulación de empleo, siguiendo la dinámica de actuación de la mayoría de la industria española. Mientras que en intensidad de la innovación se sitúa en el nivel más alto del país, triplicando al segundo sector (otro material de transporte).

Es fundamental entender donde se deben concentrar las inversiones que permitan un desarrollo armónico del sector, atendiendo y refaciéndolas en las distintas especialidades o tecnológicas necesarias. No nos podemos permitir aventuras en un proyecto como el aeronáutico y espacial, en el que descansa una parte importante del cambio de modelo productivo en nuestro país. Y cualquier iniciativa ha de estar soportada con los suficientes recursos organizativos, tecnológicos, financieros y humanos que den las garantías de futuro y viabilidad al proyecto.

A partir del año 2000, la denominación de la empresa de referencia en el sector - Construcciones Aeronáuticas, SA- se integró en el consorcio europeo EADS, que cuenta actualmente con 10.000 trabajadores que se dedican al A400M, 2.500 de ellos en España. Después del inicio de la producción en serie, las previsiones se situaban en 40.000 empleos, incluidos los de la industria auxiliar. En este sentido, es imprescindible impulsar el proyecto A400M, cuyo montaje final se realiza en Andalucía. Los problemas surgidos, además de la necesidad de cerrar nuevas condiciones financieras del proyecto con los siete países europeos que han adquirido el avión, es el derivado de la necesidad de una redistribución de la producción.

La importancia de esta industria se manifiesta en los proyectos promovidos desde el ámbito europeo (Airbus, Galileo y los relacionados con la industria de defensa), a los que se destinan el 14,5% de su facturación a I+D (más del 70% del gasto total

en I+D en España está autofinanciado por las propias empresas). Este tipo de inversión está muy alineado con la industria europea pero todavía está por debajo de lo que requeriría una industria en crecimiento que busca reposicionarse a un nivel más elevado en el continente.

El Plan Estratégico del sector aeronáutico 2010-2014 (PESA), remarca la elevada concentración territorial del sector (93% del empleo en cuatro CCAA). La única empresa integradora es EADS, sometida a riesgos de decisiones del exterior que afecten a España. Mientras que la industria de primer nivel es pequeña y está poco estructurada, atomizada y dependiente de la integradora, sometido al riesgo de cierres empresariales permanentes. El PESA mantiene los objetivos fijados en el Plan 2008-2016, que nunca llegó a desarrollarse, y persigue: apoyo financiero; suavizar la caída de demanda de pedidos; apoyo a la participación en los macro-programas de desarrollo de nuevas aeronaves; reforzar la industria auxiliar; y facilitar la reorganización orgánica de EADS.

La crisis económica ha creado un entorno restrictivo en este sector durante los años 2008/09, reflejado en el retraso de proyectos (A-380 y A-400, B-787) con efecto directo en las cuentas de resultados de las empresas. Aunque se ha evitado la reducción de empleo sí se ha perjudicado la competitividad respecto a Francia y Alemania (+15 puntos).

La situación actual de este sector se enmarca en una recuperación de la aviación civil y una perspectiva de falta de capacidad en la industria militar a partir de 2011, como consecuencia de los ajustes presupuestarios de los gobiernos español y europeos. El efecto más preocupante de esta política puede tener graves consecuencias en el sector aeronáutico español.

La Federación de Industrial instó al Gobierno español en enero de 2010 para que durante la presidencia de la UE impulsara el proyecto del A400M, cuyo montaje final se realiza en Andalucía, porque el efecto de la paralización del mismo podría tener graves consecuencias para el sector aeronáutico español. En este marco, y durante el primer semestre de 2010, la Federación ha mantenido varias reuniones de la Comisión de Seguimiento creada en el ámbito de EADS y coordinada por la SEPI, para analizar los proyectos de la corporación en España.

Al mismo tiempo, se mantuvo una reunión con el Ministerio de Industria para canalizar las propuestas comunes en el ámbito del sector. Aprovechando el diálogo abierto con motivo del PIN-2020, la Federación ha estado, desde el mes de abril, en permanente intercambio de comentarios y opiniones con la dirección de EADS CASA Espacio, tras la preocupación manifestada por el posible deterioro de la industria espacial española en el marco de la Agencia Espacial Europea (ESA).

Desde la responsabilidad federal se incentivó el primer contacto con la dirección del Cluster Aeroespacial de la Comunidad de Madrid, para coordinar posibles acciones conjuntas. También se han mantenido reuniones con las direcciones generales de Eurocopter, Aernnova, ITP y Einsa, que presentaron sus respectivos planes estratégicos para los próximos años y, a mediados de enero de 2011, se ha mantenido la primera reunión con la nueva Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), con la que hemos decidido profundizar en un intercambio de contenido y objetivos sectoriales.

Se ha completado el mapa sectorial y se ha presentado a los compañeros con responsabilidades en las comunidades autónomas con presencia importante de

industrias del sector aeronáutico el Plan de Acción para el Sector Aeronáutico de la federación de Industria. Así mismo, en Coordinación con la Federación de Servicios a la Ciudadanía, se está trabajado en el reconocimiento profesional de los trabajadores del sector aeroespacial y de servicios aeroportuarios por medio de la ley de Cualificaciones, creando una comisión de trabajo y manteniendo diversas reuniones tanto con el Ministerio de Fomento como con el de Educación.

También en 2010, se ha continuado participando en el Comité restringido Aeroespacial de La FEM, trabajando en las orientaciones y prioridades relativas a la industria aeroespacial europea para el programa de trabajo del próximo mandato congresual. Así mismo, se ha participado en la Conferencia Aeroespacial de la FITIM en Seattle, donde se analizó la situación del sector a nivel mundial y se acordó la creación de redes de asistencia sindical a los trabajadores de los países emergentes.

Las perspectivas más inmediatas para el sector se enmarcan en la puesta en marcha de proyectos de eficiencia y de reducción de costos, pasando por la disminución del número de proveedores, mediante el desarrollo de estrategias de alianzas y fusiones entre empresas de primer y segundo nivel para la configuración de empresas suministradoras más grandes y capacitadas para afrontar los altos niveles de inversión necesarios para acometer proyectos de esta envergadura.

Las perspectivas más inmediatas tienen como referencia la puesta en marcha de proyectos de eficiencia y de reducción de costos, pasando por la disminución del número de proveedores, mediante el desarrollo de estrategias de alianzas y fusiones entre empresas de primer y segundo nivel para la configuración de empresas suministradoras más grandes y capacitadas para afrontar los altos niveles de inversión necesarios para acometer proyectos de esta envergadura. Al mismo tiempo, resulta preocupante la percepción de que el crecimiento empresarial en este sector incorpore la generación de valor añadido fuera de las fronteras españolas.

b) Construcción naval

La construcción naval europea es un sector de tecnología punta y una parte vital de la industria marítima, que representa el 20% del volumen de negocios total que realizan los astilleros en el mundo. En el transcurso de los últimos 20 años, el sector ha sufrido cambios estructurales importantes. Entre los años 2000 y 2008 la producción naval civil europea ha sido básicamente de portacontenedores, producto que incorpora una tecnología muy simple, aunque apoyado por otros mercados de nichos más especializados (cruceros, plataformas petroleras, transbordadores, megayates).

El mercado de exportación mundial de buques militares fue de tamaño reducido (fragatas, corbetas y patrulleros), aunque más rentable. Se percibe la ausencia de una verdadera visión europea en los programas de defensa en construcción naval en el tipo de superficie (portaaviones, fragatas, buques de apoyo logístico, FPB) y también submarinos, armas navales y antiminas, lo que ha conducido a un desmenuzamiento de los esfuerzos y a un encarecimiento de los costes.

Uno de los únicos programas importantes en cooperación es el de las fragatas FREMM, inicialmente tripartito, pero que hoy agrupa a dos Estados miembros, Francia e Italia, habiendo abandonado Reino Unido. Mientras que la presencia en

el sector de fabricantes de peso fuera de los EEUU y Europa constituye también un factor que dificulta la exportación de las industrias europeas en el sector de la construcción naval y, por lo tanto, su desarrollo.

Desde mediados de 1970, tres de cuatro trabajadores empleados en la construcción naval han sido despedidos, desde el año 2008 (en particular en Turquía), 42.000 han perdido el empleo en este sector poniendo en peligro la supervivencia de la construcción naval en el continente. De hecho, la construcción naval está inmersa en una senda continuada de destrucción de empleo que se viene manifestando, sobre todo, en la industria auxiliar. El sector ha sufrido un 28% de reducción del empleo, el 55% del mismo contratos temporales, en el período comprendido entre el segundo trimestre de 2008 y del año 2010, 23.000 empleos en el primer semestre de 2010.

Ciertos países europeos han abandonado por completo la construcción naval. Hoy, quedan unos 300 astilleros que funcionan en una red industrial marítima de más de 9.000 empresas. El sector emplea a 110.000 trabajadores directos y las empresas de construcción naval, así como los proveedores europeos, emplean directa o indirectamente unas 350.000 personas.

Después de un verdadero boom del sector en estos últimos años, con un fuerte incremento de la demanda mundial en buques nuevos y la constitución de importantes capacidades, en particular en Asia, en el contexto de la crisis económica se ha producido el hundimiento casi total de las carteras de pedidos, convirtiendo a esta industria en la más afectadas desde finales de 2008³⁶. No todos los astilleros padecen la crisis de la misma forma, los que poseen una cartera de pedidos de buques de guerra les ha afectado con menor intensidad (Alemania, Francia y Reino Unido). En definitiva, el impacto de la crisis es proporcional a la función que desempeñen los astilleros en las actividades de construcción naval civil.

La estrategia de futuro para la construcción naval pasa por el desarrollo de una amplia gama de productos para ser competitivos en los nuevos mercados de la producción marítima y, en consecuencia, estar en condiciones de proponer los productos adecuados. Debido a las importantes exigencias en capital y la necesidad de proveer una financiación para la fabricación de buques, la industria naval europea sufre una profunda penuria crediticia, porque los bancos se resisten a facilitar financiación para los pedidos. La situación sigue siendo difícil y necesita una inmediata atención política.

Aunque se espera una recuperación, su futuro reside en la construcción de buques de alta tecnología, incidiendo en el importante papel que está jugando Japón, Corea y China, que aglutinan el 90% de la producción mundial. Una importante oportunidad de negocio para los astilleros de la UE la constituye su participación en la construcción y puesta en funcionamiento fiable de plataformas marinas de generadores eólicos y de las embarcaciones de apoyo necesarias. La Comisión Europea y el Consejo de los Ministros de la UE debieran de aplicar sin retraso un programa de emergencia dirigido hacia:

- el estímulo de la demanda;

³⁶ Entre 2004 y 2008 la flota mundial tuvo un crecimiento superior al 8%. A pesar de todo, la flota mercante se enfrenta a una disminución en el volumen de operaciones comerciales y a una sobrecapacidad.

- la garantía de la financiación para la construcción de buques; la innovación y protección del medio ambiente;
- la creación de las condiciones de competencia justas a nivel mundial (OCDE);
- y garantizar el empleo, impidiendo la degradación de la industria.

Desde la FEM, y en el marco de la mesa de diálogo social sectorial, se viene reclamando a las partes involucradas en la iniciativa Leadership (Comisión Europea, Estados Miembros y los astilleros e industria auxiliar) la puesta en marcha de una estrategia industrial adecuada y una respuesta europea común a la crisis de la construcción naval.

El sector de construcción naval español, al igual que el de fabricación de vehículos terrestres, aeronáuticos o ferroviarios, constituye uno de los motores de innovación y difusión tecnológica en una gran parte del tejido industrial. La industria naval se ha convertido ya en una industria de “síntesis”, integrando en cada uno de sus productos multitud de familias de equipos, componentes, sistemas,... de naturaleza eléctrica, electrónica, mecánica, ó energética,..., que le convierten en una apuesta estratégica para el desarrollo y articulación de nuestro tejido industrial, de pequeñas y medianas empresas, en un sector que a medio y largo plazo presenta importantes expectativas de expansión en todo el mundo.

Los rápidos avances tecnológicos se han traducido en una significativa reducción de los costes en este tipo transporte, impulsando de manera efectiva el comercio en todo el mundo y haciendo del transporte mundial el principal motor de la globalización. Los datos de comercio exterior reflejan un saldo comercial muy positivo, por lo que se trata de una de las industrias más competitivas del aparato industrial español.

España, con 7.500 empleos directos, ocupa el quinto lugar de la industria naval militar europea. Al igual que en la mayoría de los países de la UE se ha configurado un campeón nacional (Navantia³⁷), monopolio de la construcción de buques de gran tonelaje, pero con una fuerte dependencia de los fabricantes de sistemas estadounidenses. A pesar de los éxitos cosechados en los mercados de exportación y el apoyo financiero del Estado, la industria española atraviesa dificultades, golpeando fuertemente a los centros de producción para fines civiles (PYME en su mayoría), que incorpora unos 15.000 empleos directos. La reestructuración del sector público naval, producido en el año 2005, ha tenido consecuencias dispares, afectando de forma más traumática a la construcción naval privada. Los astilleros de Andalucía, Asturias y Galicia vienen sufriendo procesos difíciles desde el año 2009, derivados de dificultades financieras que afectan directamente a la actividad de sus plantas.

Es necesaria la implicación de la industria “auxiliar” en los procesos de contratación, diseño y planificación de la construcción del barco para aumentar su apuesta por la investigación, la innovación y que ello repercuta positivamente en la posición competitiva de nuestra industria, garantizando al mismo tiempo un empleo

³⁷ La parte pública del sector, conformada por Navantia, después de un duro proceso de reconversión para evitar una quiebra técnica (2004) y cumplir los requisitos establecidos por Bruselas, ha visto saneada su situación con un nivel de contratación importante y una ocupación media del 98% (5.000 trabajadores directos y 5.000 industria auxiliar). Aún están pendientes los compromisos contraídos en el acuerdo de 2004, respecto al desarrollo Plan Industrial, el modelo de industria auxiliar y compromisos ligados a PGE.

de calidad y con derechos. El objetivo del Acuerdo del 11/09/08³⁸ supone el establecimiento y desarrollo de mecanismos que permiten establecer un nuevo modelo contractual que regule la participación de la Industria Auxiliar Complementaria en el proceso de construcción de los buques.

Como consecuencia de la deriva que viene tomando el sector desde mediados de 2009, sobre todo en lo que respecta a los astilleros privados y configurándose la industria de Vigo como primer afectado de cara a la futura continuidad de sus empresas -además de los procesos acometidos para salvar la situación de los astilleros de Sevilla, Juliana, Marín y CIES, todos ellos en proceso concursal, y de la difícil situación por la que atraviesa Vulcano-, se consiguió del Ministerio de Industria el compromiso de crear un foro para el sector naval que mantuvo dos reuniones, en noviembre y diciembre de 2010. Reuniones que fueron acompañadas de la convocatoria de ambas Coordinadoras del sector naval. Con SEPI ya se mantuvo una reunión sobre Naval Sestao en octubre, para trasladar preocupación sobre los proyectos de futuro en el astillero vasco.

De hecho, después de dos años con carteras históricas (2007/08), la construcción naval está inmersa en una senda continuada de destrucción de empleo que se viene manifestando, sobre todo, en la industria auxiliar desde el año 2009, en el que se cubrió una raquírica y ruinosa actividad (65.000 toneladas). De las 150.000 toneladas previstas para 2010 se ha cerrado el año con 135.000, contando con una capacidad de los astilleros para 310.000 toneladas.

Asimismo, el sector se enfrenta a la necesidad de defender ante las instituciones europeas el funcionamiento del sistema TASS LISS, es decir, las desgravaciones fiscales en las aportaciones a la financiación de la construcción de un buque que permiten ser amortizadas de forma anticipada y que vienen a representar el 30% del valor de construcción. La Comisión ha empezado a cuestionar esta fórmula de financiación indirecta del sector mediante la apertura de expediente informativo que terminará en un procedimiento formal con consecuencias impredecibles sobre el tejido industrial y de empleo de varias regiones españolas.

La perspectiva más inmediata para el sector se enmarca en los contenido del diálogo abierto con el Ministerio de Industria para analizar la situación del sector de construcción naval privado, el que está sufriendo con más intensidad la caída de la demanda y los problemas derivados de las restricciones del sistema financiero, y adoptar soluciones de cara a la futuro más inmediato. Además de los instrumentos que se apliquen para la búsqueda de soluciones a los problemas del sector, con criterios de anticipación, lo que requiere el establecimiento de un mecanismo estable que incorpore la participación de la patronal, las CCAA y las instituciones afectadas.

En este sentido, la Xunta de Galicia tiene previsto elaborar un proyecto de Ley para el sector en la región y busca el apoyo de otras CCAA. Desde la Federación, se ha pedido al Ministerio de Industria la necesidad de crear mecanismos estables de debate para acometer todos estos procesos. Para ello, es preciso que los distintos foros de diálogo tengan competencias claras para adoptar soluciones de cara al futuro, de lo contrario la Coordinadora se ha comprometido a sondear la posibilidad de movilizaciones a partir de enero de 2011.

³⁸ Acuerdo sobre el modelo de relación Astilleros-Industria Auxiliar Complementaria (IAC), en el marco de la mesa de la Industria Auxiliar del Sector Naval (creada el 16/12/2004).

c) La industria de defensa

La situación actual de la industria europea de defensa es el resultado de un extenso proceso de reestructuración, acompañado de numerosas fusiones y privatizaciones en toda Europa y de una disminución importante, y previsible, de las necesidades de armamento. El resultado es el nacimiento de grandes grupos multinacionales, la pérdida de miles de puestos de trabajo, el cese de actividades, la pérdida de recursos económicos en algunas regiones, la degradación de las condiciones de trabajo y la apertura del capital a unos fondos de pensión y capital de riesgo volátiles por naturaleza que favorecen las inversiones a corto plazo y unos altos rendimientos.

La integración de la industria europea de defensa es un proceso que se mantendrá a largo plazo, porque se fundamenta en una doble vertiente de razones políticas e industriales que pueden fluctuar por efectos de la coyuntura. La industria europea de defensa desempeña un papel crucial en la realización de los objetivos de la política exterior y de seguridad común europea, previsto por el Tratado UE. Esta industria se enfrenta a los retos de la universalización y el cambio, y debe poder mantener y desarrollar una base tecnológica e industrial de la defensa europea orientada hacia las capacidades, competente y competitiva, con el fin de equipar lo mejor posible sus fuerzas armadas.

Así, políticamente es difícil disociar el desarrollo de una política de defensa y seguridad común en el seno de la UE, cuestión que por primera vez se encuentra entre las prioridades de la agenda comunitaria, del desarrollo de una base industrial que dé autonomía y consistencia a esa política. Esta voluntad política no debe manifestarse sólo en un apoyo de los gobiernos europeos a las distintas operaciones de fusión o concentración de empresas en el sector, sino que es necesario que esa voluntad cristalice, a su vez, en el desarrollo de un nuevo marco institucional que fomente y facilite ese proceso de convergencia industrial. Lo que se manifiesta en la consolidación del tercer pilar de la UE y de una Política Europea de Seguridad y Defensa en la que se establecen objetivos y estrategias comunes para los Estados Miembros en esta materia está también favoreciendo este tipo de programas para responder a las necesidades operativas de la UE recogidos en los objetivos de capacidad definidos en diversos documentos políticos y legales como por ejemplo el denominado *Headline Goal Task Force*. Para apoyar el desarrollo de las nuevas capacidades se han creado nuevas instituciones entre las que hay que destacar la Agencia Europea de Defensa constituida en el año 2004 y cuyos cometidos quedan recogidos en el propio Tratado de Lisboa de diciembre de 2009.

En Europa, seis países representan el 90% de las capacidades industriales de defensa: Francia, Alemania, Italia, España, Suecia y el Reino Unido, y los cuatro grupos europeos (BAE Systems, EADS, Thales y Finmeccanica) se clasifican entre las quince primeras empresas mundiales.

- En el sector aeronáutico, es vital que los Estados miembros de la UE llegan a ponerse de acuerdo sobre elecciones de equipamientos así como sobre la voluntad de conducir su evolución, también dando preferencia a la compra de plataformas europeas.

- Mientras que para el sector de construcción naval, es urgente que la UE realice una reflexión de fondo sobre la dimensión y la forma que desea dar a sus fuerzas armadas. Al menos, para los motores navales, sería de gran importancia el establecer un programa europeo.
- El sector de vehículos militares mantiene una fuerte competencia, en particular para los materiales poco sofisticados o producidos por países de bajo coste o procedencia de existencias de materiales reacondicionados. Para mejorar el poder de atracción de su oferta, la industria europea debe concentrarse en calidades técnicas (resultados, supervivencia al combate), la calidad, los costes de adquisición y posesión, por la prolongación de las series y un mayor número de subconjuntos con los vehículos civiles.
- Mientras que el sector electrónico es especialmente sensible y vital para la industria de defensa europea. El control del sector condiciona a menudo el control de otros sectores de esta industria. Es pues absolutamente necesario que la Unión invierta más de lo que hace en el sector de la electrónica, en particular en I+D a través de programas de investigación europeos.

Los gobiernos ven la compra pública de armamento para las fuerzas armadas -al igual que la compra pública en otros sectores como el de las infraestructuras- como un método de reforzar la base tecnológica e industrial nacional. Esta compra se lleva a cabo tanto por razones de soberanía e independencia estratégica (y tecnológica) como por razones económicas, al fomentar de esta forma las capacidades industriales, el empleo, y la exportación (esta última, a veces utilizada como apoyo a la Política Exterior). En definitiva, para mejorar la productividad y la competitividad de la industria y su capacidad para generar riqueza. Las características avanzadas y la sofisticación de los sistemas militares (electrónicos, aeroespaciales, o de información y comunicaciones), se considera un excelente caldo de cultivo para la creación de conocimientos, tecnologías y capacidades de diseño y producción -es decir, para fomentar la innovación- que pueden ayudar al desarrollo de la industria nacional, pues en última instancia se presupone que estos acabarán siendo utilizadas con éxito por las empresas en el sector civil, aunque este hecho no siempre pueda garantizarse *a priori*.

Sin embargo, los Estados Miembros han preferido, hasta hace pocos años, tratar estas cuestiones nacionales amparados en el artículo 346 (ex 296), lo que constituía el obstáculo principal para que este sector de la economía se beneficiara de las ventajas del mercado único y así facilitar su progreso. Sin embargo, este papel poco activo en el pasado, basado en algunas declaraciones generales, parece estar cambiando. Así recientemente, la Comisión ha publicado una comunicación interpretativa del artículo 296 (actualmente 346) para evitar abusos de los Estados a la hora de limitar las normas de libre mercado en el sector de la defensa, así como una *“Estrategia para una industria de defensa más fuerte y competitiva”*³⁹. Además la propia Comisión en su deseo de integrar la industria de defensa al mercado único ha elaborado una Directiva específica sobre contratación pública en el ámbito de la Seguridad y la Defensa (2009/81/EC) que ofrece un marco de contratación más adaptado a la problemática de este sector. Otra importante Directiva es la 2009/43/EC relacionada con la transferencia intracomunitaria de productos relacionados con la defensa, cuyo objetivo es

³⁹ COM (2007) 764 final de 5.12.2007.

simplificar los trámites dentro de la Unión para el comercio de estos equipos reduciendo los costes asociados a su obtención. Ambas directivas deben transponerse a la legislación española en un plazo de dos años.

En definitiva, las empresas deben ser conscientes cuando proponen proyectos de innovación que la inversión del Estado en esta actividad no solo está guiada por criterios militares en los que priman el coste, el plazo de entrega, o la calidad del producto (medida en prestaciones, capacidad o fiabilidad), sino por criterios estratégicos más amplios y una visión más a largo plazo como empleo, tecnología, exportaciones, desarrollo regional, y la formación de industriales nacionales líderes en el mercado europeo o internacional.

El papel de los Estados e instituciones europeas debe ser el promover una estrategia industrial para una política de defensa en Europa, orientar y supervisar la financiación pública y evitar los posibles procesos de reestructuración y sus consecuencias sociales. Algunos fondos europeos disponibles (préstamos del Banco Europeo de Inversiones, financiación del Fondo Social Europeo) se deben asignar a la formación, a la seguridad del empleo y a las inversiones en el desarrollo industrial, con el fin de mantener y aumentar los niveles de empleo, mejorar las condiciones de trabajo y evitar la externalización de actividades.

La industria europea de defensa sigue siendo, a escala mundial, una de las más potentes. Debe, sin embargo, enfrentarse a dos retos principales, el refuerzo de sus competidores de EEUU por una parte, respaldados por un poder político deseoso de mantener su papel de primera potencia mundial a escala mundial y en términos de producción; y el incremento en potencia de grupos emergentes, respaldados por unos Estados que entendieron que controlar este tipo de industria es una señal de independencia. El éxito ante estos dos retos pasa por la construcción de un verdadero proyecto político europeo en el ámbito de la seguridad y la defensa, proyecto que deberá ser apoyado por un esfuerzo financiero suficiente distribuido entre la Unión y los Estados miembros.

Por otra parte, es crucial tener un acuerdo político entre los Estados miembros para el desarrollo de programas comunes que tienen en cuenta los distintos intereses de las industrias nacionales, capaces de establecer una posición independiente a nivel internacional, sobre la base de unas tecnologías desarrolladas en Europa. Es con esta condición con la que Europa llegará a conservar su protagonismo en el pelotón de cabeza.

En la industria española se desenvuelven empresas no europeas que potencian la producción española en el mercado europeo e internacional. Los sectores asociados a la industria de defensa española aumentan su papel, su influencia y su capacidad industrial, manteniendo un empleo que se acerca a 18.000 puestos de trabajo directos y a más de 30.000 indirectos que mueve el sector, con una facturación de casi 4.000 millones de euros anuales, el 40% de los cuales procede de la exportación, a Europa en su gran mayoría.

España es el cuarto país que más invierte en I+D+i militar, aunque este potencial no se encuentra al alcance del conocimiento de la sociedad, ya que no se discute si el dinero está bien invertido y hasta qué punto se justifica que los fondos públicos alimenten la creciente industria de defensa. Las 850 empresas del sector exportan alta tecnología militar (Navantia, Indra, Santa Bárbara-General Dynamics, GMV, Tecnobit, EADS-CASA, Sener, Amper, ITP-Rolls Royce...).

Hacer frente a las posibles repercusiones de la crisis requiere acometer acciones dirigidas hacia el desarrollo de tecnologías de doble uso; promover la diversificación de las actividades por medio de una cooperación entre actividades civiles y militares; apoyar en mayor medida a la I+D+i...

En España, las compras públicas de tecnología del Ministerio de Defensa deben buscar el potenciar y desarrollar una base industrial y tecnológica nacional moderna y competitiva que sirva de motor para un crecimiento de la base industrial tecnológica general del país. El uso dual (militar y civil) de gran parte de la tecnología que se desarrolla en el sector de la defensa hace que la inversión en desarrollos en defensa tenga retornos en la industria en general, cuando esa tecnología se transfiere a la industria civil, lo que ocurre con gran celeridad.

La principal característica de esta industria en España es la concentración de la contratación en un reducido número de empresas de gran tamaño; la importancia que los suministradores, proveedores y subcontratistas (generalmente PYME) tienen en el buen fin de los contratos del Ministerio; y el creciente intercambio y transferencia de tecnologías entre empresas de distintas nacionalidades. Además, en ocasiones, se produce un cierto abuso de posición dominante por parte del contratista principal o del tecnólogo extranjero en relación con al subcontratista, generalmente PYME, y una falta de transparencia en la elección de subcontratistas y proveedores. Hay que tener en cuenta que son precisamente la PYME las que aportan, en gran número de ocasiones, las tecnologías y desarrollos más innovadores a los distintos sistemas.

Los presupuestos de Defensa para 2011 se manifiestan excesivamente regresivos, afectando a todo los conceptos, especialmente al equipamiento. Como consecuencia de este ajuste, el ratio de gastos de personal y material empeora de forma notable. Para ese año la cartera de pedidos de la industria de Defensa se reducirá en 600 millones de euros. El problema es que el Ministerio pretende cubrir el déficit del Estado con el déficit de las empresas, mediante el recorte brutal que incorpora en las cuentas de este sector de actividad. Esta situación está acarreando dificultades de liquidez a las empresas suministradoras del Ministerio de Defensa, lo que obliga a diversificar actividades bien en el marco de los grupos multinacionales o de las actividades de las empresas.

El presupuesto de Defensa en el período 2000/11 ha sufrido un descenso del 8,4% (-17% en 2010), frente a un crecimiento del PGE del 40% (20% en 2010). Las inversiones para 2011 se reducen un 24,8%, respecto a 2010, y son un 51% inferiores a las del año 2000. Si se compara la media de gastos militar español con el de otros países es del 50% y la media de participación en el PIB no llega al dos por ciento (1,7%). En términos de gasto en Defensa sobre el PIB, se ha pasado del 0,95% del PIB en 2000 al 0,70% en el año 2011.

Es preciso repartir el riesgo y el beneficio a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo al desarrollo de un tejido industrial equilibrado que tienda a evitar la aparición de posiciones dominantes y la implantación de dependencias que debiliten la base tecnológica e industrial de Defensa. Para ello, hay que maximizar las oportunidades de negocio a lo largo de la cadena de suministro mediante el fomento de la transparencia y de una competencia abierta y justa. Así como, apoyar y fomentar el papel de la PYME en esta Industria, facilitando su incorporación a la cadena de suministro.

Considerando los sectores vinculados a esta industria (naval, aeroespacial y armamento), con una plantilla total de casi 55.000 trabajadores, es de los pocos que han visto incrementar el empleo durante 2010 (3%), acompañado de una reducción importante de la temporalidad (36%) -consecuencia de la conversión a indefinidos acontecida en 2009- aunque se ha producido una fuerte contracción del índice de pedidos durante los últimos meses de 2010.

Durante 2010 se han mantenido tres reuniones con el Secretario de Estado de Defensa para conocer la marcha de los proyectos de adjudicación del nuevo carro de combate 8x8 para el ejército español. Proyecto que ha quedado apartado sin fecha concreta para su adjudicación y en el que General Dynamic concurre con una plataforma en la que participan otras empresas españolas: Navantia, Indra, Amper, Sapa y Curtis para la fabricación de motores, sistemas eléctricos y otra serie de elementos que no fabricaría ella directamente.

En General Dynamics Santa Bárbara Sistemas (GDSBS), se configuró la Comisión de Seguimiento, derivada de la firma del Plan Industrial, firmado al inicio del año, en el que se han venido aplicando los compromisos derivados de la utilización de contratos de relevo en sus distintas factorías. Y en el mes de junio de 2010 se acordó la transferencia de la actividad de la fábrica de Murcia de GDSBS al grupo MAXAM-EXPAL, en la que participamos las Federaciones de CCOO y UGT.

d) Industria de automoción

Este sector representa una oportunidad importante para la economía comunitaria, con 19 millones de vehículos vendidos al año, que representan el 27% de la producción mundial, dos millones de empleos y un volumen de negocio que se sitúa por encima de los 780.000 millones de euros. Pero arrastra el hándicap de la sobrecapacidad, que afecta de forma especial a la UE (20% de actividad sin cubrir), junto a EEUU y Japón (24 millones de vehículos no producidos en el mundo, 34% de la capacidad).

La descarbonización de los transportes y el desarrollo de nuevos modelos de movilidad representan la mayor preocupación en el sector automoción y, teniendo en cuenta los importantes excedentes del sector en Europa -reforzados por la crisis económica-, es necesario un enfoque global de política industria para los 12 millones de empleos del sector y su cadena de abastecimiento.

En el desarrollo y despliegue de tecnologías limpias y energéticamente eficientes para los vehículos (híbridos, eléctricos, de hidrógeno), yendo más allá de la estrategia anunciada en abril de 2010⁴⁰, hará falta una financiación importante de las inversiones en infraestructuras, incluidos proyectos piloto para desarrollar tecnologías pioneras en ciudades y regiones específicas. Será necesario apostar por el liderazgo industrial de la UE en tecnologías clave, especialmente en tecnologías relacionadas con las baterías y las posibles alternativas al litio.

Se prevé una disminución del uso particular de los vehículos a motor a medio plazo, como medio de movilidad en la UE-15. Mientras que en los nuevos Estados miembros y en las economías emergentes, como China, existe un potencial de crecimiento que afectará a otros tipo de vehículos.

⁴⁰ Estrategia europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes. COM(2010) 186 de 24/04/2010.

En particular, en las zonas urbanas, esta evolución es susceptible de tener mayor sensibilidad en la futura década. En estas zonas aparecerán probablemente los vehículos eléctricos, dado que sus usuarios responden de manera óptima a las necesidades en materia de transporte, mientras que los motores de combustión interno -más económos en carburante- seguirán siendo mayoritarios en las zonas rurales.

Dado el cambio estructural esperado en todo el sector se necesitan unas medidas de anticipación en relación al empleo y los temas sociales. Los coches eléctricos se compondrán de muchos componentes más sencillos y en menor cantidad que un vehículo con motor de combustión interno. El impacto sobre la cadena de valor y sus empleos será importante, por lo que los trabajadores tendrán que adaptarse a la nueva tecnología y probablemente parte de estos tendrán que evolucionar hacia otros sectores. Este movimiento debe ser fomentado con políticas activas públicas hacia la reconversión, las posibilidades de carrera en otros sectores y ayudas a la movilidad (profesional o geográfica).

Sin olvidar, la realización de un esfuerzo coordinado sobre las perspectivas de empleo en el marco del desarrollo de vehículos más limpios, así como de identificar y adecuar las oportunidades de trabajo en los sectores interrelacionados. Todo ello requiere la creación de un Consejo Sectorial en el ámbito europeo, dado el cambio estructural al que se enfrenta el sector y que se ocupe del proyecto de política industrial y de las consecuencias sociales de la crisis y que, al mismo tiempo, sustituyera a la ausencia de diálogo social sectorial en ese ámbito y ayudara a crearlo en nuestro país.

En definitiva, las variables competitivas se dirigen a las medidas relacionadas con la seguridad, el combustible y el ámbito medioambiental, además de la logística como elementos esenciales. Una vez constatado el alto nivel de competitividad que rodea a este sector, se requiere una mayor receptividad a la hora de estimular la innovación en todas sus formas, desde el proceso al producto. Al mismo tiempo, se necesita una oferta formativa específica para el sector de automoción, adecuada a las actividades requeridas en I+D e industrialización de productos y procesos en los distintos niveles.

Un punto débil del proyecto de coche eléctrico para España es que la inmensa mayoría de los vehículos serán importados y no tendrá el efecto arrastre que sería deseable para el sector nacional, además de la ausencia de fabricantes españoles para la actividad de acumuladores para este tipo de vehículos (fabricantes y empresas de componentes).

El sector de automoción juega un papel destacado en la economía de, al menos, ocho CCAA, por lo que el diseño de políticas industriales en este ámbito es un objetivo fundamental. Para ello, se precisa la creación de una mesa tripartita de debate y reflexión (sindicatos, junto con administraciones locales y patronales) que analice los elementos que configuran la situación del sector en la Comunidad Autónoma o Región y que culmine en un memorando de actuación conjunta en apoyo de su fortalecimiento. El sector necesita parar la sangría de perdida de participación en la economía del país que viene encajando desde hace diez años y de empleo desde hace cinco.

La industria del automóvil sería el principal beneficiario del desarrollo de las necesarias políticas industriales en el ámbito de las CCAA. Para ello, es importante

contar con los *cluster* empresariales, además de los sindicatos como principales implicados en las políticas a acometer.

El empleo en el sector de constructores de vehículos se ha reducido en 2009 un 13%, con respecto a las plantillas del año 2000, casi la mitad (-6%) en los dos últimos años, como consecuencia de los efectos de la crisis económica. Es decir, este subsector viene perdiendo empleo por encima del uno por ciento al año, la mitad que en la década de los noventa, cuando las pérdidas de empleo ascendieron al 2,4% de media anual, entre otros motivos porque la capacidad industrial y de empleo se está ajustando al límite posibilidades de fabricación.

En el subsector de componentes, la plantilla en 2009 muestra una reducción del 31,6%, respecto a la del año 2000, mientras que en los dos años de crisis la disminución ha significado casi un 34%. En la década de los noventa, el aumento anual medio del empleo alcanzó el 2,5%, mientras que en la actual ha visto como los contratos se han venido reduciendo a niveles del 3,1% anual, lo que coloca el volumen de empleo de este sector a los niveles del año 1993-94.

Desde el punto de vista laboral, es imprescindible consensuar entre las organizaciones empresariales y sindicales la adopción de conclusiones, orientaciones y medidas sobre los factores de consideración prioritaria a la hora de acometer actuaciones tendentes a facilitar los cambios necesarios y su adecuación al ámbito de las relaciones laborales y de las condiciones de empleo y de trabajo.

CCOO, además de reforzar la negociación en el ámbito de la empresa, pretende impulsar la negociación en el marco sectorial, nacional y europeo. Por ello, venimos abordando con la amplitud y claridad necesarias el debate, tanto de las propuestas generales como en lo concreto en las empresas, donde hemos de desarrollar una actividad sindical acorde con los nuevos tiempos y el compromiso de garantizar la estabilidad de las empresas y el empleo.

Los objetivos estratégicos diseñados, tanto para la acción sindical cotidiana como para la negociación colectiva, continúa teniendo vigencia: estabilidad en el empleo; reducción y reordenación del tiempo de trabajo; mantenimiento y/o mejora del poder adquisitivo de los salarios -ligado a la creación de empleo-; eliminación de las discriminaciones; reforzamiento de la capacidad de intervención y participación en la organización del trabajo; mayor protección frente a los riesgos laborales y promoción de los trabajadores y trabajadoras; así como el reforzamiento de la acción sindical en el ámbito europeo.

Por todo ello, CCOO viene proponiendo un marco que exceda las relaciones laborales en sentido estricto para debatir de forma articulada, tanto en el sector como en la empresa, sobre todas las cuestiones que afectan a las condiciones que inciden en el desarrollo de las empresas: competitividad, rentabilidad, productividad, salarios, contratación, jornada laboral, volumen de empleo, organización del trabajo y sus condiciones, formación...

Con motivo de la presentación de los proyectos elaborados para los Observatorios Industriales del Sector del automóvil y sus componentes, se realizaron las jornadas de automoción a principios de abril de 2010 “*Las energías alternativas en el sector automovilístico*” y “*La organización laboral en el sector de fabricantes de equipos y componentes para automoción*”. Se contó con la participación del Ministerio de Industria y las presentaciones de los profesores que han elaborado los respectivos informes sectoriales, incluyendo la presencia de gran parte de los responsables

sectoriales, regionales, autonómicos y de las principales empresas del sector del automóvil competencia de la Federación.

El debate abierto, en el marco de la situación del sector, las perspectivas de futuro y la posición del Gobierno respecto a las estrategias empresariales enriquecieron el contenido de los informes presentados, dando lugar al informe definitivo del sector que se presentó en la Coordinadora de Automoción, celebrada a finales de noviembre de 2010.

Respecto al sector de las Dos Ruedas, tras un fuerte proceso de reestructuración ha provocado que la ubicación principal de las empresas de motocicletas se encuentre en Catalunya, con siete de ellas, dos empresas en Andalucía y una en Asturias. En este sector trabajan 12.000 personas directamente y 23.000 vinculadas a su desarrollo, concentrándose el 90% del empleo en Catalunya. En los dos últimos años se ha perdido casi el 22% del empleo (3.400 puestos de trabajo), el 67% de ellos temporales (2.100), bajando este tipo de contratación desde el 21% en 2008 hasta el 9% actual.

Como el mercado del automóvil, encauzó un primer semestre de 2010 en alza que se vio abocado a la vuelta a reducción de las ventas en el segundo semestre, lo que provocó la utilización de un plan de ajuste en empresas como Suzuki, mediante acuerdo, a través de un ERE temporal. Y las dificultades por las que atraviesa la filial de Piaggio en Martorelles, llevan a la petición de una reunión con la FIOM italiana por parte de la Federación de Industria de Cataluyna en diciembre de 2010. Y el 26 de octubre, la Federación Estatal remite una carta a la patronal ANESDOR para suscribir una petición al Ministerio de Industria de la creación del Observatorio de la Moto con el objetivo de hacer realidad una necesidad imperiosa para el desarrollo futuro de un sector muy castigado por el mercado y la legislación del país.

e) Material ferroviario

El informe Electra llamó la atención sobre las posibilidades de utilización de las tecnologías de almacenamiento de energía ferroviaria y supervisión automática de los trenes para aumentar sustancialmente la eficiencia energética, también mediante la hibridación de la tracción diésel y un enfoque sistémico de los sistemas de almacenamiento a bordo y adyacentes a la vía para la tracción eléctrica. Con la aplicación de estos sistemas, el sector se beneficiaría de un aumento de la inversión en investigación, simulación y puesta a prueba de tecnologías dirigidas a seguir armonizando las normas dentro y fuera de la UE.

Los trenes de alta velocidad constituyen un mercado con una importante participación de competidores de fuera de la UE. El incremento de la cooperación entre las empresas europeas para desarrollar trenes de alta velocidad podría tener ventajas, por lo que hay que analizar esta posibilidad. En cualquier caso, debe quedar garantizada una competencia sin distorsiones en el mercado europeo.

Al mismo tiempo, uno de los elementos más relevantes en la industria de material ferroviario, para que junto al incremento de la velocidad y la puntualidad se mejore la seguridad, es la mejora del control y gestión del tráfico. Para ello, es imprescindible que se avance la estandarización de la señalización en el ámbito europeo a través de: sistemas de protección automática y de operación de trenes,

equipamiento de vía y equipos embarcados y sistemas ERTMS niveles 1 y 2 para la supervisión continua de velocidad y transmisión por eurobalizas.

En el ámbito de los proyectos industriales, las principales expectativas de inversión del sector están teniendo como referencia a los mercados y países emergentes. De los 21 contratos logrados por Alstom entre junio y noviembre de 2010, sólo seis fueron en Europa, mientras que los otros 15 vinieron de China, India, Brasil, Rusia y Sudáfrica.

En el año 2003 el gobierno español aprobó la Ley del Sector Ferroviario⁴¹, con ello se puso en marcha lo que en ámbito comunitario se conoce como “Segundo paquete ferroviario”, un conjunto de directivas de la Unión Europea, que desarrollando su Libro Blanco “*La política de transporte europea de cara al año 2010: la hora de la verdad*”, supone una fuerte apuesta por el ferrocarril frente a otros medios de transporte. En este sentido los principales pilares sobre los que se basa este apuesta por el ferrocarril son:

- La creación de un autentico mercado interior europeo que permita superar las disfuncionalidades reglamentarias y técnicas, que existen al haber veinticinco normativas diferentes, y que son una de las principales causas de que la velocidad media del transporte internacional por mercancías en la UE sea tan baja y de su falta de puntualidad.
- La apertura del mercado y el aumento de la competitividad en el sector, fundamentalmente mediante la separación jurídica en las compañías ferroviarias públicas de muchos países europeos entre una entidad que gestione las vías y otra que sea solo operadora, es decir, que solo transporte.
- Un gran esfuerzo financiero en la modernización de las infraestructuras y servicios.

La asimetría en el reparto de las mercancías por modos de transporte en la UE, donde la carretera absorbe el 44% frente a solo el 8% del ferrocarril y en relación con la situación de EEUU, donde el transporte por ferrocarril representa el 40% del transporte de mercancías total, pone de manifiesto que con políticas adecuadas, como las que intenta impulsar este modo de transporte puede ser mucho más relevante, lo que redundará en un beneficio para el conjunto de la sociedad.

En nuestro país el desequilibrio entre ferrocarril y carretera es aún más acentuado, se ha pasado de transportarse más de la mitad de las mercancías por ferrocarril a principios de los cincuenta al escuálido 4% actual, frente a más del 22% de Alemania, o del 16% de Francia. El ferrocarril solo representa el 9,3% del valor añadido de los diferentes modos de transporte del sector, mientras que la carretera representa el 73,3%. Por lo que el impulso al ferrocarril es aún más necesario, ya que este mayor peso del transporte por carretera, especialmente en las mercancías y del transporte aéreo, hace que el total de los costes externos que genera el transporte en España sea más alto que en la UE (9,5% del PIB).

En el nuevo modelo ferroviario, diseñado en 2003, lo más relevante es la separación jurídica de RENFE entre el “raíl”, que pasará a gestionar el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y “la rueda”, RENFE-Operadora, que con pasa a ser un operador más que paga un canon al ADIF por

⁴¹ Ley 39/2003 del Sector Ferroviario (LSF).

utilización de sus vías, aunque evidentemente con una posición de partida dominante.

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT)⁴², elaborado para España en 2005, plantea un horizonte muy diferente en la relación carretera-ferrocarril al de los últimos años, con una previsión de que, para el año 2020, la inversión en ferrocarril supere dos veces a lo invertido en carretera. De los 248.892 millones de euros previstos para inversiones en infraestructuras, se preveía que el ferrocarril contará con unos 125.000 millones de euros (casi la mitad de lo presupuestado).

Se trata de establecer prioridades y un sistema de transporte de mercancías que gane la versatilidad y capacidad de adaptación logística que ya tienen el avión o los camiones, como herramienta básica para impulsar la competitividad de la economía. En este sentido, RENFE, Adif y el Ministerio de Fomento han centrado sus esfuerzos en 2011 en el tren de carga, empezando por la conexión de Barcelona con Europa por Figueres. A pesar de que durante las dos últimas décadas se han invertido en el desarrollo de infraestructuras y servicios ferroviarios 32.000 millones de euros, gracias a las aportaciones del FEDER y Fondo Social Europeo, este esfuerzo no ha impedido el bajo nivel de transporte de mercancías por ferrocarril.

En este sentido, el Ministerio de Fomento lanzó en octubre de 2010 el Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías, con una inversión pública-privada prevista de 7.512 millones de euros en los próximos años. Pare ello, se va a adoptar iniciativas relacionadas con transformar el llamado “ancho de vía RENFE” en el “ancho de vía internacional”, mediante un tercer carril entre los dos actuales que permite la circulación de este tipo de trenes imperante en la mayoría de la red europea. También se han tomado medidas para adaptar la circulación de trenes de carga con una longitud de 750 metros, que son los que se utilizan en Europa⁴³.

Para que la industria de material ferroviario tenga su localización en las plantas españolas es fundamental que se incremente del esfuerzo de innovación tecnológica, que en 2005 se situaba para el conjunto del sector en una media del 3% de su facturación. Sin embargo, en 2009, el principal problema es que este sector recoge las inversiones más bajas en los últimos ocho años de todos los sectores industriales competencia de la Federación de Industria (1,52% de promedio anual, frente al 4,75% del conjunto de la industria en este ámbito).

Las expectativas más inmediatas para este sector se enmarcan en la llegada con retraso de la crisis, como consecuencia de la gestión organizativa de esta actividad, es decir, la finalización de los diferentes proyectos. A lo que se unirá, de forma más contundente, las medidas de ajuste económico previstas desde el Ministerio de Fomento para las infraestructuras en 2011.

El sector de material ferroviario ha venido sufriendo una importante diversificación de sus actividades, con la peculiaridad de que sus empresas privadas compiten directamente con el principal cliente del país (RENFE Operadora). El proceso de segregación de RENFE (ADIF y RENFE-Operadora) ha generado la necesidad de buscar nuevos mercados a la empresa pública, conformándose como un agente

⁴² Aprobado por el Consejo de Ministros del 15/07/05.

⁴³ Ministerio de Fomento. Proyecto de Presupuesto 2011.

más activo en trabajos de mantenimiento de parte de su material móvil rodante, lo que ha supuesto una mayor competencia para las empresas fabricantes que también desarrollan esta actividad, e incluso en la fabricación. En este marco, se constituyeron las sociedades mixtas de gestión privada, por parte de RENFE OPERADORA a través de su empresa INTEGRA y las diferentes empresas constructoras (CAF, ALSTOM, SIEMENS, BOMBARDIER, TALGO, VOSSLOH ESPAÑA Y ALBATROS), configurándose las diferentes empresas que se dedican únicamente al mantenimiento.

Las expectativas para la fabricación de trenes está paralizada, al menos para los próximos diez años -como consecuencia del alto nivel de renovación que se ha producido en los cinco últimos-, por lo que la actividad habrá que buscarla en el exterior, nicho al que se han comprometido la mayoría de las empresas privadas, incluida RENFE-Operadora. Esta situación provoca que, en períodos de ajustes como el actual, los perjudicados a la hora de asumir actividades de RENFE Operadora sean las empresas privadas que, a su vez, comienzan a aplicar medidas de restricción de costes mediante la utilización de la subcontratación como elemento fundamental de su actividad.

El empleo del sector en el año 2000 superaba las 7.500 personas, creciendo hasta las casi 9.000 en 2004, bajando hasta los 7.000 en 2008 y llegando a los 13.000 trabajadores en el segundo trimestre del año 2010. En los dos últimos años el empleo ha crecido un 84,6%, sobre todo en la actividad relacionada con el mantenimiento y en similar nivel ha incrementado el empleo temporal (78%).

Para CCOO, se debe apostar por la innovación tecnológica y la puesta en práctica de políticas activas en I+D+i, que no solo ayuden a potenciar la capacidad competitiva del sector sino, sobre todo, a mejorar la calificación y la formación de los trabajadores y de las trabajadoras, manteniendo y creando empleo de calidad.

Es imprescindible acompañarlo de la adopción de medidas para la defensa del sector, tanto en sus ámbitos público como privado, haciendo especial hincapié en la calidad de los procesos y los proyectos futuros, tanto en el ámbito de la actividad como del empleo. La creación de un Observatorio para la Industria del Ferrocarril podría ser una opción viable con el objetivo de asegurar la actividad industrial, el mantenimiento de los centros de trabajo y la calidad del empleo.

En este sentido, la Coordinadora de Material Ferroviario, reunida en noviembre de 2010, decidió el inicio de un proceso de reuniones con todas las direcciones de las empresas. El objetivo es establecer estrategias comunes a la hora de acometer las dificultades previstas para el sector. Lo que culminaría con la petición de una reunión conjunta de la Federación de Servicios a la Ciudadanía e Industria de CCOO, con sus homólogas de UGT, a los Ministerios de Fomento e Industria para realizar después unas jornadas que definan la estrategia sindical de cara al futuro.

f) Sector del Mantenimiento y el Montaje

Mientras que la actividad de montaje se encuentra encuadrada dentro del sector de la construcción (CNAE 45), la actividad de mantenimiento no corresponde con ningún código concreto de la CNAE. Por estos motivos, nos encontramos con una escasez de datos a la hora de acometer la problemática de estos sectores, esperando que en el futuro sea objeto de un mayor interés por parte de las fuentes generadoras de estadísticas.

Este sector está compuesto por empresas que trabajan en varias actividades como son el de electricidad, (baja, media, alta, tensión), tanto construcción como mantenimiento, Catenaria, Gas, Metálicas, telecomunicaciones, etc. En la actualidad realiza actividades en diferentes áreas como energía, instalaciones industriales, transportes, comunicaciones, ampliaciones medioambientales, instalaciones electromecánicas y mantenimientos industriales.

El sector de montaje se encuentra vinculado al desarrollo de la construcción residencial y no residencial, así como a la realización de infraestructuras y de obras públicas. El de mantenimiento industrial se encuadra en actividades que las grandes empresas están exteriorizando.

La estructura empresarial del sector está distribuida entre multinacionales con gran volumen de trabajadores y estructuras organizativas muy descentralizadas, empresas de menor tamaño y trabajadores en régimen de autónomos. La actividad se desarrolla por empresas que actúan como auxiliares y que están integradas en grupos empresariales nacionales o multinacionales que suman miles de trabajadores. Se ha observado una tendencia de fusiones o absorciones para crear estructuras verticales de grupo⁴⁴ que sean capaces de realizar todas las funciones que en el pasado se prestaban a través de uniones temporales empresas (UTE).

Al mismo tiempo, se vienen produciendo procesos de fusión de grandes grupos europeos con actividades muy diversificadas, donde aparece el grupo empresarial francés EIFFAGE; el Grupo Suez, muy cerca de GAZ de France; Cegelec, otra empresa gala puesta en venta y de la que el grupo Imtech, del Benelux está interesada.

Hoy en día, una de las actividades que peores condiciones laborales y sindicales incorpora es la de Telecomunicación, como consecuencia de la política de precios que imponen las empresas matrices operadoras de telecomunicación (Telefónica, ONO, etc.) ya que bajan los precios de los puntos (baremos de trabajo) de forma permanente, con lo que las empresas pagan a los trabajadores como si fueran falsos autónomos, incluso incumpliendo los convenios sectoriales.

Las empresas de montajes e instalaciones presentan desde hace años una progresión muy fuerte que arroja cifras que hacen pensar que la crisis industrial les ha influido mucho menos que en otros sectores. Este comportamiento puede deberse a que la evolución del sector de la construcción ha significado estos años una demanda que ha podido suplir a la falta de trabajos en instalaciones propiamente industriales.

De hecho, aunque el nivel de ingresos se ha reducido en general, como consecuencia de la reducción de la actividad en el mercado interior, se ha mantenido la intensidad en el exterior. Este sector sigue una pauta de cierto retraso respecto al sector de bienes de equipo y presenta un fuerte ajuste del empleo en 2010 (13.500 trabajadores aproximadamente), con una reducción interanual del 25% del total, acompañada de un crecimiento del empleo temporal (27%), lo que indica una clara sustitución de contratos indefinidos por temporales. En los dos últimos años, el empleo total ha incrementado un 10%, casi 1.300 asalariados

⁴⁴ Un ejemplo de ello fue el grupo ACS, compuesto por aproximadamente 35.000 trabajadores, que integra una larga lista de empresas como COBRA, EYRA, SEMI, MAESSA, IMES, SERMICO, DRAGADOS, MASA, INITEC, INTECSA, muchas de ellas se incorporaron en la fusión realizada con DRAGADOS.

menos, en tanto que el volumen de trabajadores temporales muestra un incremento cercano al 19%.

La situación de los principales grupos que desarrollan su actividad en este sector es muy variada. Desde ELECNOR, que atraviesa una situación estable a pesar de la crisis, aunque reduciendo empleo a niveles cercanos al 2% en el primer semestre de 2010; pasando por el grupo IMTECH SPAIN que, tras la adquisición de Huguet Levante y Mantenimiento, ha fortalecido sus áreas de instalaciones eléctricas y mantenimiento; por TELECO, con el mantenimiento de una fuerte presencia en el sector de telecomunicaciones; por INALTEL, donde se confirman los peores pronósticos, incorporando un ERE para 188 trabajadores y entrando en proceso concursal en julio de 2010; por ISOLUX-CORSAN, donde han caído de forma alarmante los beneficios, aunque las expectativas para 2010 es cumplir las previsiones con recortes de empleo de distintas actividades y que en agosto de 2010 reflejaba una reducción del 40%; por el GRUPO SUEZ, con previsiones de seguir creciendo en España, incluso entrando en el sector ferroviario; por el GRUPO ABENGOA que, como consecuencia de la reducción de actividad de su principal cliente (Telefónica) esta sufriendo una constante caída de la actividad; por CEGELEC, que está viviendo una importante reducción de actividad, con una caída entre el 34-38% de los pedidos y ventas, con repercusiones directas en la reducción del empleo; y terminando con la grave situación que atraviesa la empresa MEASSA-SEMI, con perspectivas de cierre de la actividad en un futuro cercano y que se intuye preparada por los directivos de la compañía.

Las perspectivas más inmediatas se enmarcan en los aspectos laborales, como en períodos anteriores, a través de la urgente necesidad de regular las condiciones de trabajo y conseguir empleos más estables.

g) Las TIC

La industria de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) es esencial para el futuro de Europa, como sector industrial mayoritario y como motor de productividad y mejora de la calidad de servicio en casi todos los sectores de actividad (transporte, salud y educación), así como en los servicios públicos.

En torno a la mitad del crecimiento de la productividad en Europa se puede atribuir a este sector. Este efecto sobre la productividad se produce tanto de forma directa, por la contribución al promedio de la productividad de la industria del fuerte crecimiento en la productividad de las TIC, como de forma indirecta, por la importante mejora en la productividad que el uso de las TIC aporta en otros sectores de actividad tanto industriales como de servicios.

Representan más del 5% del empleo total de la UE. En el año 2007, el mercado de las TIC se cifraba en más de 400.000 millones de euros (los servicios 328.000 millones euros y las infraestructuras 69.000 millones). El principal problema del sector en Europa es que el mercado único está fragmentado y se divide en 27 entidades reguladoras distintas, mientras tanto, la fuerte presión de los proveedores chinos esta restando cuota de mercado a marchas forzada a la UE, situación que se ha manifestado de forma contundente en el año 2009. Al mismo tiempo, en inversión en I+D, el continente europeo continúa por detrás de EEUU. En definitiva, los fabricantes europeos se confrontan a graves y desconocidas

amenazas, debido a la pérdida de parte del mercado en Europa y de una parte de la exportación.

Mientras tanto, la industria de las TIC pierde cerca del 10% del empleo cada año (3.000 empleos en Alcatel-Lucent en Europa -uno de cada ocho-; 6.000 empleos Nokia Siemens Networks en el mundo; 2.000 puestos de trabajo ST Ericsson y 900 en LM Ericsson en Suecia). En la OCDE, la industria de las TIC da trabajo a 15 millones de personas pero cada año pierde el 6% o 7% aproximadamente, pérdida que se produce en el ámbito de los equipos, mientras que el crecimiento en los servicios es inexistente o ligeramente positivo.

La telefonía móvil representa la mitad del mercado de infraestructuras, mientras que a finales de 2008, los proveedores europeos LM Ericsson, Nokia y Siemens Networks tenían una cuota del 82% en Europa, Oriente Medio y África, frente al reducido 12% de los proveedores chinos (Huawei y ZTE). Sin embargo, a finales de 2009, la cuota de mercado de éstos se había multiplicado por dos (24%), bajando la de los europeos al 70%.

En el ámbito de las redes fijas, los sistemas ópticos constituyen la tecnología que está más avanzada. En este mercado, y en un año (2008/09), las empresas europeas han bajado del 52,2% de la cuota al 48,4%, mientras que los proveedores chinos han pasado del 19,5% al 23,3% en el mismo período. En definitiva, Europa pierde terreno frente a China. Ya, en 2006, China superó a Europa por primera vez en las exportaciones mundiales de alta tecnología, donde las TIC representaban el 67% del total, situación que acarreó un déficit comercial de 34.500 millones de euros para la Europa de los 27, tendencia que ha venido empeorando desde entonces.

Una eficiencia internacional mediocre, en relación al importe de las inversiones en I+D, ha venido teniendo un impacto directo negativo sobre el empleo. Todos los fabricantes europeos han establecido unas políticas masivas de externalización o de extraterritorialización, particularmente hacia la India y China. Por otra parte, los proveedores chinos firmaron acuerdos con importantes operadores europeos, permitiéndoles acceder a un “saber hacer” esencial. En 2009, las TIC representaban el 35% de un total de inversión en I+D en EEUU (159.000 millones de euros), mientras que en la UE esta inversión representa tan sólo el 18% de un total (23.000 millones de euros).

Esto refuerza la atracción que ejercen los proveedores chinos sobre algunos de los mejores cerebros del personal I+D europeo (reconociendo que son capaces de formar ellos mismos trabajadores cualificados). Todo esto se añade a la bien conocida atracción de EEUU.

Los puntos fuertes de la industria europea tienen como referencia el ser el mayor mercado mundial, tener una tradición de excelencia desde hace cien años y un dominio de toda la cadena de telecomunicaciones fijas y móviles, de transmisión óptima, por satélite y submarina, con empresas líderes mundiales y una calidad importante en escuelas de ingenieros y organismos de formación. Sin embargo, también arrastra puntos débiles como un mercado demasiado fragmentado y una reducción preocupante de estudiantes de ingeniería.

El ritmo de incorporación de las TIC en España se viene acelerando en los últimos años, pero lo hace a una velocidad inferior a la de nuestros competidores industriales, por lo que el diferencial tecnológico en TIC que muestra nuestro país

en producción y en desarrollo de telecomunicación (sobre todo en implantación de Internet y dimensión y estructura de redes), está afectando a la productividad y competitividad del conjunto de la economía y de la sociedad española. Por lo que se requiere:

- Incrementar el peso de la inversión e implicación del sector privado en las políticas de innovación, creando un entorno de atracción de la inversión extranjera y mejorando la visibilidad de la tecnología española en el exterior.
- Estimular procesos de transferencia tecnológica, la cooperación universidad-empresa y creación de redes regionales, nacionales e internacionales.
- Potenciar el papel de las Administraciones Públicas como tractoras del sistema de innovación, utilizando las compras públicas para impulsar la innovación empresarial y la industria TIC establecida en España.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, aprobada en julio de 2010, busca contribuir a la recuperación económica gracias al uso intensivo y generalizado de las TIC, con especial atención a los proyectos que compaginen sostenibilidad y ahorro energético. La estrategia se organiza en cuatro bloques temáticos, tres de los cuales están orientados a fomentar el uso de las TIC:

- Consecución de una Administración sin papeles en el año 2015, por medio de Procesos innovadores TIC en las Administraciones Públicas.
- Uso y Confianza en Internet: una apuesta por la innovación. Crear una cultura de seguridad de la información en red.
- Para favorecer el uso de las TIC es necesario el desarrollo de las infraestructuras sobre las que se asientan, en algunos casos físicas, como las redes de nueva generación, en otros casos no físicas, como el espectro radioeléctrico.

Desde el sindicato hemos manifestado que hubiera sido preciso abordar de forma más concreta el déficit en el desarrollo y aplicación del PLAN AVANZA 2006-2010, y las medidas anteriores aplicadas, para resolver la permanente asignatura pendiente de las TIC en España: la Economía Digital, es decir, la de las empresas. Para ello, es preciso marcar como objetivo prioritario: una industria TIC propia, dirigida hacia la PYME, sobre todo, en materia de incorporación de las TIC en los procesos de negocio, marcado en dos objetivos prioritarios: página Web propia y compras por Internet.

El marco regulatorio de las telecomunicaciones se ha basado únicamente en conceptos de competencia y liberalización de mercados y es perentorio tener en cuenta la situación laboral del sector a la hora de adoptar medidas, especialmente en un momento en que se tomarán decisiones que determinarán el futuro a medio y largo plazo. Por ello, en este contexto, se debe poner énfasis en la inversión en nuevas infraestructuras con su consiguiente impacto en la creación de empleo, en la calidad de las telecomunicaciones y en el Servicio Universal.

Al mismo tiempo, es un sector en el que se viene manifestando problemas en el ámbito de la negociación colectiva en casi todas las empresas, lo que refleja una estrategia de cambio en las relaciones laborales de las mismas, sobre todo en el marco de la individualización y reducción de las condiciones de trabajo. Es preciso abordar el alto nivel de competencia en bajos costes laborales que vienen imprimiendo las empresas del sector de telecomunicaciones, mediante la

contratación de personal chino que entra al país con visado turístico para trabajar en este sector. Es un aspecto que ya denunciamos en su momento al Director General de Telecomunicación y de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria. *“Pensamos que la estrategia que se persigue por parte de las Operadoras es la competencia en costes laborales, en lugar de apostar por equipamiento y conocimiento, provocando un importante desorden en el funcionamiento del sector y con posibilidades de tener consecuencias muy negativas en el desarrollo del mismo”.*

Esto deriva en que el sector TIC haya entrado en 2010 en una clara deriva de destrucción de empleo, en el período comprendido entre el segundo trimestre de 2008 y el de 2010, con una contracción del empleo total del 7,1% (5.000 empleos perdidos, situándose en los 67.000 puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2010), aunque la erosión en el empleo temporal alcanzó el 35,5% (9.000 empleos en la misma fecha), afectando tanto a las ramas de fabricación como de servicios.

h) Ingeniería Mecánica

La industria mecánica constituye uno de los sectores industriales más importantes de la UE, en términos de número de empresas (alrededor de 169.000, PYME en su mayoría), empleo, producción y creación de valor añadido. La Producción en la UE 27 se estima en 1.427 billones de euros, con un empleo de 10,6 millones de trabajadores. Las exportaciones se cifran en unos 389.000 millones de euros con un volumen de comercio total de 981.000 millones de euros. La Inversión propia alcanzó los 45.000 millones de euros. El sector representa el 28% de la facturación y un 33% de la exportación de la Industria Manufacturera europea, constituyendo la punta de lanza de la industria tecnológica y contribuyendo fundamentalmente a la competitividad y desarrollo económico de la UE, acaparando un 36 % del mercado mundial.

Por el hecho de penetrar en todas las actividades productivas europeas, las industrias mecánicas representan a sectores estratégicos para la industria de la transformación y los servicios europeos. Las industrias mecánicas y de maquinaria se dividen en subsectores muy diferentes y a menudo especializados que engloban una cierta cantidad de grandes empresas, como en el material de las obras de construcción, material ferroviario, los ascensores, las máquinas agrícolas o de impresión. Pero, en general, se componen de una amplia gama de PYME.

Con, aproximadamente, 24.500 empresas que emplean directamente a más de 2,6 millones de trabajadores, el sector de ingeniería es de lejos el mayor sector de la industria y, por otra parte, el sector motor de la productividad y de la innovación en Europa. Contribuye, además a la exportación y al valor añadido en el marco de la UE. Sin embargo, mientras que la productividad ha aumentado y el crecimiento ha sido constante en estos últimos años, ha conocido una disminución del empleo. La externalización y la subcontratación se han extendido en el sector, contribuyendo a un deterioro de las condiciones de trabajo en ciertas empresas y cada vez con más dificultades para realizar nuevas contrataciones de ingenieros competentes.

El sector de Bienes de Equipo en España abastece de activos productivos a la industria manufacturera y provee de equipamiento a las instalaciones que suministran los servicios esenciales del país. Juega un papel protagonista en la economía española, tanto en términos cuantitativos (nivel de facturación y empleo)

como por el carácter tecnológico e innovador de sus productos, constituyéndose en una de las palancas para el cambio de modelo económico, dirigido hacia un modelo con una mayor presencia en los mercados internacionales -por su carácter netamente exportador- de los productos más intensivos en tecnología.

El problema del sector en España es el nivel de importaciones del que hace uso, como consecuencia de las carencias tecnológicas necesarias, siendo preciso acometer un proceso de especialización en actividades en las que la tecnología, deseablemente propia, juegue un papel preponderante. La importancia del fortalecimiento de la base tecnológica e industrial es estratégica para crear un clima global en el que pueda desarrollarse el sector.

En general, este sector, requiere de un continuo impulso y renovación, reconociendo su importancia para el desarrollo de la sociedad dado su alto nivel tecnológico y su capacidad de generación de valor añadido. Al mismo tiempo, es preciso promover la internacionalización de las empresas aprovechando las capacidades que ofrecen los mercados globales en relación con la exportación y la importación de bienes y servicios. Dentro de un contexto internacional, y europeo en particular, con serias dificultades, al que se suman las singularidades de la economía española, la Industria de Bienes de Equipo ha tenido un ejercicio 2009 de severa contracción, mucho mayor que la prevista hace un año, que ha situado el nivel de actividad en valores similares a los del año 2004, estando la evolución en concordancia con la experimentada en Europa. La facturación se sitúa en el orden de los 38.800 millones de euros, con un grave descenso del 20,0% y continúa representando más del 20% de la industria manufacturera.

El sector en España ocupa unas 280.000 personas de forma directa y más del doble en suministradores y empleo inducido. El empleo se ha resentido de la difícil situación de la economía y acusa un descenso del 6,8% en 2009, especialmente doloroso por cuanto supone una pérdida de puestos de trabajo de considerable formación técnica y, por tanto, de compleja recuperación. En los dos últimos años, entre el primer semestre de 2008 y 2010, la disminución del empleo se cifra en el 13%, con una caída del empleo temporal cercana al 40%; destacando el ajuste de las actividades de producción de Material y Bienes Eléctricos, al presentar una disminución del empleo total del 22% (casi el 60% temporal).

Los Bienes de Equipo Mecánicos han destruido casi el 9% de su empleo total (20% en el caso del temporal), en el mismo período, presentando una sustitución clara de empleos indefinidos por temporales, puesto que en el segundo trimestre de 2010 el empleo total se ve reducido en 8.400 trabajadores, pese a que el volumen de temporales se ha visto incrementado en unos 2.000. Mientras que los Bienes de Consumo han visto perder un 33% de su empleo en estos dos últimos años (35% el temporal), más de 4.000 empleado perdidos en este período.

La exportación, vital para este sector industrial que ha dedicado a los mercados exteriores un 61% de su producción, ha perdido un 16% siguiendo el descenso del comercio internacional. Aun así, representa un 15% de la exportación total española de mercancías y el déficit sectorial del comercio exterior representa del orden del 27% del déficit total de mercancías.

En 2010, la Industria de bienes de equipo en Europa prevé una pequeña recuperación, tras un muy difícil ejercicio, que supondrá modestas tasas positivas de la actividad y nueva pérdida de empleo.

i) **Metales ferrosos y no ferrosos**

Con una participación del 0,7% del PIB europeo y un empleo directo del orden de 320.000 trabajadores, estas industrias, grandes consumidoras de energía y materias primas, se ven actualmente confrontadas a una serie de retos. Se compone de dos subsectores: hierro y acero, y metales no ferrosos.

Los niveles de empleo en la industria mundial han disminuido en más de la mitad desde 1980, debido a la adopción generalizada de tecnologías más eficaces (colada continua y control de procesos informatizados), incorporando una mayor oportunidad para el empleo cualificado. Desde mediados de los setenta, hasta mediados de la década de los noventa, el exceso de capacidad provocó la pérdida de 665.000 empleos en Europa (-67%) y 233.000 en EEUU (-49%)⁴⁵, produciéndose un proceso de racionalización y concentración de la producción de sus centros y empresas en Europa. El número de trabajadores se mantuvo estable hasta 2008⁴⁶ y cuando se manifestaron los efectos de crisis con mayor intensidad en 2009 provocó efectos dramáticos en el empleo (-11,7%), aunque la situación parece mejorar en 2010.

A pesar de la desaceleración gradual de la demanda local, la producción de acero en Europa ha sido capaz de beneficiarse de la fortaleza de las exportaciones a China (550%) y otras economías emergentes entre 1990 y 2006. A partir del otoño de 2008, la industria del acero ha sido castigada con una disminución de la demanda por parte de sus principales consumidores del sector de la construcción y de la industria de automoción.

La producción europea de acero ha caído entre un 30%-50% (un 35% de media), con reducciones espectaculares en la producción, resultado también de decisiones empresariales a la hora de apoyar una reducción de precios para los productos siderúrgicos en el contexto de una reducida demanda, con un fuerte impacto sobre los trabajadores. 2009 fue un año dramático para la industria europea del acero, cayendo la producción de acero bruto en la UE un 30% (139 millones de toneladas, frente a los 198 millones de 2008). Desde el otoño 2009 la demanda se ha recuperado, debido a las ayudas de los gobiernos y el incremento del comercio internacional, pero el empleo en el sector se ha caracterizado por una mayor precariedad laboral y un mayor uso de la contratación temporal.

Las perspectivas para 2015 son de un aumento del uno por ciento, acompañado de un período de cierta estabilidad. Mientras que las economías emergentes (en particular China), que no han sufrido los efectos de la recesión económica, han modificado la fisonomía de la industria en estos últimos años así como la producción mundial dominante.

Antes de la crisis, los productores europeos se han esforzado por mantener la parte del mercado, en particular en los aceros de alta calidad e innovadores. Simultáneamente a un incremento de los costes de los riesgos en la energía y las materias primas que reducen la competitividad del sector, conduciendo hacia una pérdida de empleos. Los precios fuertemente volátiles del mercado mundial hacen muy difícil la planificación a largo plazo en este sector.

⁴⁵ Datos de la OIT.

⁴⁶ Año en el que Arcelor Mittal anuncia un plan con 9.000 despidos en todo el mundo, 6.000 en Europa. Un anuncio similar se produjo en Corus, del grupo indio Tata, con 2.500 empleos en el Reino Unido.

El sector se caracteriza por una gran intensidad de energía, intensidad media/baja de mano de obra y baja flexibilidad, debido a los altos costes de establecimiento y cierre. Los factores más determinantes en las decisiones de inversión (a largo plazo) de los productores de metales son el acceso a las materias primas y la energía a precios competitivos, y la proximidad a los usuarios finales. Dados los altos precios de la electricidad en la UE, la escasez de fuentes primarias de metales (menas y concentrados) y los costes medioambientales y sociales implantados en las legislaciones de la UE, y los estados miembros, la proximidad y el tamaño de las industrias dependientes es el principal incentivo para mantener una cierta actividad en la UE. Otros problemas están relacionados con las fluctuaciones de cambio dólar-euro.

Los factores de emplazamiento son críticos en las decisiones de inversión de los productores de metales no ferrosos en sus estrategias a largo plazo. Hay dos factores que son determinantes: el acceso a materias primas y energía a un precio competitivo y la proximidad de los usuarios finales para proporcionarles mejor servicio y minimizar los costes de transporte. Por ejemplo, la industria de refinado del cobre tuvo que cerrar varias plantas a causa del aumento de la dificultad para garantizar suficiente suministro de chatarra de cobre debido a las distorsiones competitivas del mercado de chatarra.

Tampoco ha habido nueva capacidad de inversión en la industria del aluminio de la UE, en los últimos 20 años, principalmente a causa de los costes crecientes de la electricidad y el desarrollo de mercados emergentes en otras áreas del mundo. Los costes medioambientales y sociales europeos son también un importante factor de influencia para las compañías de metales no ferrosos en sus decisiones de invertir en la UE.

Ante estos retos, el sector ya ha invertido en estrategias de producción sostenibles, englobando un alto grado de reciclaje y de ahorro de energía y también está registrando importantes incrementos de la productividad. La evolución de las inversiones ofrecen a la industria la posibilidad de pasar de ser un sector industrial de base a un sector altamente sofisticado, produciendo nuevas materias tecnológicas de fuerte valor añadido y una relación industrial fundamental en el paso a una economía de escasa emisión y de ahorro en recursos.

El sector, como otras industrias grandes consumidoras de energía, se ve fuertemente afectado por la política energética medioambiental europea. Las plantas industriales europeas aún no han agotado su potencial de mejoras de la eficacia energética, basadas en las tecnologías existentes, para lo que se precisa una mayor inversión en el desarrollo de nuevos procesos tecnológicos, promovido por una política europea encaminada a garantizar que las empresas inviertan en I+D, en particular las empresas con importantes beneficios en los últimos años durante el boom económico y por la venta de derechos de emisión, así como aquellas que depositaron en bancos grandes cantidades de derechos de emisión durante la ralentización económica. Estos recursos deben estar comprometidos para mantener y mejorar las plantas y el empleo de la producción europea de acero.

La UE se ha convertido en la red importadora de metales refinados no ferrosos más importante del mundo, y su índice de autosuficiencia ha experimentado un declive en las últimas décadas. Los exportadores más importantes de metales no ferrosos para la UE son Rusia, Noruega, Chile y Australia. Las exportaciones de la UE de productos procesados de estos metales son bastante limitadas, dado que la

mayor parte de la producción de la UE es absorbida por el mercado interior. En los últimos años, la industria ha llegado a preocuparse por las políticas y prácticas específicas establecidas por terceros países para restringir sus exportaciones de metales de chatarra a la UE o para fomentar sus importaciones de chatarra y otras materias primas.

En particular, en lo concierne a la chatarra de aluminio y cobre, el mercado de la UE está afrontando importantes reducciones en las importaciones y aumentando rápidamente las exportaciones. El rápido crecimiento de las exportaciones de chatarra se debe a la gran demanda de China y, en el caso del cobre, fomentada aún más por China a través de las exenciones de IVA para la chatarra importada.

Las ayudas estatales y los bajos costes sociales y medioambientales en países emergentes están dirigiendo la producción hacia dichos países y elevando los precios de las materias primas (y metales de chatarra) a unos niveles que los productores europeos ya no pueden hacer frente, al tiempo que les expone a un aumento de la competitividad en los productos procesados que son exportados a la UE a bajos precios. China e India parecen ser el mayor desafío competitivo para los productores de la UE debido a sus condiciones de producción, algunas de las cuales son objeto de debate en la Organización Internacional del Comercio.

En España se tiene un desconocimiento amplio de las necesidades y prioridades de desarrollo tecnológico de los subsectores del metal relacionadas con Materiales Férreos y no Férreos, Tratamientos Térmicos y Superficiales y Mecanización de Materiales Metálicos, por lo que es preciso identificarlas e incorporarlas. El objetivo es permitir a las empresas, particularmente a la PYME que conforman estas actividades, una fácil identificación de los socios tecnológicos y entidades del sistema ciencia-tecnología que pueden contribuir-colaborar al desarrollo de los proyectos de innovación tecnológica para la mejora de su competitividad.

La Industria de Fabricación de Productos Metálicos emplea en España a 300.000 personas, con una reducción del 31% en el período desde el segundo trimestre de 2008 al de 2010, es decir, 136.000 empleos perdidos en estos dos años, si bien el empleo temporal se ha visto reducir en un 54%, consecuencia de la aplicación de ERE durante el año 2009, aunque en el segundo trimestre de 2010 se han recuperado 4.300 asalariados, por la sustitución de trabajadores con contrato indefinido por temporales que está aconteciendo en esta actividad.

La Industria Siderúrgica Española, incluyendo el subsector de primera transformación, emplea directamente a 26.222 trabajadores en 2009, siendo la productividad en este año de 676,4 toneladas/hombre. Ha vivido con intensidad la crisis económica, debido a la caída del sector de construcción y con perspectivas de continuidad como consecuencia de la reducción del gasto público en infraestructuras y viviendas, arrastrando a las empresas productoras de aceros largos a una falta de pedidos considerada como la más grave en estos últimos años. Después de atravesar las consecuencias de la crisis en el sector de automóviles y productos de gama blanca, que han tenido efectos muy perniciosos para los productos planos. Esta situación afecta tanto al sector del aluminio como al resto de los metales no ferrosos.

En el año 2006, entre las siderurgias Arcelor y Mittal Steel se conforma la mayor compañía del mundo (ArcelorMittal), con una plantilla superior a los 310.000 trabajadores en más de 60 países. Ha liderado la consolidación del sector siderúrgico nacional y es considerado como el único producto de acero global.

Ocupa una posición de liderazgo en los principales mercados mundiales, con actividades que suministran al sector de automóvil, la construcción, los electrodomésticos y los envases.

En España, el proceso de fusión de Arcelor incorporó desinversiones, derivadas de las exigencias de la Comisión de la Competencia Europea en el ámbito del mercado de los productos de acero galvanizado, situación que afectó a la planta de Sagunto (Galmed), que fue vendida al grupo ThyssenKrupp. La siderurgia ha seguido el mismo camino que el resto de sectores industriales, ha sufrido un fuerte descenso en el consumo aparente, que ha bajado un 34% hasta 11,8 millones de toneladas. Ante esta situación, las empresas han buscado una salida en la exportación, con un aumento del volumen a países no pertenecientes a la UE del 28%, lo que ha llevado al sector siderúrgico a tener superávit en la balanza comercial.

Las empresas siderúrgicas, para poder hacer frente a la disminución de la cartera de pedidos, unido a los incrementos de los costes energéticos, entre otros, se han visto obligadas a presentar Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), con el fin de ajustar sus costes a la caída de la demanda de sus productos, siendo la media de días de suspensión de 91 días por trabajador frente a los 122 días por trabajador de media en la totalidad de los ERE en España en 2009.

Esta situación coyuntural no ha finalizado en el año en curso y aunque a finales de 2009 la recuperación de la economía mundial era ya un hecho, la economía española, que no se ha recuperado aún, ha hecho que la mayoría de los ERE presentados se haya prorrogado para continuar vigentes en los primeros meses de 2010.

j) Gama blanca

Europa y EE.UU. son dos de las principales áreas que tradicionalmente han venido configurando y dominando el mercado mundial de electrodomésticos de línea blanca. Esta situación cambia radicalmente durante la década de los ochenta, cuando en Europa y Estados Unidos se desarrollan importantes procesos de concentración de empresas. De este modo, el sector pasa de estar formado por empresas nacionales a estar dominado por empresas multinacionales, en un mercado caracterizado por una fuerte competencia en precios.

En la UE-27 se identifican casi 3.500 empresas en el sector, con un volumen de empleo aproximado de 237.000 personas (el 0,6% del empleo existente en la industria manufacturera). El sector europeo de gama blanca ha sufrido una importante reestructuración en estos últimos años, así como un incremento de las importaciones desde el extranjero. Las pérdidas de empleo en Europa del Oeste no han sido compensadas con inversiones en la Europa del Este, mientras que la producción continúa su desplazamiento hacia el exterior.

En Europa, antes de la crisis económica, este sector presentaba una buena tasa de crecimiento, superior al 6,5% año (en el transcurso de los cinco últimos años), lo que representaba un crecimiento medio con una variación de entre casi un 2% en Europa del Oeste y más de un 14% en la del Este (incluyendo a Rusia y Ucrania).

Pero esta situación ha cambiado sensiblemente, la situación de competencia general en la industria europea de la gama blanca se caracteriza por una feroz

competición en todos los mercados. En esta industria debiera constituirse una gran patronal para acometer la estructura cambiante, debido a que la globalización y la necesidad de respetar las normativas medioambientales plantean unos retos a los cuales deben responder productores europeos. El consumo de energía doméstica alcanza el 25% de las necesidades definitivas en energía en la UE. Los electrodomésticos de los hogares acusan fuertes aumentos. Por consiguiente, la creación de nuevos productos representará un reto importante para la gama blanca, unas existencias vinculantes de eficiencia mínima y unas medidas claves de política industrial en relación al consumo de energía.

Entre las fortalezas de esta industria se encuentran: el aumento de la cifra de negocio del sector e incremento del valor añadido bruto, generado por las ventas en los últimos años; un importante volumen exportado de productos de línea blanca a países europeos como Alemania (en aumento), Portugal y Reino Unido; que la Industria ha interiorizado los criterios medioambientales, tales como el uso eficiente de la energía, el etiquetado energético y el ecodiseño; los fabricantes están cada vez más concienciados en mejorar su productividad, realizar innovaciones de producto atractivos y crear mayor valor añadido, a través de un servicio post-venta óptimo y crear así una mayor lealtad a la marca; la calidad del producto y el precio son los principales factores de compra en España.

Mientras que, entre las debilidades se encuentran: un importante proceso de concentración en el tejido empresarial, descenso en el número de empresas y fenómenos de deslocalización de la producción; el descenso continuado del empleo en el sector; el importante aumento de las importaciones de electrodomésticos, frente a una estabilidad en las exportaciones españolas, lo que supone una balanza comercial negativa; el aumento de la competencia desigual, procedente de competidores asiáticos que ofrecen precios inferiores; la reducción de la producción de electrodomésticos en todas las líneas de productos a excepción de las encimeras; la excesiva dependencia entre la venta de electrodomésticos y la situación del sector de la construcción; las situaciones de debilidad de las empresas fabricantes de electrodomésticos, frente al poder de las grandes empresas de distribución; el insuficiente desarrollo de Internet como canal de venta, uso predominante como canal de información.

Las perspectivas de descenso de la cifra de negocio del sector y del volumen de producción en los próximos años, viene a ser una de las principales amenazas, además de una coyuntura económica negativa y un sector inmobiliario en crisis que va a generar un descenso importante en términos de empleo. El aumento de productos procedentes de países asiáticos continuará generando una competencia desigual en términos de costes, ayudas y protección social y la restricción del crédito al consumo como factor negativo sobre la demanda.

Ante la coyuntura actual, existe el riesgo de que el consumidor deje en segundo plano su preocupación por el medioambiente y el consumo eficiente de energía y priorice exclusivamente el factor precio. Además del riesgo de freno de la inversión en innovación por parte de las empresas fabricantes de electrodomésticos ante la coyuntura económica actual. La fuerte tendencia alcista en los costes de las materias primas (el acero) puede incidir en su evolución, además de los problemas en la cadena de distribución (impacto de la crisis en pequeños comercializadores).

El planteamiento general de este sector indica que existe una fuerte dependencia con la normativa de la UE. En Europa, el empleo de esta industria está ligado

fundamentalmente al segmento de productos de alta calidad y alta eficiencia energética. El mercado está inundado de productos de bajo precio y baja eficiencia, por consiguiente, el futuro de este sector en Europa depende en gran medida de la eficiencia energética y seguir desarrollando iniciativas que impulsen un modelo de “*Líder en calidad*”, vigilando, al mismo tiempo, la aceleración de los procesos de relocalizaciones y reestructuración.

El sector de electrodomésticos en España lo conformaban casi 300 empresas que ocupaban en torno a 17.000 personas. Estas empresas alcanzan una cifra de negocios superior a los 4.000 millones de euros y un valor añadido bruto a precios de mercado de casi mil millones de euros. La inversión realizada por el sector sobre el Importe Neto de la Cifra de Negocio (1,3%) es menor que el de la Industria (4,5%). Hasta 2006, el sector de Venta de Electrodomésticos y electrónica de consumo en España ha crecido a una media anual que oscila entre el 15% y 20% anual. En otras palabras, se ha vivido una época de bonanza apoyada en varios factores y entre ellos destaca el boom de la vivienda, el aumento de la población, el incremento del nivel de renta, el incremento del empleo y los bajos tipos de interés.

Sin embargo desde 2007 se viene apreciando un deterioro de la industria española de electrodomésticos de línea blanca que se refleja en 2010 con un caída de las ventas del 4,4%, respecto a 2009, y un 4% la facturación, con lo que acumula cuatro años consecutivos en negativo, en los que el volumen de ventas ha retrocedido a niveles de entorno al año 2000, con una pérdida del 34% del mercado en cuatro ejercicios (ANFEL), pasando de los 10,2 millones de unidades vendidas en 2006 a las 6,7 millones en 2010.

Es necesario aprovechar las oportunidades, relacionadas con la tendencia al aumento del lanzamiento al mercado de productos novedosos y con innovaciones tecnológicas; las medidas del Plan Renove para estimular la compra e incentivación de la sustitución de viejos electrodomésticos por nuevos más eficientes en el consumo de energía; el aumento de los hogares y de la población española (inmigración) e incremento de la segunda residencia como clientes potenciales de electrodomésticos; la tendencia a la baja de los precios de los electrodomésticos como factor motivante de la demanda; la posibilidad de desarrollar la venta on-line de electrodomésticos.

k) Las industrias extractivas

En la reunión celebrada el 20 de julio de 2010, la Comisión Europea adoptó una propuesta legislativa que tenía por finalidad dar continuidad al actual Reglamento 1407/2002 del Consejo -“*Reglamento del carbón*”-, que expirará el 31 de diciembre de 2010. Esta propuesta establecía esencialmente:

- que se concederá ayuda al cierre (“*ayuda operativa decreciente*”) únicamente a aquellas minas para las que exista un plan de cierre definitivo que entre en vigor a más tardar el 1 de octubre de 2014;
- la obligación de devolver las ayudas concedidas si las minas no se cierran a la fecha fijada en el plan de cierre.

La Comisión, siguiendo la argumentación política predominantemente reglamentaria, pretende suprimir progresivamente las ayudas estatales después de un periodo determinado. Con ello, pone en riesgo deliberadamente el empleo de

decenas de miles de trabajadores del sector europeo del carbón, así como de las industrias adyacentes.

Al mismo tiempo, la Comisión Europea en su Comunicación sobre política industrial hace especial referencia en materia energética a la necesidad de promover la minería y las tecnologías que permitan la combustión limpia del carbón además de la captura, almacenamiento y transporte del CO₂, “*para disminuir la dependencia tan importante de la UE de las materias primas*”⁴⁷. A pesar de todo acaba de aprobar el fin de las ayudas a la minería en el año 2018, corrigiendo su inicial intención, condicionándolas al cierre de instalaciones en lugar de facilitar su funcionamiento y desarrollo, abocando a la desaparición de la minería del carbón en España.

Pese a que las ayudas al funcionamiento de las minas expirarán definitivamente en 2018, lo que obligará a cerrar en esa fecha aquellas que sean deficitarias, los estados miembros todavía podrán dar otro tipo de subvenciones hasta 2027. Se trata de ayudas para recolocar a trabajadores, para prejubilaciones o para rehabilitación y limpieza de las minas. En este sentido, la Federación de Industria ha manifestado su rotundo rechazo a la propuesta que desde el Consejo de Ministros de la Competencia se acaba de dar al futuro del carbón en la Unión Europea, restringiendo las ayudas hasta su desaparición en el año 2018. Para el sindicato el problema no deriva de la futura desaparición del marco de financiación de la minería sino de la falta de alternativas para su mantenimiento a partir de este año y en el futuro más inmediato.

De hecho, el Ministerio de Industria aboga por centrar los esfuerzos en los próximos ocho años en la consolidación del cambio de modelo económico y la búsqueda de “*un marco de futuro*” para las cuencas mineras. Al mismo tiempo, en fechas próximas se tiene que revisar el Plan del Carbón para el período 2012-2018 en la perspectiva de que las subvenciones para este sector tienen los días contados, en 2013 la reducción de ayudas será del 25%, respecto a las cantidades recibidas en 2011, del 40% a partir de 2015 y del 75% en 2017. Es preciso recordar que la disminución de las ayudas en los últimos doce años fue del 32%.

El problema es que la Administración española no ha trasladado ninguna expectativa concreta sobre la situación de la minería en el plazo más inmediato, cuando las empresas empiecen a dejar las explotaciones por carecer de futuro, ya que es muy difícil que las empresas puedan financiarse con ese recorte de las subvenciones, lo que llevará, en primera instancia, a congelar las inversiones en las explotaciones, y posteriormente a acogerse al cierre anticipado.

El carbón es prácticamente la única materia prima energética de la que dispone España. Tampoco se pueden obviar los desequilibrios del mercado, provocados por el aumento de la demanda de las economías emergentes y los efectos de la crisis en la reducción del consumo eléctrico. Y, por último, hay que tener en cuenta que la mayor parte de las reservas de combustibles fósiles están en países geopolíticamente inestables.

Por todas estas cuestiones desde la Federación de Industria se defiende un mix energético diversificado que contemple al carbón nacional por razones técnicas de

⁴⁷ Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM(2010) 614 final, de 28/10/2010.

operación del sistema eléctrico y que reduzca la dependencia energética de España, cuantificada en el 80%. Sólo incluyendo al carbón nacional dentro de la dieta energética se dará estabilidad al sector, se mantendrá la actividad y el empleo y se contribuirá a la cohesión socio-territorial.

Por todo ello, dada la crítica situación del sector del carbón nacional - las empresas privadas no venden mineral desde el pasado mes de marzo-, derivada de la caída de la demanda y del incremento de carbón de importación y del gas para la generación eléctrica, se acordó la elaboración del Real Decreto que regula el mercado de restricciones por garantía de abastecimiento, el cual contempla la regulación del sector del carbón nacional desde la necesidad de mantenimiento de la actividad. No entrando en contradicción con la defensa de otras fuentes de generación eléctrica que, en algunos casos, también han sido fuertemente primadas por un periodo temporal de 20 años. Además, este RD tiene en consideración la preocupación del sector eléctrico de que la regulación del consumo de carbón nacional no afectase al *pool*.

Defender la producción de energía a través del carbón a medio y largo plazo pasa por poner en marcha en régimen de mercado los mecanismos de captura y almacenamiento de CO₂ que en la actualidad están en proceso de I+D, para lo que se necesita la apuesta política y económica por parte de las administraciones, así como de las empresas. Al mismo tiempo, desde CCOO se rechazó de plano la política anticarbón autóctono impuesta por la UE.

La propuesta de Reglamento sobre ayudas estatales al carbón, planteada en septiembre de 2010 por el colegio de comisarios de la Unión Europea, supuso un claro revés para el sector minero de España ya que es claramente contradictoria con lo planteado hasta el momento en el Libro Verde, donde se contempla este sector como estratégico desde el punto de vista energético.

Aunque, dentro de las subvenciones para el funcionamiento de las explotaciones mineras, se permiten las ayudas para el desarrollo de las tecnologías de combustión limpia, esta intención viene lastrada por el escaso tiempo para desarrollarla. Es muy probable que el carbón limpio sea una realidad cuando la actividad de los pozos sea marginal o esté clausurada. Si se rechaza el carbón por las emanaciones de CO₂, la minería necesita un periodo más largo de experimentación. Y si se cierran los pozos por el déficit económico, hay que recordar que algunas energías recientes consumen un volumen mucho mayor de subvenciones.

Para CCOO, el modelo de Reglamento que se ha aprobado en Bruselas, debe pasar por una normativa más allá de 2020, que vincule las ayudas al funcionamiento y no al cierre. En este sentido, resulta inaudito que el Gobierno, acogiéndose a la quinta opción del reglamento de propuestas, haya rehuído la defensa de la sexta opción, que recoge la prórroga del reglamento 1407, en el marco de la UE. En esta misma línea, también se cuestiona las últimas declaraciones del presidente del Gobierno durante la mesa de trabajo del G-20, en las que respalda la eliminación de las subvenciones a los combustibles fósiles. Una postura que debe analizarse con lupa y de la que se tomará buena nota para evitar acciones calamitosas para el sector.

Durante la Presidencia Española de la UE (primer semestre de 2010), el Gobierno español no ha puesto el más mínimo interés en consolidar el futuro de este sector, dejando la responsabilidad de las decisiones a quienes no tienen los mismos

intereses y necesidades energéticas que España. La Comisión de Seguimiento del Plan firmó, el 18/05/10, con el Ministerio de Industria y las empresas el adelanto de todas las ayudas a la producción pendientes del año 2010 en un pago único, con una reducción de la producción del 15%, respecto al año 2009; el pago de las nóminas pendientes. Lo que provocó la desconvocatoria de las movilizaciones previstas desarrollar y retomar la normalidad en los centros.

El sector de la minería del carbón está sumido en una situación de incertidumbre desde la firma del Plan General de la Minería del Carbón 2006-2012, a pesar de no verse afectado por la crisis -salvo por los efectos de la reducción de la demanda eléctrica producida en este año-. Los problemas han venido derivados de la falta de consumo de carbón nacional, que ha sido resuelto, en principio, mediante el acuerdo que se alcanzó en la Comisión de Seguimiento a finales de octubre de 2009, cumpliendo con lo establecido en el Plan General de la Minería del Carbón que garantizaba en su artículo 14 el consumo de carbón nacional⁴⁸ por considerarlo reserva estratégica, desde el punto de vista de la garantía del suministro y abastecimiento. Lo que se ha plasmado en el RD de Garantía de Consumo de Carbón Nacional.

Ante la demora en la aplicación del Real Decreto, como consecuencia del proceso judicial abierto por las compañías eléctricas⁴⁹, CCOO planteó la reactivación del mecanismo de almacenamiento temporal de carbón con carácter indefinido, en tanto el Real Decreto continúe bloqueado de forma cautelar. La medida en cuestión supondría un “balón de oxígeno” para el sector, y a su vez se podría interpretar como “gesto político” acorde con la defensa del sector.

Mientras tanto, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón⁵⁰ y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha abierto este año una segunda convocatoria de ayudas destinadas a compensar los costes derivados del cierre de unidades de producción de las empresas y a cubrir los costes laborales mediante bajas incentivadas que se encuentren asociadas a dichos cierres. La línea extraordinaria de subvenciones eleva a 8,5 millones de euros la cuantía ofertada para 2010. Desde el Ministerio de Industria se apunta que “*la crisis económica actual y la situación del mercado eléctrico español, en particular, está condicionando de forma decisiva el funcionamiento y continuidad de la actividad minera del carbón de algunas empresas del sector que se ven abocadas al cierre de su explotación*”.

⁴⁸ Desde el año 2003, la Directiva 2003/54/CE, sustituida recientemente por la 2009/72/CE establece: “*Por motivos de seguridad del suministro, los Estados miembros podrán disponer que sea preferente la entrada en funcionamiento de las instalaciones generadoras que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctonas que no supere anualmente el 15% de la cantidad total de energía primaria necesaria para producir la electricidad que se consuma en el Estado miembro que se trate*”.

⁴⁹ Las compañías eléctricas siguen sin quemar carbón nacional y las empresas carboneras tienen acumuladas 18 millones de toneladas y no han facturado nada desde marzo de 2010. La Federación de Industria de CCOO acusa a las empresas eléctricas que han interpuesto demandas en contra del Real Decreto de irresponsables, carentes de ética y de mirar exclusivamente por sus intereses, obviando las prerrogativas y subvenciones que han percibido. CCOO sostiene que la única finalidad de esta estrategia es aumentar su ya abultada cuenta de resultados.

⁵⁰ El Instituto ya había convocado el pasado 14 de mayo las ayudas destinadas a compensar los costes derivados del cierre de unidades de producción y los costes laborales de bajas incentivadas con una financiación de 5.325.000 euros para 2010. La nueva convocatoria, abierta el pasado 12 de noviembre de 2010, dispone de una partida de 3.250.000 euros, por lo que el total ofertado en 2010 se eleva a 8.575.000 euros.

Desde el mes de marzo de 2010, la aplicación del mencionado Decreto ha venido acompañada de múltiples cortapisas para su puesta en marcha, provocando que las empresas mineras no cobraran el carbón producido desde marzo, y algunas desde febrero, lo que acarreó el impago de salarios. Más de tres mil trabajadores han sido regulados por ERE o despedidos en el sector durante el año 2010, lo que, unido al impago de las nóminas por las empresas mineras y a la falta de decesión por parte del Ministerio de Industria, a un largo conflicto acompañado de encierros y huelga de hambre de los dirigentes mineros en el Ministerio de Industrial y de trabajadores en varias minas, marchas en Asturias y León y varias huelgas generales (septiembre y diciembre).

En definitiva, el sector se enfrenta a problemas acuciantes en la actualidad: el nuevo Reglamento aprobado en Bruselas; la no aplicación del RD de Restricciones por Garantía de Suministro -ya que no se quema carbón desde febrero de 2009-; y el incumplimiento del Plan General del Carbón en materia de recolocaciones y reactivación.

Pero el colectivo más vulnerable a la crisis del sector es la subcontratación, puesto que el 90% de los ERE les afectan directamente, así como el incumplimiento del Plan General en materia de recolocaciones. Gracias a las gestiones realizadas por la Federación con la Tesorería de la Seguridad Social, se ha logrado que prácticamente la totalidad del colectivo de subcontratas en la minería del carbón coticen por el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Las industrias extractivas emplean a 13.500 personas en 2010, el 64% de las personas están ubicadas en la minería del carbón y el 30% en la minería metálica, con un incremento del empleo del 28% en el período 2008-2010, con un aumento del 150% de la minería metálica, frente al uno por ciento de la minería del carbón. Mientras que la temporalidad ha incrementado un 24% en el mismo período en la minería del carbón.

La minería metálica, prácticamente desaparecida en 2002 con la reestructuración del sector, viene atravesando momentos de reactivación de la actividad como consecuencia del alza de los precios de los minerales metálicos en el mercado, sobre todo el cobre, zinc y níquel. De hecho, el comportamiento favorable que, en materia de empleo, ha presentado el sector de la industria extractiva es consecuencia de este subsector, que ha duplicado el volumen de empleo, así como la minería del carbón, que ha mantenido el empleo en el segundo trimestre de 2010, respecto al mismo período de 2008. Sin embargo, esta evolución favorable en el conjunto de la industria está empañada por el recurso al empleo temporal, que se ha visto duplicado en estos dos años.

Respecto a la minería no energética, sector que sigue marcado por la crisis, ha sufrido una situación de aplicación de ERE generalizada en 2010, que tiende a estabilizarse en el segundo semestre del año. Se ha elaborado una propuesta, dirigida a las dos Administraciones de las CCAA afectadas (Galicia y Castilla-León), con la intención de crear una mesa institucional para abordar las diferentes problemáticas que vienen afectando al sector.

Y en cuanto a la minería industrial, 2010 ha estado marcado por el ERE llevado a cabo por los dos centros de trabajo de IBERPOTASH, que paralizaron la actividad durante cuatro meses. También se ha llevado a cabo la negociación del ERE en la mina de talco LUZENACSET del grupo Riotinto, que iniciará el cierre a partir del 2011. La Federación ha participado también en la negociación de un proceso de

reordenación de la estructura organizativa, así como del plan de inversiones de futuro, en la empresa de sulfatos Mina el Castellar en Toledo. Además de participar en el proceso de cierre de la mina de talco de Poveda de la Sierra en Guadalajara y de la empresa Explotaciones Cerámicas Españolas, S:A.

I) La industria eléctrica

La estrategia desarrollada por la UE, hasta el año 2020 (20-20-20), podría resultar insuficiente, teniendo en cuenta las previsiones existentes respecto al desarrollo de algunas fuentes tradicionales de energía y de las renovables, además de las posibles alternativas con expectativa de futuro. Desarrollo que hasta ahora no ha resultado satisfactorio y pone de manifiesto las dificultades derivadas de la escasa armonización de las políticas energéticas. En este sentido, la apuesta realizada por la promoción de las energías renovables refleja una preocupante falta de concreción en la forma de cumplir los objetivos fijados, que se materializará con el reparto entre los Estados miembros. También llama la atención las formas poco claras en las que se presenta el debate en torno a la energía nuclear.

El mantenimiento de todas las opciones del mix energético, o la apuesta por una determinada cobertura, debe contemplar factores relacionados con los aspectos económicos (coste de generación), de seguridad de suministro y de estabilidad de la red. Requiere el desarrollo de inversiones a largo plazo en producción y nuevos proyectos en infraestructuras de conexión a través de la necesaria planificación de redes, especialmente transfronterizas, posibilitando un verdadero mercado único europeo de la energía.

Pero, la UE, además de tener que contar con una política energética común, debe superar el escenario que se configura a partir de 27 minimercados de la energía, entre los que se viene produciendo un acelerado proceso de concentración empresarial que no favorece precisamente la mejora de la competitividad y de la competencia. A corto plazo parece difícil disponer de una Política Energética Común efectiva, como consecuencia de la disparidad de ámbitos competenciales y orígenes geográficos del abastecimiento exterior en los diferentes países. Lo que requiere una planificación energética a corto, medio y largo plazo.

Los primeros pasos dirigidos hacia una regulación común se incorporan en las medidas incluidas en las Directivas sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural⁵¹. El principal objetivo es la separación efectiva entre las actividades de suministro y generación y la explotación de las redes de gas y electricidad, evitando la distorsión actual sobre los precios para estimular las interconexiones transfronterizas y las inversiones en nueva generación, evitando que el control de una empresa se puede ejercer en la generación y suministro y en una red de transporte, y viceversa.

Desde la FEM se advierte del fracaso de la política desarrollada por la Comisión a la hora de liberalizar los mercados, consecuencia de la falta de inversión en infraestructuras y el desacoplamiento entre precios y costes por los beneficios de los monopolios empresariales. Por lo que resalta el papel activo que debe jugar el

⁵¹ Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE, de 13 de julio de 2009, con vigor a partir del 03/09/09, debiendo ser efectiva su transposición el 03/03/2011.

sector público en los mercados, mediante el desarrollo de normativas, el control de los precios y la planificación de nuevos proyectos energéticos a largo plazo⁵².

La política energética que propone la Federación de Industria de CCOO exige contemplar -además de cumplir con los criterios que inspiran los objetivos europeos- como mínimo los siguientes requisitos:

- Asegurar el suministro y el acceso al consumo a un coste razonable y asequible para cualquier ciudadano.
- Mejorar la competitividad de la economía, fomentando la mejora de la eficiencia en el uso energético.
- Contribuir a mitigar el cambio climático a corto, medio y largo plazo.
- Incrementar el peso estructural de la energía eléctrica en el consumo energético final, como mínimo hasta el 30% en 2020.

La fuerte dependencia energética del exterior obliga a que España deba contar con todas las fuentes primarias de generación de energía, hasta que se consigan desarrollos en fuentes tecnológicamente más limpias y seguras, por lo que hay que estimular los esfuerzos en inversión e investigación tecnológica⁵³, en un futuro a medio y largo plazo, mantener un mix energético diversificado, con unos precios más estables, un mayor respeto medioambiental e incorporando la sostenibilidad económica y social. Además es preciso superar los importantes problemas en materia de eficiencia energética, lo que se manifiesta en los momentos en los que se recrudece la escalada del precio del petróleo.

El descenso del consumo total de España durante el período crisis ha provocado una bajada de la producción y un saldo exportador un 24% inferior al del año 2008. Se ha producido un aumento de la producción de energía hidroeléctrica, una reducción de la producción nuclear y descensos de las producciones con carbón y gas natural. Frente a un incremento de la producción del Régimen Especial (Renovables y Cogeneración).

Al mismo tiempo, el alto nivel de endeudamiento que arrastran las empresas del sector está incidiendo en su desarrollo (4.000 millones de euros), ya que las operaciones de carácter especulativo que se han venido realizando antes de la crisis se han visto cercenadas por el descenso del consumo eléctrico. Situación que ha provocado la aplicación de políticas de reducción de costes, basadas en:

- La paralización inversiones para nuevas fuentes energéticas (34% en 2009).
- La reducción de costes de mantenimiento y distribución de energía.
- La reducción del empleo en la subcontratación y la activación de los ERE en las empresas matrices.

Al mismo tiempo, esta situación deriva en el replanteamiento del actual mix energético, en el que las nucleares, hidráulicas y renovables juegan el principal papel de suministro eléctrico, frente a una drástica caída del carbón y del gas natural (centrales de ciclo combinado). También se viene detectando un hecho preocupante, la aparición de Fondos de Inversión especulativos comprando

⁵² Documento político de la FEM sobre política energética. La energía para el crecimiento y el empleo sostenible en el sector europeo de la metalurgia. Octubre de 2008.

⁵³ La Comisión ha propuesto un plan estratégico europeo de tecnología energética que incorpora un incremento del gasto anual en investigación energética en un 50% hasta el año 2013.

actividades estratégicas como son el suministro y distribución de energía, es el caso de Unión FENOSA-Gas Natural, donde ya se ha producido una operación de estas características y esta prevista en Endesa la venta del 80% de la distribución del gas de la compañía.

La falta de uniformidad en todo el territorio nacional de los principios básicos de la actividad de distribución, en materia de calidad y retribución, o la propia repercusión de las distintas políticas autonómicas en materia de usos restrictivos del suelo que hoy dificultan el desarrollo de las redes o, en otro orden de cosas, la necesidad de revisar los mecanismos de garantía de suministro en períodos críticos, evitando distorsiones en el precio de mercado, constituyen, entre otros, asuntos pendientes muy relevantes, a abordar en la regulación eléctrica.

Este sector ha seguido una pauta de generación de empleo en los dos últimos años, aunque hay que tener en cuenta la repercusión que haya podido tener la creación de empresas comerciales en el mismo, además de la fusión Gas Natural-Unión Fenosa al clasificarse como actividad económica eléctrica. En el período desde el segundo trimestre de 2008 hasta el mismo trimestre de 2010, el empleo ha crecido en este sector un 24% (13.000 personas), al mismo tiempo que se ha reducido el nivel de temporalidad en la contratación (-27%), acumulando el 12% de este tipo de contratos.

Con motivo de la petición de comparecencia del sindicato, por parte de la Comisión de Industria del Congreso de Diputados, para elaborar un informe sobre la “estrategia energética española para los próximos 25 años”, en mayo se personó la Federación de Industria para presentar su posición, tomando como referencia el documento que sobre estrategia energética, concluido en el mes de diciembre de 2009, se ha venido trabajando durante el último año.

Además de remitir a la Confederación el contenido del informe elaborado por la Federación, para facilitar el debate comprometido en el 9º Congreso Confederal sobre este tema, se celebraron las jornadas sobre energía en el mes de julio de 2010, precedido de una Coordinadora del sector en junio -además de la celebrada en enero-, contando con la participación de instituciones (Confederación Sindical de CCOO y Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y los principales responsables de los sectores energéticos del país, en el ámbito de la generación eléctrica (UNESA, AEE, ASIF, CARBUNION, FORO NUCLEAR, CIEMAT, PTE-CO₂). Las jornadas se dirigieron a los principales responsables sectoriales y de política industrial de las organizaciones de la Federación, que, junto a las aportaciones realizadas por los responsables empresariales, incorporaron algunas modificaciones al informe presentado.

Una apuesta sindical decidida por la industria

La industria española necesita una urgente y decidida transformación, pero el cambio de modelo productivo no puede realizarse de cualquier manera y en cualquier dirección, se requieren importantes esfuerzos políticos, empresariales y sindicales para incidir en la necesidad de apostar por un Pacto por la Industria en el que la cultura de la innovación juegue un papel fundamental; acompañado de un alto nivel de preparación para la formación de las personas; como lo es el necesario cambio en la estructura, articulación y

vertebración de la negociación colectiva, para hacer coincidir las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras con la competitividad de las empresas.

Para conseguirlo, es imprescindible apostar por la aplicación de políticas horizontales y sectoriales que incrementen el peso de la actividad productiva. Y hay que tener en cuenta que la política industrial debe tener como referencia una estrategia integradora e integral, en la que se incorporan políticas relacionadas con el desarrollo regional y las políticas sectoriales que la definen, el comercio exterior, la competencia, el mercado interno, los factores educativos y formativos, la energía y el desarrollo sostenible.

Por ello, el papel de la administración central, de los gobiernos autonómicos, regionales y locales debe ser fundamental a la hora de crear las condiciones estructurales necesarias para que este cambio se desarrolle desde la iniciativa privada principalmente. Mediante un sistema que priorice una gestión empresarial y tecnológica más eficaz y coordinada de los sectores; el desarrollo de un mercado laboral menos segmentado y más cualificado; un cambio en el sistema financiero y del modelo educativo.

El Programa de Acción aprobado en el último Congreso federal contemplaba que la transferencia de competencias en materia industrial a las Comunidades Autónomas nos exige impulsar una fuerte actividad de dirección federal; no sólo para que tengamos política industrial en cada una de ellas sino para que haya coherencia en las mismas. En este sentido, para la Federación de Industria la Administración debe aprovechar los esfuerzos realizados para aminorar las consecuencias de la crisis y para que los sectores industriales salgan en las mejores condiciones posibles una vez superada la misma. Por lo que debe seguir jugando un papel determinante en la política de inversiones a desarrollar, tanto físicas como tecnológicas y humanas, con el objetivo de reducir la fuerte brecha tecnológica con respecto a los países de nuestro entorno.

Es necesario que desde el Ministerio de Industria se facilite una interlocución de carácter sectorial. Para ello, se puede aprovechar la mesa derivada del diálogo social reforzado, - utilizando en algunos de los casos los Observatorios Industriales Sectoriales creados-, para incorporar mayor eficacia y profundidad el debate y la reflexión sobre la situación y las necesidades de los distintos sectores industriales.

Al mismo tiempo, la labor de instigación para el cambio de modelo productivo le corresponde acometer, en mayor medida, al ámbito en el que se adoptan decisiones estratégicas en materia de política industrial: las Comunidades Autónomas. Que son las que tienen competencias para adoptar las decisiones pertinentes y poner en marcha las medidas más oportunas. Por ello, es preciso que, junto a las Uniones y Confederaciones de Nacionalidad y/o Región, abramos desde la Federación un proceso de debate con los gobiernos autonómicos o regionales para acometer de forma conjunta los debates, reflexiones o medidas adoptadas o pendientes de adoptar, relacionadas con el desarrollo de la política industrial en éstos ámbitos. Es el mandato que desde el Consejo Federal de enero de 2010 se realizó y por el que se han mantenido distintas reuniones para contrastar las realidades industriales en los territorios autonómicos, con el ánimo de hacer trasladar a los gobiernos las necesidades de afianzar el tejido industrial territorial en el horizonte de la próxima década.

En este sentido, el temor a que el sector industrial pueda salir fuertemente debilitado de la actual crisis, el Consejo Federal decidió acometer actuaciones en defensa del tejido

productivo tanto desde el ámbito estatal (negociaciones del *Plan Integral de Política Industrial 2020*) como desde el autonómico, territorial y local (aprovechando los respectivos acuerdos suscritos por el sindicato con los gobiernos autonómicos respectivos). Porque consideramos que no se puede obviar la aplicación de medidas que pongan una especial atención en evitar el debilitamiento de la estructura industrial del país, además de iniciar la apuesta urgente por planificar un cambio de modelo productivo para el futuro más inmediato, que nos permita afrontar en mejores condiciones los altos niveles de competitividad que incorpora la globalización.

Propuesta que debiera acompañarse, con carácter más permanente, de la creación de una mesa industrial tripartita (sindicatos, junto con administraciones locales y patronales) que analice los elementos que configuran la situación industrial en la Comunidad Autónoma o Región y que culmine en un memorando de actuación conjunta en apoyo del fortalecimiento de la industria. Este proyecto debe basarse en el impulso de nuevas actividades y en la mejora de la eficiencia de los actuales sectores industriales. En definitiva, el objetivo es manifestar una voluntad compartida, dirigida hacia el impulso de un nuevo entorno económico más sostenible a largo plazo y que incorpore el impulso de proyectos dirigidos a trabajar en mejores condiciones para innovar más y aplicar una mayor calidad a la actividad productiva y al empleo del país y sus regiones.

Desde el Sindicato, desde la Federación, junto con las fuerzas políticas, empresariales y sociales, nos hemos propuesto acometer cuanto antes procesos de estas características. Sobre todo, cuando los propios Gobiernos autonómicos, regionales y locales han venido participando en la elaboración de propuestas para implementar el PIN 2020 y el Plan de Acción 2011-2015 que le acompaña, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado diez de diciembre. En este marco es necesario conocer la posición de las administraciones en diseños, perspectivas y estrategias industriales previstas para su ámbito de competencia.

En el resultado de los encuentros mantenidos por esta Secretaría, se puede identificar la metodología establecida por los acuerdos de concertación social, bien instaurados en este último periodo o bien por la implementación de los ya renovados. En los que hay que diferenciar bloques específicos de iniciativas a corto plazo, dirigidas a paliar los efectos de la crisis económica, con otras medidas a más largo plazo y orientadas a la cohesión económica y social con el apoyo de sectores productivos en los que se encuentran las actividades de la Federación de Industria.

Por lo que nuestra labor, partiendo de las actuales características de la estructura productiva local e identificando sus deficiencias, debe ir dirigida a adecuar las repuestas concretas a las necesidades del territorio, incorporándolas a las tendencias industriales desde el ámbito de la política sectorial:

a) Andalucía

Los sectores industriales en Andalucía tienen una aportación al valor añadido bruto nacional similar a la del conjunto de la industria (10%) e inferior al conjunto de la economía (14%), constituyendo las ramas energéticas como las más pujantes de los sectores y las que más contribuyen al diferencial de crecimiento respecto a la media nacional. La aportación del empleo andaluz al conjunto nacional ronda el 15%, porcentaje que queda en un 9% para los sectores de energía y minería, lo

que da una idea de la menor dimensión de los sectores con nivel tecnológico medio-alto o superior.

- La concertación social en Andalucía desarrolla específicamente planes y programas que tienen una incidencia directa en los sectores del metal, energía y minería. Estos planes, dentro del VI Acuerdo de Concertación, son: PADI, PASENER, PAIDI y PORMIAN.
- La COAN mantiene un proceso de concertación que se define en el VII Acuerdo suscrito el año 2008, el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI), en cuyo seguimiento sólo participa la Confederación. El protagonismo que tuvo la Federación en el VI Acuerdo no se ha reflejado en el renovado acuerdo.
- En el VI Acuerdo de Concertación (2006) se señalaron varios sectores (químico, naval, aeronáutico, auto, minería y energía), pero se limitó a constituir algunas mesas sectoriales (aeronáutico, naval y energía).
- En el PADI 2008-2013, que es un plan trasversal y territorial, aunque también tiene un planteamiento sectorial, se establecen mesas sectoriales específicas, con el objetivo de establecer estrategias industriales y se recoge un apartado que menciona un eje sobre la cohesión económica en sectores productivos donde hay actuaciones y medidas sobre la industria y la minería. La participación sindical ha sido una continuación de la implicación en el III Plan Industrial para Andalucía (2003-2006).
- Con el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASANER) se inició el camino hacia un nuevo modelo energético para Andalucía, con líneas de actuación dirigidas hacia las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y las infraestructuras eléctricas y gasísticas.
- En este último acuerdo se han creado tres mesas: industria, naval y aeronáutico, con el establecimiento de planes directores en naval y sector aeronáutico, donde participa la Federación.
- Además, es preciso señalar el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 (PAIDI) y el Plan de Ordenación de los Recursos Mineros en Andalucía 2008-2013 (PORMIAN).

b) Aragón

La Comunidad Autónoma de Aragón sufre un fuerte desequilibrio territorial, concentrándose la mayoría de la población en la provincia de Zaragoza (50%), situación que afecta a muchos ámbitos y también al empleo y su distribución. En el conjunto de la Comunidad, el 40% de los empleos industriales se encuentra en la PYME y, a pesar del fuerte potencial industrial, muestra dos debilidades: el escaso tamaño de las empresas y la dependencia del sector del automóvil.

- La Unión viene firmando en los últimos años el AESPA, un acuerdo de carácter transversal, sin concretar, y del que derivan políticas sectoriales.
- En las actuaciones públicas, y extraídas del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, surge la Ley de Industria que incorpora la participación conjunta Unión-Federación de Industria y que se concreta en la creación del Pleno del Consejo de Industria (comisión consultiva constituida en enero de 2010).

- La Ley de Industria tiene por objeto “regular y fomentar la actividad industrial en desarrollo de las competencias de la Comunidad Autónoma atribuidas en el Estatuto de Autonomía”: Los fines perseguidos por esta Ley son promover el progreso y la cohesión social; incentivar la creación de empleo y riqueza conforme al principio de desarrollo sostenible; acelerar la adaptación de la actividad industrial a los cambios estructurales; garantizar la seguridad de las personas, de los bienes y del medio ambiente; y fomentar la calidad en relación con la actividad industrial.
- Salvo la Mesa de la Minería, derivada del Plan Minero y en la que participa la Unión y la Federación, no existen mesas derivadas de los acuerdos territoriales.
- En su informe para realizar propuestas dirigidas al PIN2020, la Federación de Aragón incorpora algunas de la aportaciones realizadas en el informe del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) y dirigidas hacia:
 - El sector de la logística, como generador de empleo y polo de atracción de nuevas empresas. Un sector logístico competitivo requiere de infraestructuras adecuadas.
 - El sector energético, como factor que permite desarrollos de I+D y de tecnologías relacionadas con el sector del automóvil eléctrico y de hidrógeno, aprovechando la existencia de General Motors y de otras empresas que colaboran en la Fundación del Hidrógeno. Además, la existencia de centrales térmicas permiten el desarrollo de tecnologías como la captación y almacenamiento del CO₂.
 - El impulso se sectores emergentes y de las TIC, se viene produciendo el desarrollo de empresas renovables y se quiere dar un apoyo institucional -aún embrionario- para el sector aeronáutico, por su aporte a la competitividad del conjunto de la economía, atrayendo inversiones y vertebrando el territorio.
- En el marco de la participación institucional, la Federación de Industria propone una mayor intervención sindical en temas industriales o bien la creación de un grupo de trabajo específico en este ámbito en la Comisión de Economía e Industria, o la configuración de un órgano nuevo de carácter más político que la actual Comisión de Industria que podría configurarse como un Observatorio Industrial.

c) Asturias

La industria ha evitado que el PIB asturiano en 2010 fuera tuviera una evolución negativa, donde el sector de bienes de equipo viene jugando un papel determinante. A pesar de disponer de una renta per cápita y una tasa de empleo inferior a la media nacional, el retraso industrial de Asturias no se debe tanto a un problema de falta de competitividad como la necesidad de aumentar la velocidad del crecimiento económico a través de la adopción de instrumentos que incorporen el “saber hacer bien mas cosas”.

- El Sindicato tiene creada una Comisión de Trabajo con el Gobierno, a través del denominado Foro por la Industria. Es un órgano exclusivamente consultivo, de estudio e información (se creó tras las jornadas industriales propiciadas por la

Federación en 2006). Las conclusiones a la que llega no son puestas en práctica.

- Además, existe un acuerdo firmado por la Unión (ACEBA) que incorpora seis mesas consultivas. La única aplicación de los acuerdos se realiza mediante la elaboración de estudios sin un contenido específico. Lo que implica que no haya continuidad en sectores analizados, entre otros motivos, porque los posibles sectores emergentes no están definidos. Sobre todo, si se tiene en cuenta que de las 25 ramas de producción asturianas hay ocho situadas en el nivel de competitividad más exigente.
- Las aplicaciones de las conclusiones en materia industrial están condicionadas a las partidas financieras y pierden fuerza por la dedicación hacia prioridades dirigidas hacia otros sectores, de los servicios sobre todo (sanidad, enseñanza, vivienda...). Esta situación requiere del impulso de un cierto equilibrio interno a la hora de proyectar objetivos de desarrollo de la economía regional.

d) Castilla La Mancha

Castilla la Mancha tiene una población del 4,46% (2.098.373 habitantes) y genera el 3,4% del PIB del conjunto nacional. El sector industrial participa con el 14,40% del PIB regional, y emplea al 16,90% de la población. Es una Comunidad de gran extensión, con una población muy dispersa, que en los últimos años ha mejorado notablemente su red de comunicaciones, contando en la actualidad con cerca de 3.000 kilómetros de autopistas y autovías. En 2009 se firmó el Pacto por Castilla la Mancha, en la que participa la Unión Regional y tiene por objetivo fortalecer la economía, estudiando nuevas bases para el modelo productivo, con diferentes Planes y medidas distribuidos en dos principales bloques: unas de carácter coyuntural, destinadas a reducir el impacto de la crisis; y otras de carácter estructural, dirigidas a fortalecer nuestra economía y reorientar nuestro modelo productivo. El Pacto cuenta con un presupuesto de 2.006 Millones de €, para el periodo 2009- 2012.

- La Federación participa en la Mesa de Energías Renovables, en la que actualmente y debido a las reducciones en las primas a las eólicas, fotovoltaicas y termosolares, está abocando a una retirada de proyectos para este sector, con una fuerte disminución de empleos y empresas que están alrededor de estas energías. De todas formas, el sector eléctrico en la Comunidad está bien dimensionado, siendo una Comunidad con una fuerte implantación en energías renovables y la primera en demostrar que se puede generar electricidad con combustibles fósiles, de forma limpia (captura de CO₂), dejando de manifiesto que en el mix energético tienen presencia todas las energías.
- El sector aeronáutico está especialmente reforzado gracias a los nuevos contratos que han firmado las empresas EUROCOPTER y AIBUS para la construcción nuevos helicópteros y en nuevo modelo AIBUS A350.
- La investigación científica y el apoyo tecnológico ha estado presente desde el año 2000, a través de los planes PRICAMAN y PRICYT (2000 a 2003) PRINCET (2005 -2010), ampliado este último hasta el 2015, con la intención de conseguir un objetivo de gasto para 2015 del 2% del PIB.

- En la actualidad, Castilla-La Mancha cuenta con la siguiente infraestructura en I+D, distribuidas por toda la CCAA: Instituto de Desarrollo Industrial y el Instituto de Energías Renovables; Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes y el Instituto de Investigaciones Espaciales; Centro de Investigación de Atmósfera y Clima; Centro Tecnológico del Metal y Centro Tecnológico Europeo del Asfalto que se añaden a los cinco existentes del calzado, la madera, la arcilla y el textil; Centro Tecnológico de Biocombustibles en fase de creación; Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y las Pilas de Combustible.
- Creación de un nuevo instrumento, Red de Espacios Tecnológicos de Castilla-La Mancha (RETCAM) con el objetivo de: estimular y garantizar la Innovación y la Transferencia de Tecnología; detectar oportunidades de Innovación y Desarrollo Tecnológico; favorecer el trabajo en red y fomentar la internacionalización; mejorar la competitividad del tejido productivo.

e) Castilla y León

El sector industrial, especialmente relevante en Castilla y León (concentra en torno al 20% del VAB y el 16% del empleo), ha registrado una intensa caída de su actividad. El Índice de Producción Industrial (IPI) muestra una fuerte caída de la producción del sector desde principios de 2008, a la que han contribuido todos sus componentes, especialmente los bienes energéticos y los intermedios. La Comunidad Autónoma cuenta en los sectores de la Federación de Industria con unas 6.800 empresas, que agrupan a un total de unos 68.000 trabajadores. Un rasgo particular de la región, y muy a tener en cuenta, es la extensión de la misma en nueve provincias, cada una de las cuales presenta una particularidad diferente.

- Heredado del primer Pacto para la Industria del año 93, surge el actual pacto que se suscribió en el año 2001 y sus renovaciones tienen vigencia actual a través del Acuerdo Marco para el periodo 2005-2009. Aunque se ha visto revisado más recientemente debido a la actual situación coyuntural por la que pasa la economía autonómica.
- Tiene dotación presupuestaria para acometer Planes de Desarrollo desde 2007 y hasta 2013 (415 millones para el año 2010), que también se han visto recortadas por la vinculación de los mismos a los Fondos Estructurales europeos.
- El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013 incorpora once ejes de actuación, desde el apoyo financiero a las empresas, pasando por su internacionalización, la logística e infraestructuras y terminando por la formación y cualificación de las personas.
- Los objetivos industriales se basan en aumentar la diversificación sectorial con la inclusión de redes clusters. Lo que implica analizar la eficacia en los sectores existentes de los instrumentos de carácter horizontal disponibles con el fin de evaluar su pertinencia y proponer, cuando proceda y sea posible, las adaptaciones convenientes.
- En cuanto a la participación sindical, para garantizar el pleno conocimiento de los ejes de actuación y medidas contenidas en el presente Acuerdo Marco, la

Federación de Industria forma parte del Comité de Seguimiento de Estrategias, además de los Observatorios de Prospectivas Industriales.

- Estos Observatorios incorpora tres mesas: automóvil, energía y agroalimentaria, con cien mil euros de presupuesto para cada uno. La Federación participa en los Observatorios de las actividades de su competencia y en la Comisión de Seguimiento. Se han consolidado como un mecanismo fundamental para el análisis de los sectores, capaz de sistematizar la recogida y procesamiento de la información sobre sus necesidades, demandas, resultados y perspectivas.
- Aunque la interlocución oficial es directa con la Unión, existe una relación estrecha con la Dirección General de Industria, adscrita a la Consejería de Economía y Empleo.
- La patronal está muy atomizada y diversificada, provocando problemas de interlocución a la hora de intentar acometer los problemas de los distintos sectores industriales. La patrona CECALE no está estructurada en ramas, lo que dificulta la interlocución a la hora de poder abrir ámbitos de negociación.

f) Catalunya

Bajo el punto de vista estructural, la industria catalana puede describirse como fundamentalmente transformadora, diversificada, ligera, flexible y constituida principalmente por pequeñas y medianas empresas. Los puntos débiles de la industria catalana tienen como referencia a sectores relacionados con Bienes de Equipo y de Consumo; Automóvil y Componentes; Material Eléctrico y Electrónica de Consumo; además del minifundismo empresarial; al tamaño de las empresas multinacionales catalanas; los niveles tecnológicos e industriales; y la I+D+i. Mientras que los puntos fuertes tienen como referencia la actitud positiva del Govern de la Generalitat, mediante la aprobación del “*Plan de Política Industrial 2010-2020*”, la versatilidad de las empresas en materia de emprendeduría empresarial cualificación, especialización, incremento de la eficiencia y la productividad; el nivel de exportación industrial; la conformación de clústers industriales.

- Con la llegada del tripartito al poder (2003) se inició un proceso de prospectiva sectorial que no consiguió cristalizar en ningún proyecto concreto durante las distintas legislaturas.
- El diálogo social en Catalunya parte del Acuerdo Estratégico de 2005 y su revisión en 2008, además de los Pactos Nacionales de Búsqueda e Innovación, de Vivienda, de Inmigración y de Infraestructuras.
- El 30 de junio de 2009 se acuerda la Ley de Política Industrial⁵⁴, que “responde a los objetivos más avanzados en materia de política industrial formulados desde distintas instituciones de la UE”.
- En diciembre de 2009, se establecen los “30 compromisos para la ocupación, el tejido económico y el desarrollo social de Catalunya”. En el marco de las medidas para conseguir una base industrial sólida, que invierta en I+D+i -a lo que se pensaba dedicar un incremento presupuestario superior al 21% en

⁵⁴ Ley 9/2009. BOE del 30 de agosto de 2009.

20101 (PRI 2010-2013)- y a lo que se destinan 108 millones de euros para estimular la actividad industrial, apoyando el Plan de Política Industrial con el objetivo de poder iniciar su desarrollo a los inicios de 2010, dedicando 86 millones de euros para las políticas sectoriales activas, lo que esta ralentizado por los efectos de la crisis.

- En marzo de 2010 se constituyó el Consejo de Política Industria, que se enmarca dentro de la Ley de Política Industria, que tiene como pretensión el “*acelerar el proceso de transformación industrial a través de una política activa, previsora y eficaz, que favorezca la adaptación de las empresas a los cambios estructurales*”. Se enmarca en la nueva Estrategia Europea 2020 y para contribuir al cambio de modelo productivo en el ámbito industrial.
- Prevé la elaboración del Plan de Política Industrial de Catalunya, mediante la creación de Comisiones de trabajo sectoriales y el establecimiento de programas específicos de transformación estructural de sectores industriales estratégicos (automoción, construcción y bienes de consumo).
- En la Comisión del Metal, que hace funciones de Observatorio de la Industria del Metal, participa la Federación pero tiene un carácter exclusivamente de debate y reflexión, no incorporando la negociación. Realiza jornadas para elaborar pactos de política industrial, utilizándose el Departamento de Prospectiva Industrial para financiar el Observatorio.
- El Observatorio del Metal de Catalunya, en el que participan la Generalitat, la patronal UPM y los sindicatos CCOO y UGT, inició en julio sus tareas de elaboración del mapa industrial siderometalúrgico de Catalunya, procediendo al estudio comparativo de 14 subsectores industriales metalúrgicos.
- Se han detectado 20 sectores que inciden de forma muy importante en la economía catalana y que se requiere atender para impulsar la actividad industrial. En este sentido, se han venido produciendo contactos con grupos parlamentarios, propiciados desde la Federación, para buscar compromisos de desarrollos industriales.

g) Euskadi

El País Vasco se ha venido caracterizando por una marcada actividad industrial, sobre, todo, en el sector del metal ubicado en Vizcaya y Guipúzcoa, donde la actividad industrial supera el 50%. El sector del metal, en función del volumen de empleo que generan las empresas, refleja unas 3.000 empresas de las cuales más del 80% son pequeñas, de menos de 50 trabajadores; el 18% son medianas empresas, de entre 50 y 250 trabajadores; y un escaso 2% son empresas de más de 250 trabajadores.

- Por primera vez en la historia del diálogo social vasco, en 2009 se creó la mesa de diálogo social que incorpora una mesa industrial. La Federación viene participando en el grupo de trabajo que la Confederación de Euskadi ha creado para la elaboración del Reglamento de las Políticas Activas de Empleo para Euskadi.
- La industria en Euskadi sigue siendo el mayor soporte de la actividad económica, hay grandes empresas que actúan como tractoras, principalmente

en los sectores del acero, de bienes de equipo, de automoción, productos de energías y productos petrolíferos. La industria contribuye en un 30% al PIB de la CAV, el metal aproximadamente representa el 51% de la industria vasca y aporta el 13% de la economía vasca.

- Se contempla como principal punto débil de la industria su estructura. A pesar de incluir gran parte de las actividades manufactureras metalúrgicas, es de destacar el predominio de las PYMES, lo que genera una importante fragmentación del sector industrial, poniendo a la industria vasca en situación de desventaja frente a proveedores y clientes.
- El Gobierno vasco ha manifestado su intención de impulsar el cambio de modelo productivo, mediante el desarrollo de sectores emergentes y mediante el reforzamiento de la I+D+i. Pero la situación actual es de parálisis total respecto a los objetivos contemplados en la mesa.

h) Extremadura

Los sectores prioritarios para Extremadura, desde la planificación industrial, pasan por los sectores emergentes, en el ámbito de la economía verde (renovables), la industria del conocimiento (TIC) y los sectores tradicionales (industria auxiliar del automóvil).

- Las relaciones de la Federación con la administración son fluidas, pero dependen directamente de la Unión de Extremadura.
- En noviembre de 2009 se firmó el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura, con referencia explícita a la estructura productiva de la Comunidad Autónoma.
- Desde este Pacto se hace una mención especial al escaso peso del sector industrial, salvo el apoyo al proyecto privado de Refinería de Balboa -pendiente de la declaración de impacto medioambiental- con la intención de que actúe de dinamizador del tejido industrial extremeño.
- Sin embargo, se contempla una fuerte apuesta por sectores emergentes. Mediante la potenciación de recursos naturales y la creación del programa de desarrollo energético se pretende reducir la dependencia energética, lo que tendrá contenido mediante el acuerdo mantenido entre agentes sociales y económicos, a través del Acuerdo para el Desarrollo Energético Sostenible de Extremadura (ADESE) y la Estrategia Sostenible de Lucha contra el Cambio Climático.

i) Galicia

Galicia presenta un PIB *per cápita* inferior al de España, representando aproximadamente el 80,5% del correspondiente a nivel nacional, y ocupa la posición 16 en el ranking de comunidades autónomas. Participa con el 5,4% del PIB nacional y el 11,9% del PIB per cápita. Los ocupados en industria representan el 6,12% de los ocupados en todo el territorio nacional, porcentaje ligeramente inferior a su peso en términos de población (6,7%). Por otro lado, se constata también que, de cada 100 ocupados en Galicia, 18 están empleados en el sector industrial, mientras que en España este número asciende a 20. Con lo que el peso, en términos de ocupados, de la industria en Galicia sería ligeramente inferior al conjunto del Estado español,

representando el 91,4% de su peso a nivel nacional. La industria gallega presenta pesos relativos más elevados en sectores de tecnología media o baja, mientras que en sectores de alta tecnología, como *Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico*, la contribución al VAB nacional se encuentra muy por debajo de la contribución del conjunta (5,36%). Los sectores de *Energía y Agua*, y *Material de transporte* son los que contribuyen con un mayor peso al total nacional, presentando un 12,4%, un 9,8% y un 9,5% del VAB español.

- En enero de 2010 se constituyó la mesa de diálogo social, con la creación de la Mesa Central del Plan de Competitividad, de la que se derivan cuatro mesas: empleo y relaciones laborales; competitividad empresarial e innovación; infraestructuras y desarrollo sostenible; política de bienestar y cohesión social.
- El plan de infraestructura energética tiene cabida en la mesa de desarrollo sostenible.
- La mesa de competitividad tiene como objetivo realizar un análisis y abrir el debate sobre propuestas necesarias para atajar las dificultades especiales que esta atravesando el tejido empresarial gallego.
- En este marco, se están abordando dos sectores que afectan a la Federación de Industria: naval y el automóvil (que incluye a Fiteqa). Este último ha empezado a funcionar en el mes de noviembre de 2010, a través de la constitución del Observatorio del Automóvil.
- Las mesas tiene como fecha límite el mes de octubre para elaborar proyectos consensuados.
- La ausencia de proyección de los acuerdos para obtener financiación en los planes sectoriales laстра el dinamismo previsto para el desarrollo de los objetivos previstos en los tres próximos años.

j) Madrid

El sector industrial es prioritario para la economía madrileña, como lo demuestra su aportación al valor añadido bruto de la región (11,8%) y su impacto en el mercado laboral, con 10,4% empleos asociados al sector, situándose a la cabeza de España en gasto de I+D+i sobre el PIB (2%) y por encima de la media europea. La Comunidad de Madrid, sin embargo atraviesa importantes dificultades en el ámbito de la competitividad y la capacidad de mantener el empleo industrial, derivada de la estrategia mantenida durante la última década apostando por sectores ajenos a este sector, sobre todo, los relacionados con el de servicios a las empresas.

- Existen fuertes limitaciones en las relaciones institucionales, ya que son competencia exclusiva de la Unión. El único espacio de intervención federal se realiza a través del Acuerdo de Competitividad de la Economía: I+D+i; FICAM (su proceso de desarrollo es meramente logístico).
- Existen cinco parques y once clusters empresariales (auto, TIC, aeronáutico...), con pocas relaciones con el sindicato, encontrándose la Federación en disposición de empezar a trabajar con ellos.
- El Acuerdo de Competitividad Económica, suscrito en diciembre de 2009, incorpora la mejora de la competitividad industrial; el incremento y potenciación

del tejido industrial madrileño; la atracción de inversiones industriales; el incentivo de la demanda de bienes y servicios industriales, incluyendo:

- Plan de Fomento de la Industria (FICAM) para el periodo 2009-2012 con una dotación de 892 millones de euros, a través de un Plan Sectorial específico para consolidar el tejido industrial existente en la región, aumentar su competitividad y favorecer su internacionalización. Se incorpora en el IMDEA (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados), donde se desarrolla y se equipa a sectores para recursos de alta cualificación y donde la energía juega un papel importante.
- En Abril de 2009 se aprobó una dotación presupuestaria de 3.000 millones de euros en el marco del Plan Regional de I+D+I de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2009-2012, para el impulso de la reactivación económica y la competitividad. Para su elaboración se crearon mesas de trabajo específicas que contó con todos los agentes sociales.
- La Federación participa en las mesas de trabajo de Economía e Industria dentro del marco del “*Acuerdo de Reactivación Económica y el Empleo de la Comunidad de Madrid*”.

k) País Valenciá

La proporción del PIB valenciano en el total nacional se sitúa en el 11% y la industria representa el 11,4% del total de la economía española y el 28% de la economía valenciana. Los cambios tecnológicos acaecidos en los últimos años han ocasionado una profunda transformación de la industria productiva y una de sus consecuencias es el desplazamiento del peso estratégico del entramado productivo hacia el sector servicios, con efectos directos en el empleo industrial y en la actividad económica de la región.

- Se produce una ausencia significativa de concertación en materia de planes sectoriales, careciendo de fuente de financiación los proyectos diseñados.
- El Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE II), renovado el 15 de septiembre de 2008 y con una vigencia de cinco años, en materia de política industrial dirige sus actuaciones hacia la diversificación de la industria y modernización de los sectores a través de la mejora de la competitividad y el desarrollando el tejido productivo.
- En este marco, la mesa de industria -que se abrió en 2007- se ha renovado en abril de 2010. En su desarrollo, solo se han venido presentando informes de evolución del empleo en la comunidad, con una falta de datos estadísticos para evaluar los planes a largo plazo.
- Desde su renovación parece que se reactiva la mesa industrial. La Federación viene manifestando a la Confederación del País Valenciá la necesidad de debatir sobre temas industriales y sectoriales, mediante la elaboración de informes y propuestas por parte de todas las Federaciones implicadas.
- El 2 de noviembre de 2010, el Gobierno, los sindicatos y la patronal valenciana, acordaron la Estrategia de Política Industrial (EPI) 2010-2015, que constituye una hoja de ruta en la que se definen los cinco grandes objetivos a alcanzar: doblar el gasto empresarial en I+D+i, incorporar recursos humanos cualificados

en las empresas, incrementar la creación de empresas innovadoras, potenciar la diversificación industrial e incrementar la base de empresas exportadoras y el nivel tecnológico de las exportaciones.

- La EPI 2010-2015 se integra en el contexto del Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos (PAVACE II 2009-2013), y pretende establecer las bases de un Modelo de Competitividad para la Comunitat centrado en: el aumento de la productividad; la PYME; una estructura productiva e industrial diversificada; y elevados nivel de internacionalización.

En general, lo más cerca al marco de política industrial que se incorpora en los Acuerdos de éste ámbito tiene como referencia al desarrollo económico y territorial de la Comunidad Autónoma o Región de que se trate, con objetivos genéricos, en la mayoría de las ocasiones de carácter horizontal y transversal, obviando las necesidades específicas de los sectores y dirigidos hacia: el apoyo a las empresas -pymes sobre todo-; la dotación de infraestructuras, mediante la creación de suelo industrial para infraestructura tecnológica y logística; el fomento de la sociedad del conocimiento; la internacionalización de las empresas; el desarrollo de los sectores productivos y la creación de instituciones.

También se detectan referencias a promover el desarrollo de subsectores de mayor valor añadido y con fuerte contenido tecnológico (energías renovables, industria electrónica, robótica, química, biotecnología, mejora del medio ambiente, aeronáutico y bienes de equipo). Y cabe destacar la creación de Observadores Industriales regionales, aunque de forma muy aislada, en sectores como la automoción, energía...

La vigencia de los Acuerdos, en la mayoría de los casos, coincide con la de los respectivos períodos legislativos, a modo de “*pactos de legislatura*” que cada gobierno suele tratar de rentabilizar políticamente. No suelen obedecer tanto a un diagnóstico previo y en profundidad de las características y carencias de un territorio como a una voluntad de “*querer abarcarlo todo*” o incluso a un cierto mimetismo de las políticas desarrolladas en otros territorios o en la Administración Central (Observatorios).

Lo que requiere la elaboración de acuerdos menos ambiciosos que los actuales, en su amplitud de materias, y más concretos en sus compromisos, especialmente en relación a los objetivos que tienen un directo interés sindical:

- El *fomento del desarrollo tecnológico* constituye un reto prioritario, mediante una verdadera estrategia de investigación y desarrollo, y de inversiones públicas y privadas, considerando que en España se sigue manifestando una importante brecha respecto de la media comunitaria.
- El *mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas* -industriales, de transporte y comunicación- por parte de los poderes públicos, pero también de la iniciativa privada, es un requerimiento básico para multiplicar la inversión productiva y para sostener el crecimiento económico.
- Las *infraestructuras energéticas*, por la importancia de los cambios que se avecinan en el panorama internacional y por las nuevas exigencias medioambientales de adaptación de los medios de producción y transporte.
- El *reforzamiento y mejora de las infraestructuras relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación*. Un campo en el que persiste

un retraso significativo respecto de los parámetros comunitarios, especialmente en determinadas Comunidades.

- *Con proyectos basados en el impulso de nuevas actividades y en la mejora de la eficiencia de los actuales sectores industriales.* La nueva política industrial debe fijar prioridades sectoriales, favoreciendo el desarrollo de las producciones más intensivas en tecnología y establezca objetivos de desarrollo sectorial en el ámbito de nuestras principales actividades⁵⁵.

Este objetivo requiere reforzar la coordinación del sindicato en los distintos ámbitos. Por un lado, porque las materias de los acuerdos territoriales implican a las Federaciones y a las estructuras provinciales, comarciales o insulares. Por otro, porque el conjunto de iniciativas que se produce en cada organización debe estar coordinado, más allá de cuál sea el ámbito concreto de responsabilidad en cada caso.

Las Federaciones del sindicato suelen estar alejadas de la negociaciones, a pesar de que en algunos o muchos aspectos se ven afectadas por el contenido de los acuerdos. La realidad pone de manifiesto que existe un desconocimiento del proceso encauzado por las organizaciones territoriales que no sólo no es deseable sino que en nada beneficia a los procesos negociadores y al refuerzo del sindicato. La corrección de esta carencia requiere una mayor colaboración de las organizaciones territoriales en su conjunto, con sus respectivas Federaciones, reforzando el papel coordinador de la Confederación.

Conclusiones

El escenario económico internacional lo protagonizan dos realidades opuestas: la de los países occidentales desarrollados que empiezan a atisbar síntomas de recuperación tras la fuerte crisis de 2008 y 2009 y el polo de los mercados emergentes (BIRC), que no sólo han sorteado la crisis sino que continúan en franca escalada de crecimiento.

En Europa, la medida más demoledora ha sido la persistencia en el cumplimiento del Pacto de Competitividad, con el objetivo del 3% de déficit como máximo en el año 2013, poniendo en riesgo la estabilidad de la moneda europea y a varias economías del continente: crisis financiera de Grecia al inicio de 2010, seguida por la de Irlanda en el segundo semestre y ya se habla de la necesidad de ayuda a Portugal en 2011.

Además de los profundos ataques a los que se somete al Estado del Bienestar, justificado por la presión de los mercados y mediante la aplicación de la más drástica de las fórmulas: recortes sociales, combinando bajos salarios y reformas del mercado de trabajo, y una fuerte reducción de las prestaciones sociales, sobre todo, en las pensiones.

Mientras la globalización sufre la cuarta fase de la crisis mundial (la inmobiliaria inicial, la financiera después -simultaneando con la recesión económica-, la crisis fiscal y la incipiente crisis de divisas) las distintas Cumbres del G-20 no han contribuido a eliminar los riesgos que pesaban sobre la recuperación económica global. Tampoco se ha puesto

⁵⁵ Líneas básicas para la elaboración del Plan Integral de Política Industrial 2020. Documento para el Grupo de Trabajo de Dialogo Social Reforzado de Industria y Energía de la Secretaría de Política Sectorial confederal (040610).

fin a las “guerras cambiarias”; ni ha habido avances en el frente bancario, respecto a la necesidad de regular las transferencias especulativas del sistema financiero.

En general, las distintas instituciones internacionales (FMI, OCDE, BM, BCE) no han conseguido coordinar las políticas económicas para sacar al mundo de la crisis y reducir el elevado desempleo generado por las actuaciones especulativas que no han sabido prever ni controlar. Al mismo tiempo, la falta de cumplimiento de las orientaciones y compromisos establecidos en las Cumbres del G-20 de Londres (abril 2009) y de Pittsburgh (septiembre 2009) ha hecho fracasar las dos últimas, celebradas en 2010 (Toronto y Corea del Sur), por la incapacidad de las principales economías del mundo para hacer frente a los viejos y nuevos problemas que la crisis mundial plantea.

Compromiso que se articuló en el acuerdo que situaba el estímulo del crecimiento económico, la creación de empleo y la protección de los desempleados como los objetivos prioritarios de las políticas macroeconómicas coordinadas de los países desarrollados, hasta que no se hubiese afianzado la recuperación y, al menos, durante todo el año 2010.

El sindicalismo y europeo ha lanzado la voz para exigir la implementación de reglas específicas de supervisión internacional más transparentes, incrementando la cautela y la vigilancia de los reguladores, porque la hegemonía del capital financiero sobre la economía real impedirá cualquier avance hacia el nuevo modelo más justo y sostenible por el que apostamos. Los trabajadores hemos pagado un precio muy alto por las consecuencias de la crisis mundial y por las prácticas abusivas de las instituciones financieras, a pesar del rechazo del chantaje permanente de la patronal para reducir las condiciones de vida y de trabajo.

Incidir en la Estrategia Europa 2020, mejorando sus contenidos

A finales del año 2010, la eurozona continuaba siendo la zona de mayor riesgo del mundo. Los títulos de la deuda soberana de algunos de sus países miembros se les exige una remuneración superior a la de los pocos emergentes considerados de elevado riesgo. Las causas de la inestabilidad en los mercados financieros europeos tampoco tienen tanto que ver con la estimación rigurosa de las probabilidades de insolvencia de algunos Estados como con la más razonable de que en el seno de la eurozona no existe mecanismo ni autoridad capaces de gestionar esta crisis.

En el ámbito de la UE el problema radica en la falta de unidad política porque, pese a que existe una moneda única en el área del euro, la integración no es completa en otras dimensiones, como la carencia de un presupuesto y una fiscalidad común, lo que hace que esta divisa sea débil. Al mismo tiempo, la reflexión sobre el papel de las políticas públicas de estímulo fiscal y su grado de coordinación ha puesto de manifiesto las dificultades de gestión de las crisis y la necesidad de una auténtica política económica para la UE. Sobre todo, cuando se constata que no sólo no ha alcanzado los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa, circunstancia que no es debida a la fase recesiva que ha atravesado, sino que las perspectivas puesta para 2020, mediante la formulación de la Estrategia 2020, no parece que puedan solventar los problemas derivados de la crisis y los relacionados con que la Unión lidere los cambios económicos necesarios para corregir los defectos de la globalización.

Reducir el déficit público, sin otras alternativas que apuesten por el crecimiento no genera actividad económica, mientras que buscar las industrias, sectores y nichos de mercado que permitan crecer en el futuro, de manera sostenida, equilibrada y duradera, sí favorecerá el crecimiento y desarrollo económico que arrastrará a la demanda de empleo y favorecerá la reducción de las tasas de paro. En este sentido, el Banco Central Europeo parece ajeno a la guerra de divisas y sigue concentrado en su función de control de la inflación, mientras que el resto de áreas económicas utilizan de otra forma las posibilidades de política monetaria y fiscal.

Las propuestas de la Comisión Europea están deteriorando el bienestar de los ciudadanos de la Unión ya que las políticas económicas y de empleo pretenden desregular más los derechos de los trabajadores (tiempo de trabajo, protección del empleo y sistemas de protección del desempleo), recayendo sobre estos los enormes costes de la crisis económica. Las reducciones de los salarios disminuyen la estabilidad de las rentas que proporciona el trabajo; la flexibilidad extrema pone en peligro la estabilidad en el empleo; mientras que la reducción de las prestaciones por desempleo refuerza el sentimiento de inseguridad de los trabajadores. Todo esto debilitará sustancialmente su posición en la negociación colectiva y las empresas lo aprovecharán para ejercer presión hacia una nueva degradación de los salarios y de las condiciones de trabajo. La consecuencia será un nuevo aumento de las desigualdades.

Centrándose en las finanzas públicas, la Comisión pierde de vista el hecho de que éstas son las víctimas y no la causa de la crisis. Fue la deuda privada, y no la pública, la que explotó y la que se estaba invirtiendo erróneamente en las burbujas de precios de los activos (inmobiliarios). La deuda pública sólo aumentó como consecuencia de la crisis, y son los estabilizadores automáticos los que han protegido a la economía de lo peor. Debilitar estos estabilizadores sociales llevaría al desastre en caso de una nueva crisis.

Iniciativas desechadas por las autoridades alemanas, como las destinadas a emitir bonos paneuropeos, son pasos en la dirección correcta de esa mayor federalización fiscal y económica de Europa, porque la alternativa es dejar que se fragmente la eurozona y que los ciudadanos renuncien al apoyo a las instituciones comunitarias, lo que resulta ser objetivamente malo. Se precisa una Europa más integrada, con cesiones claras de soberanía fiscal por parte de los Estados, como única alternativa no sólo a la actual crisis sino a las exigencias de la globalización de la economía.

Al mismo tiempo, el dominio del sector de servicios en Europa se sitúa en el origen de la actual crisis económica, por lo que se precisa una voluntad política para volver a poner a la industria en el corazón de la UE, con perspectivas de futuro, en el ámbito tecnológico y medioambiental, y consolidando el empleo de calidad en su seno. La salvaguarda de la base industrial es una condición previa para una mayor sostenibilidad y el mantenimiento de Europa como región industrial importante que garantice mejores expectativas de empleo y sociales. Por lo que, desde la Federación de Industria participamos en los objetivos de la Comisión Europea que, basándose en el artículo 173 del Tratado de Fundación de la UE, se propone:

- aplicar las acciones expuestas en la Comunicación de octubre de 2010 para reforzar el marco político europeo respecto a la política industrial, en estrecha cooperación con el Parlamento Europeo y el Consejo;

- informar al Consejo con carácter anual sobre las políticas industriales y de competitividad de la Unión y sus Estados miembros, así como de sus resultados;
- iniciar revisiones e intercambios de buenas prácticas con los Estados miembros para mejorar la cooperación en las políticas industriales en toda la UE.

El Consejo de la UE subraya la necesidad de aplicar fuertes sinergias entre la Comunicación sobre política industrial y la Ley de la PYME, la Ley de Mercado Único y la Regulación Inteligente para Europa; movilizar todas las políticas de la UE relacionadas con la competitividad para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europea 2020: comercio; transporte; energía, medioambiente y acción climática; políticas sociales y de empleo; educación y formación; cohesión y protección del consumidor. Se incide en “*dar prioridad a los cuellos de botella identificados en las infraestructuras y a la interconexión transfronteriza de las redes de energía, lo que incluye las redes inteligentes para las nuevas tecnologías de la movilidad*”⁵⁶. Y recalca la necesidad de que los Estados Miembros y la Comisión valoren cuales son los instrumentos financieros de la UE más adecuados para estas inversiones.

Y pide a los Estados miembros que colaboren y, en su caso, coordinen sus políticas industriales y se comprometan a efectuar revisiones e intercambios de buenas prácticas. En definitiva, desde CCOO se valora la nueva propuesta de la Comisión en aras de reforzar la industria europea para acometer en mejores condiciones la era de la globalización.

Pero si el objetivo es conseguir más industria, que las empresas sean más grandes y que estén a la vanguardia de la economía global, como garantía de empleo sostenible para Europa y España, es preciso hacer efectivo los ejes prioritarios para provocar el cambio en materia de política industrial y perseguir la mejora de la competitividad de la industria:

- una estrategia energética común y una regulación más estable;
- una política fiscal armonizada y convergente, además de una apuesta por parte del sistema financiero por la industria;
- adecuación de infraestructuras y del ámbito de desarrollo logístico;
- el fomento de la innovación y la I+D, con mayores inversiones productivas;
- el apoyo al crecimiento y dinamismo de la PYME;
- la orientación de las empresas hacia los mercados internacionales;
- el refuerzo de los sectores tradicionales y una apuesta decidida por los sectores estratégicos industriales;
- la formación y cualificación del factor humano.

Con un desempleo extremamente alto, una caída de las inversiones y un creciente recurso hacia la flexibilidad y a la liberalización del mercado laboral más que a la cohesión social, Europa debe revisar por completo su marco de actuación económica y social.

⁵⁶ Borrador de las conclusiones del Consejo sobre una política industrial integrada para la era de la globalización-Convertir la competitividad y la sostenibilidad en el centro de atención. Bruselas, 13 de diciembre de 2010.

La estrategia de Lisboa puesta en marcha en el año 2000, con la ambición de hacer de Europa la economía del conocimiento más competitivo, con un 3% de inversiones en I+D, el pleno empleo, la cohesión social y la responsabilidad medioambiental, no ha logrado llegar a todos los frentes. Después de la burbuja Internet, en 2001, y ante la ralentización económica que provocó, los sindicatos venimos reclamando para Europa una política industrial a la medida. Una política capaz de reaccionar a los cambios estructurales importantes a lo que la industria debe responder a la luz de la globalización, la evolución demográfica y unos problemas derivados de los efectos de la energía y del cambio climático. En definitiva, el futuro de la industria está estrechamente ligado a la promoción de la modernización económica, a la innovación y a la seguridad de abastecimiento en materias primas. Además, depende del lugar que ocupemos en la primera línea de la tercera revolución industrial.

La crisis financiera puso de relieve que se necesita apostar por el equilibrio entre una maximización de beneficios a corto plazo y una creación de valor sostenible a largo plazo. Las empresas europeas deben priorizar su contribución al crecimiento sostenible y a la creación de empleo y considerar los intereses de los trabajadores y ciudadanos a la hora de tomar decisiones empresariales. Es decir, disponer de valores éticos empresariales sólidos puede contribuir a la recuperación de la crisis.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), desde una posición crítica con la Estrategia Europea 2020 -por no incluir otros objetivos necesarios como las políticas industriales, energéticas.... y no establecer los medios para alcanzarlos, en particular la armonización fiscal-, valora que los objetivos que se comparten -empleo, educación, I+D+i y reducción de la pobreza- resultarán imposibles de alcanzar con las políticas de ajuste y el plan de gobernanza de la Comisión Europea. Mientras que en la Estrategia Europea 2020 se manifiesta una importante debilidad en materia de políticas industriales y energéticas, la importancia de la industria en las economías de los países desarrollados ha sido resaltada por la Comisión, a través de una Comunicación emitida a finales de octubre de 2010 y dirigida a cubrir las necesidades de desarrollo de la industria y conseguir una Europa industrial que sea más competitiva.

Desde CCOO y la FEM se esperaba un contenido más concreto y ambicioso, que incorporara la elaboración de proyectos industriales que favorecieran el desarrollo de una política de empleo más sostenible, porque la política de empleo debe ser parte fundamental de la política industrial. Se valora la creación de eurobonos para las inversiones en infraestructuras, pero se duda sobre las posibilidades presupuestarias que faciliten recursos para garantizar una política industrial activa, como consecuencia de la extensión en la aplicación de medidas de austeridad en todos los Estados miembros y con consecuencias desastrosas para la producción industrial y las inversiones. Además, la lucha contra la inflación, la austeridad, el dumping fiscal y la moderación salarial no pueden servir de fundamento para la integración europea. El problema es que la competitividad orientada hacia los costes intensifica la presión sobre los salarios y las condiciones de trabajo. Para los sindicatos, la competitividad debe tener como principal referencial la innovación, la inversión productiva, la calidad del empleo y medioambiental.

En este marco, también se desenvuelve el sector metalúrgico que se califica como el “eslabón oculto”⁵⁷ fundamental para la cadena de suministros industriales de la UE: la

⁵⁷ Cambios y perspectivas para la industria metalúrgica. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. Bruselas 21 de octubre de 2010.

industria metalúrgica cuenta con 400.000 empresas en toda Europa, el 95% PYME con menos de 50 trabajadores; genera el 10% del valor añadido industrial de la UE-27 y un 7,4% de la producción industrial; da trabajo a 4,3 millones de personas en toda Europa (12% del empleo industrial); su valor de producción se cifra en 530.000 millones de euros (2008); desempeña un papel central en el tejido industrial de la UE, al producir componentes para otras industrias (automóvil, aeroespacial; transporte y maquinaria; construcción mecánica, etc.). En este sector, la mayor preocupación reside en: garantizar la disponibilidad de materias primas a precios justos; disponer la posibilidad de su acceso a insumos en condiciones competitivas de mercado, en particular de materias primas y energía; ofrecer mecanismos de liquidez a la industrial de fabricación, en particular para la PYME de un sector que se caracteriza por su alto nivel exportador en el continente.

Se precisa de un diálogo permanente en las empresas y sectores sobre estrategias industriales de futuro y no sólo para períodos de reestructuración, por lo que se precisa de un marco europeo y de iniciativas concretas para la anticipación y gestión del cambio.

Para ello, el principal objetivo es reforzar la gobernanza económica existente en la UE, impidiendo a los Estados miembros recurrir al *dumping* salarial y social como alternativa a la devaluación de la moneda nacional; la puesta en marcha de la Unión Económica y Monetaria con una vigilancia más amplia y mejorada de las políticas fiscales; así como de las políticas macroeconómicas y de las reformas estructurales, donde el papel del sector industrial es determinante, estableciendo algunas medidas para corregir la presencia de desequilibrios macroeconómicos excesivos en la zona del euro.

Al mismo tiempo, las fuertes movilizaciones que se viene produciendo en Europa tienen como principal referencia el reflejar que no estamos dispuestos a perder el modelo social europeo, fruto de muchos años de luchas. Es muy probable que si los Gobiernos, y la UE misma, no cambian de estrategia económica y social, la crisis económica va a devenir en Europa en una crisis social y política.

España requiere de un cambio estructural en todos sus ámbitos

En España, el año 2010 se ha caracterizado por ser el que el Gobierno del país ha elegido para errar el camino en su política hacia la recuperación de los efectos de las diferentes crisis que han venido dañando a la economía, la industria y el empleo durante los últimos tres años. Esta situación se ha traducido en la puesta en marcha de ajustes sin precedentes.

- A las medidas que se empezaron a adoptar a principios de 2010, y basadas en el plan de austeridad del 29 de enero (recorte de 50.000 millones de euros sobre los PGE 2010), se une y la supresión del período transitorio para adaptar el régimen de jubilación parcial.
- El 12 de mayo se llevan a efecto los mayores recortes de la historia del país: reducción de los salarios de la función pública, congelación de pensiones, restricciones de las ayudas a los dependientes y 6.400 millones de euros de recorte de la inversión pública.
- Y el 3 de diciembre se da continuidad a la política de recortes sociales y ventajas empresariales, como la supresión de los 426 euros a los parados de larga duración; la constitución de las Agencias Privadas de Colocación; el anuncio del

retraso de la edad de jubilación y el aumento del período de cotización para acceder a la misma.

La economía española mantiene los mismos problemas estructurales que la acompañan en su desarrollo durante las últimas décadas: gran endeudamiento privado y, cada vez más, también público; fuerte deuda con el exterior; colapso del crédito; e ineficiencias del tejido productivo que impiden ganar cuota de mercado nacional y exterior.

Elementos como una tasa de temporalidad muy alta; un gran déficit por cuenta corriente; la pérdida de productividad desde hace años; el fuerte déficit en formación permanente y gastos en I+D+i; el peso de los sectores de baja y media-baja tecnología; y un fuerte déficit de los servicios basados en el conocimiento, son los que caracterizan a la situación económica española y que no se han querido atacar durante la década de bonanza.

Problemas a los que se suman el fuerte recorte de la inversión pública; la reducción salarial a las personas que trabajan en el ámbito público y a los pensionistas; la retirada de los estímulos fiscales y la subida del IVA; la mayor facilidad para el despido y con menos costes; y la futura ampliación de la edad de jubilación y con prestaciones más reducidas. A todo ello, se une la manifestación de las fuertes debilidades en el patrón de crecimiento en el último ciclo expansivo, acentuándose de forma significativa durante el período de crisis. Además, la débil especialización productiva de nuestra economía no favorece precisamente el aprovechamiento de la recuperación de la demanda en las principales economías del mundo.

En este marco, la destrucción de empleo está siendo uno de los factores preocupantes, no sólo de la crisis sino de la salida de la misma, porque para crear empleo se requiere mayor competencia (innovación) en los mercados. Y para que pueda haber competencia en los mercados se requiere de una política monetaria y fiscal que favorezca la demanda y no la retraija como está pasando con las medidas de ajuste impuestas por el Gobierno.

Desde los sindicatos, se refuerza la necesidad de una movilización sostenida para modificar el contenido de la reforma laboral impuesta por el Gobierno del PSOE, combinada con la necesidad de que se debata en el ámbito del Parlamento, de la sociedad y de las empresas (Iniciativa Legislativa Popular) las *"Alternativas sindicales a la política económica y social del Gobierno. Recuperar los derechos y defender el Estado Social"* que CCOO y UGT presentaron el 27/10/2010 con el objetivo de revertir la reforma laboral, recuperar el crecimiento económico y resolver los problemas del mercado laboral en nuestro país.

En su contenido se refleja la necesidad de ampliar y mejorar la protección por desempleo, ante el incremento de las personas sin ningún tipo de protección social, y el previsible aumento de los hogares con todos sus miembros en desempleo, así como la ampliación del número de parados y paradas de larga y de muy larga duración. Además, el eje central pasa por el fortalecimiento de la intermediación laboral desde los Servicios Públicos de Empleo, dotándolos de más recursos tanto humanos como materiales, reorientando e impulsando políticas de formación y empleo y no quedando en meras oficinas gestoras de prestaciones.

Son esenciales las propuestas que incidan en la reactivación de la economía, pero también la intensificación de las políticas de empleo y de formación para las personas

desempleadas; la mejora de la protección por desempleo; el incremento de la formación para los trabajadores en activo. Dos retos son prioritarios, complementariamente, para mejorar las transiciones laborales de las personas jóvenes en España: la reducción del abandono escolar temprano; y el aumento de la participación en la formación profesional.

También se manifiesta el que es preciso trabajar por una mejor adecuación de los tiempos de trabajo, especialmente en relación a la flexibilidad horaria y la distribución de la jornada, garantizando en todo caso, la compatibilidad entre empleo y formación, tanto entre jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado laboral, a través de fórmulas de empleo-formación, como entre aquellos que, dentro del tramo de edad correspondiente, tengan una evidente carencia de cualificación.

En materia de legislación laboral, el Decreto-Ley para la Reforma del Mercado de Trabajo es la mayor agresión al derecho laboral de los últimos 33 años, que no sólo no aborda los problemas fundamentales del mercado laboral sino que provoca un retraimiento del consumo interno con efectos directos en las dificultades para reducir el abultado desempleo, el mayor de Europa y uno de los mayores del mundo, dejando, al mismo tiempo, en manos de la patronal los motivos para el despido a través de dotar al empresario de un mayor poder unilateral y discrecional para despedir.

Y en el marco de la negociación colectiva, se hace referencia explícita a la necesidad de:

- una actuación urgente en la vertebración y articulación de la negociación colectiva, la coordinación sectorial estatal y la redefinición de sectores de actividad;
- potenciar convenios sectoriales y su articulación con los convenios de ámbito inferior: provinciales, autonómicos, de empresa o con los acuerdos de empresa;
- resolver los factores que generan inseguridad jurídica en la ordenación de las fuentes de la relación laboral;
- reglas de concurrencia y distribución de materias entre los distintos ámbitos de negociación colectiva;
- los instrumentos para el seguimiento y control de la aplicación de lo acordado convencionalmente en materia de articulación;
- corregir la atomización y fragmentación de los convenios colectivos;
- la cobertura de las actividades sin convenios sectoriales de referencia mediante la ampliación de ámbitos funcionales, la extensión de convenios o la creación de nuevos;
- la creación de nuevos ámbitos de negociación, garantizando la ausencia de concurrencia y la invasión de ámbitos negociales ya establecidos;
- la adaptación del sistema de negociación colectiva a las nuevas actividades económicas: grupos de empresa, el trabajo de empresas “en red”, empresas con dos o más actividades, empresas de dimensión comunitaria;
- y la negociación colectiva y las normas sobre concurrencia en los mercados.

Los sindicatos somos conscientes de la necesidad de mantener el camino de análisis y reformas para alcanzar la máxima cobertura de la población con un sistema público de pensiones que constituya su renta principal y suficiente en un marco de sostenibilidad

financiera, compatible con una mejora sensible de la calidad de vida de la población española y, concretamente, de los pensionistas del sistema.

Los retos que debe abordar nuestro sistema de pensiones vienen determinados fundamentalmente por un proceso demográfico que extenderá sus efectos en unas décadas, pero también de la cantidad y calidad del empleo y de la cuantía de los salarios de quienes tienen empleo, así como de los profundos cambios familiares y la aparición de nuevas necesidades sociales.

Debemos hacerlo partiendo de la actual fortaleza financiera del sistema de pensiones, lo que garantiza un margen temporal más que razonable para afrontar el debate de las reformas. La sostenibilidad del Sistema empieza por garantizar su salud financiera actuando en tres direcciones: reforzando su estructura de ingresos, impidiendo conductas adversas de planificación personal y reforzando la equidad y justicia internas. Para reforzar la estructura de ingresos del Sistema debemos actuar en el corto y medio plazo:

- Las cotizaciones sociales son y deben seguir siendo la fuente básica de financiación de las prestaciones contributivas.
- Las aportaciones públicas deben incrementarse en el marco de separación de fuentes de financiación del Sistema.
- Culminar el proceso de separación de fuentes de financiación.
- La integración de los regímenes especiales agrarios y de empleadas de hogar en el Régimen General, la mejora de la estructura de ingresos del sistema y, muy especialmente, los niveles de protección social de los trabajadores y trabajadoras en ellos integrados.
- La mejora de las bases mínimas de cotización, de forma simultánea al incremento del salario mínimo interprofesional SMI, hasta alcanzar el 60% de los salarios medios negociados.
- El incremento de las bases máximas de cotización, con su traslado también de las cuantías de las pensiones máximas sin que ello suponga una merma del principio de solidaridad.

Para actuar sobre la estructura de gastos, desincentivando los mecanismos de planificación adversa que la regulación actual permite:

- Profundización de la “*jubilación flexible*”, mediante un mecanismo de incentivos al retraso voluntario de la jubilación más allá de los 65 años, con el fin de acercar la edad real de jubilación a la edad legal.
- Generalización del derecho a la jubilación anticipada, estableciendo coeficientes correctores actuarialmente neutros.

En definitiva, modificar la posición del Gobierno es el único camino que nos puede hacer ir hacia adelante. Nuestro país no corre el riesgo de caer en suspensión de pagos ni los socios europeos, empezando por Alemania, se lo podrían permitir. De hecho, pese a haber acatado el dictado de los mercados, las agencias de calificación siguen rebajando nuestra nota de calidad crediticia y los mercados siguen acechando.

Si no se reorientan las políticas hacia el crecimiento, hacia el empleo y hacia otra manera de reducir el déficit, es cuando España corre el riesgo de que la “*marcha atrás*”, esa sí, sea desastrosa. Por ello, la rectificación del Gobierno en los contenidos de la reforma económica y en las consecuencias del fuerte ajuste impuesto a la economía española, es el único camino que nos puede hacer ir hacia adelante. Lo que se ha hecho y lo que se quiere hacer es mucho más dañino y costoso para el país que haber pagado unos puntos más de interés por la compra de nuevos créditos, de nueva deuda, que España requiere para financiar la enorme deuda, sobre todo privada, acumulada.

La prometida reforma financiera, dirigida a proteger de los ataques especulativos en los mercados financieros, se limita a la reestructuración de las cajas de ahorro con apoyo de la financiación pública, sin exigir garantías para que circule el crédito y tendiendo a su bancarización y privatización. Pero la recuperación no se hará efectiva en tanto que los bancos y las cajas no restablezcan el flujo crediticio, por lo que el mantener la ficción de un pronóstico de crecimiento económico del 1,3% para 2011 es insostenible.

También es urgente reestructurar el sector financiero para garantizar el flujo del crédito a las empresas y familias. Se deben adoptar medidas que fortalezcan el grado de solvencia de las entidades financieras. En el caso de las Cajas, avanzar en los procesos de fusión, con criterios de refuerzo de su solvencia, viabilidad y el mayor respeto al empleo en el sector, manteniendo su actual naturaleza jurídica. Regular de manera estricta el sector financiero, para poner coto a los movimientos especulativos.

En materia fiscal, se requieren reformas estructurales, tanto en la vertiente del gasto como de los ingresos, mediante el fortalecimiento estructural del sistema tributario para aumentar su capacidad recaudatoria y reforzar su progresividad y legitimidad social. Además de la necesaria armonización de la política fiscal europea, al menos en los países del euro. En definitiva, se necesita una estrategia alternativa a largo plazo para reducir el déficit público vía ingresos y no vía reducción inmediata del gasto⁵⁸:

- Una reforma fiscal que en España puede incidir en una mayor progresividad;
- recuperar los Impuestos de Patrimonio y Sucesiones;
- crear nuevas vías impositivas para reforzar la progresividad fiscal en nuestro país, exigiendo mayor contribución a las rentas más altas;
- endurecer el tratamiento fiscal del capital (intereses, dividendos y plusvalías, entre otros) y de las grandes fortunas;
- revisar y rediseñar la imposición de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), cuyo capital invertido actualmente tributa al 1%;
- combatir la economía sumergida y el fraude fiscal (una reducción del 23% del PIB al 13%, nivel medio de los países de nuestro entorno);
- aumentar el IVA a los bienes de lujo,
- crear una tasa al sector financiero, contribuyendo a reforzar los ingresos del Estado;

⁵⁸ El 75% de la recaudación total del Impuesto de la Renta proviene de trabajadores y pensionistas, que declaran unas rentas anuales de 4.875 euros más que los profesionales y PYMES, y alrededor de 6.833 euros más que los microempresarios.

- establecer un impuesto a transacciones financieras internacionales, para que ayude a refinanciar los costes de la crisis.

Sobre todos estos aspectos, el Sindicato en su conjunto va a incidir para intentar revertir la posición del Gobierno, intentando que los partidos políticos, los trabajadores y la sociedad nos involucremos en buscar respuestas a la crisis que eviten el que la crisis recaiga sobre los trabajadores y los más débiles de la sociedad.

Y lo haremos haciendo frente al inusitado ataque que se viene produciendo a los sindicatos, provocado por casi todas las fuerzas mediáticas, la derecha reaccionaria y el centro-izquierda “progresista”, lo que solo viene a confirmar lo que desde CCOO venimos diciendo desde hace tiempo: el objetivo del capital neoliberal y la derecha política, en Europa⁵⁹ y España, no es derrocar la actual Gobierno (por otra parte sumiso a sus intereses), sino al sindicalismo de clase, ya que es la última barrera desde la que se mantiene el ataque contra la “lógica de los mercados” a la democracia.

Las propuestas del Gobierno abandonan el necesario cambio de modelo productivo

La concentración geográfica de la industria española se refleja en que la actividad manufacturera española se limita, casi en exclusiva, al Euskadi, Catalunya, País Valenciá y Madrid. En el resto apenas hay industria, en gran medida por el nivel de terciarización desarrollado por las economías regionales, muy centradas en sectores como la hostelería, el comercio, el turismo o los servicios a empresas. Una especialización que ha provocado que el peso del sector servicios llegue al 66% del PIB, del que se ha beneficiado la economía en los quince años de crecimiento continuado, pero con el que se ha visto muy perjudicada cuando ha llegado la recesión, al retroceder todos los sectores al mismo tiempo.

El profundo declive de la industria española a favor de los servicios es más evidente en su comparación con el tejido industrial existente e Italia y Alemania. Un dato que lo avala es la especialización de la PYME en España, donde una de cada cuatro empresas trabaja en el ámbito de la actividad de bienes de equipo (ingeniería mecánica), un porcentaje muy inferior al de la PYME italiana (35,6%) o alemana (467,1%)⁶⁰. Y son las empresas de este país las más rentables con una aportación mayor de valor añadido a su producción.

Además, uno de los principales desequilibrios de la economía española es su persistente déficit exterior. Nuestra cuenta corriente ha presentado un déficit ininterrumpido durante los últimos quince años. A ese desequilibrio contribuyen diversos factores, entre los que juega un papel importante la excesiva orientación de nuestra industria hacia el mercado interior. Por lo que la economía española deberá proseguir el ajuste de los desequilibrios acumulados durante la fase expansiva, en lo que concierne al nivel de endeudamiento del sector privado, al déficit exterior o al redimensionamiento del sector de la construcción.

El empeoramiento sufrido en los últimos años por el déficit exterior de la economía plantea dudas sobre su capacidad competitiva a largo plazo, lo cual resulta preocupante

⁵⁹ Se constata la presencia mayoritaria de los Gobiernos de derechas en la UE -hace diez años eran 21 los países gobernados por la izquierda, ahora son cuatro de los actuales 27-, dos de ellos con pocas expectativas de continuidad en un futuro más o menos cercano (Portugal y España).

⁶⁰ Estudio a nivel europeo elaborado por la entidad financiera italiana Mediobanca en 2010.

dado que los progresos en la competitividad real permiten asegurar un mayor ritmo de crecimiento económico, no inflacionista y generador de empleo, además de permitir el proceso de convergencia real de España con las economías de nuestro entorno.

Para que las empresas españolas mejoren su posición internacional necesitan de una mayor adecuación del patrón productivo a la demanda internacional, mediante el desarrollo de los sectores de alta intensidad tecnológica; una mayor implantación en mercados emergentes; reducir los costes energéticos; una internacionalización de la pyme; un incremento de la productividad; y una reorganización de los propios negocios.

En el marco de la aplicación de medidas para adecuar la industria española a las competitividad internacional, para CCOO el desarrollo del sector industrial en España parte de una menor dimensión en términos generales que el de otros países del área europea, como consecuencia de la gestión del proceso de restructuración y privatización empresarial desarrollado en el país, lo que ha debilitado aún más el posicionamiento de la actividad industrial en la economía, constituyendo el elemento principal de su dependencia tecnológica y del nivel de su baja participación en el comercio exterior.

Lo que incide en un nuevo retroceso con relación a la productividad y empleo, confirmando, una vez mas, el desinterés de la mayoría de las empresas de este país en competir con un modelo productivo basado en la investigación, la innovación, la formación de los trabajadores y las trabajadoras, apostando por una salida a la crisis basada en una mayor precariedad y despidos más baratos como lo demuestra la reforma laboral aprobada por el Gobierno.

Se requiere una reestructuración del mercado de trabajo que consiste, por el lado de la demanda, en introducir competencia en los mercados de productos a escala europea (importancia de un espacio europeo de investigación y educación superior) y, por el lado de la oferta, en reformar el sistema educativo para reajustar la oferta de cualificaciones.

Para lograr un modelo más productivo no sólo es necesario cambiar el patrón de crecimiento sino que es imprescindible realizar reformas estructurales que faciliten el trasvase de recursos hacia sectores con mayor aportación tecnológica, facilitando la creación de empleo en estas nuevas áreas. En este sentido, las reformas debieran dirigirse hacia el sector productivo, el sistema financiero, el energético, el mercado laboral, el sistema educativo o el sector de nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, entre otros. Porque el problema es que no son muchas, ni en muchos sectores, las empresas capaces de manifestar ventajas competitivas para aprovechar los repuntes de la demanda global. Para ello, el Gobierno debe favorecer la extensión de las organizaciones de cooperación entre empresas y administraciones públicas, intensivas en capital humano, susceptibles de detectar y dar soporte a nuevas actividades.

Un cambio de modelo productivo debe tener como principal objetivo “*el mantener vivos los empleos y las empresas que los generan para, después, iniciar el desarrollo de nuevas actividades y sectores. Hoy no podemos abandonar ningún sector en aras al hipotético desarrollo de otros sectores más emergentes en el futuro. El acceso a una mayor innovación se debe diseñar desde la consolidación de la producción convencional*”⁶¹, acompañado a las siguientes actuaciones:

⁶¹ IV Congreso de la Federación Minerometalúrgica de CCOO. Informe de coyuntura, 19 y 20 febrero 2009.

- Una estructura productiva que incorpore objetivos a más largo plazo que los diseñados en la actualidad.
- El sector privado debe impulsar nuevos mecanismos de atracción que incorporen inversiones de calidad, diversificando el origen de las mismas.
- Los poderes públicos deben contribuir a orientar las actividades económicas hacia un desarrollo económico más sostenible.
- Las administraciones locales deben asumir el desarrollo territorial de la especialización productiva, con implicación directa de clusters, agrupaciones de empresas y sindicatos.

Un nivel de desarrollo económico sostenible requiere de una base industrial amplia y fuerte, encauzada mediante un proceso de reflexión colectiva sobre el futuro de la industria, por lo que resulta ineludible actuar sobre las causas que generan más dificultades para corregir nuestra falta de competitividad:

- *Infraestructuras.* Físicas y tecnológicas, apostando decididamente por el transporte de mercancías por ferrocarril y una mayor adecuación de los puertos a las necesidades de la industria.
- *Desarrollo tecnológico.* La I+D+i debe estar estrechamente vinculada al mundo empresarial y la industria como elemento imprescindible para la modernización y mejora de los sistemas productivos.
- *Formación y educación del capital humano.* Con una mayor cualificación, un cambio en el modelo e incluso en la imagen de la Formación Profesional, acabando con la idea de que es el cajón del fracaso escolar o universitario.

Además, los PGE no contemplan la apuesta por la recuperación de las actuales actividades productivas, disponiendo sólo del mercado exterior para canalizar la recuperación, sobre todo hacia aquellos países que han superado la recesión desde hace más de un año. Porque España se viene beneficiando de la recuperación económica iniciada en otros países de la UE (Francia y Alemania principalmente), aunque la dificultad para conseguir cuota de mercado sigue siendo nuestra debilidad en la disponibilidad de productos de medio y alto valor añadido, que son los que reclaman estos mercados.

La falta consciente de una estrategia de política industrial, que evoluciona hacia el desarrollo de medidas eminentemente de carácter horizontal, muestra una voluntad política clara de no intervenir, aunque sea de manera complementaria, en los efectos que produce la “autorregulación” del mercado en el ámbito sectorial y de renunciar a corregir los fallos evidentes, estableciendo orientaciones por parte de las políticas públicas.

Es imprescindible que la nueva política industrial se oriente no sólo al desarrollo de actuaciones horizontales de alcance general (incremento de la competencia en los mercados, fomento de la investigación tecnológica, fomento del espíritu emprendedor y cualificación profesional de los trabajadores), sino a fijar prioridades sectoriales. Es decir, una política industrial que favorezca claramente el desarrollo de las producciones más intensivas en tecnología y establezca objetivos de desarrollo sectorial en los sectores con consideración de estratégicos. Y es necesaria la continuación de los procesos de reindustrialización emprendidos y aún no concluidos en los sectores sometidos a procesos de cambio o adaptación, donde se producen pérdidas significativas de

capacidad productiva y de empleo por operaciones de ajuste o reestructuración en las empresas productivas del sector industrial, o por procesos de deslocalización que condicen significativamente el tejido industrial de su zona de influencia.

Al mismo tiempo, se constata un proceso de reducción del esfuerzo y de las dotaciones en I+D, acompañado de un cambio en la orientación, reduciendo sustancialmente, y en algunos casos abandonando, la investigación básica y los proyectos a largo plazo que no son sustituidos por las actividades de nuevas empresas que no tienen una dimensión suficiente en recursos (que no soluciona el sistema de créditos o bonificaciones fiscales a la I+D+i) o no ocupan un lugar determinante en la red de producción. Es imprescindible la generar instrumentos que impulsen políticas para mejorar la percepción empresarial de las aplicaciones tecnológicas y sus efectos en la gestión y desarrollo de la actividad.

En definitiva, hay que seguir desarrollando actuaciones para que las PYME se sitúen al mismo nivel de las más avanzadas de Europa, porque una muestra del escoramiento de esta empresas hacia sectores de poco valor añadido se refleja en su elevada participación en sectores como los alimentos y bebidas (24,2% del total), diez punto más que las PYME alemanas e italianas, o hacia el equipamiento del hogar (18,6% del total), crecimiento que se explica por el boom inmobiliario vivido hasta el año 2007, que llevó a esta industria a hacer más casas en España que en Francia, Reino Unido e Italia juntos.

La capacidad innovadora de una economía depende del correcto funcionamiento de su sistema de I+D+i⁶², es decir, de la eficaz interacción entre el conjunto de agentes e instituciones, públicos y privados, que contribuyen directa o indirectamente a la generación, difusión o aplicación del conocimiento al sistema productivo. La importancia económica de la innovación tecnológica, unida a sus particulares características, ha llevado a los gobiernos a desarrollar importantes políticas públicas en este terreno, si bien, que la inversión en I+D dé sus frutos depende del grado de implicación de las propias empresas en el sistema de innovación.

La reducida implicación empresarial en las actividades de I+D es una de las principales debilidades del sistema español que nos separa de las economías más desarrolladas. A pesar del significativo incremento del gasto en I+D empresarial experimentado en los

⁶² El sistema de innovación español descansa sobre cinco ejes:

- 1) El sistema público de I+D, que incluye a las Universidades y a los organismos públicos de investigación, y se centra en la investigación básica y, en menor grado, aplicada;
- 2) Las Administraciones públicas, estatal y autonómicas, que diseñan planes estratégicos de fomento de la innovación, regulan los procesos innovadores y articulan ayudas financieras (subvenciones, préstamos blandos e incentivos fiscales);
- 3) Las infraestructuras u organizaciones de apoyo (centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, fundaciones universidad-empresa), que propician la transferencia de tecnología a las empresas, les proporcionan ayuda técnica y generan sinergias a través de la concentración geográfica y/o la cooperación de empresas entre sí y con centros públicos de I+D;
- 4) Factores de entorno, como el sistema educativo, el sistema financiero, particularmente el mercado de capital riesgo, y la cultura empresarial;
- 5) Las empresas innovadoras, quienes se encargan, a partir de los recursos humanos, científicos y económicos que genera el conjunto de los agentes, de desarrollar las innovaciones de proceso y de producto.

Se trata de actividades que exigen una gran inversión, difícilmente asumible para la PYME, cuyos resultados son inciertos y que no generan beneficios inmediatos, los cuales, además, resultan de difícil apropiación. Todo ello conduce a que la rentabilidad privada del gasto en I+D+i sea menor que la rentabilidad social y, por tanto, a que la provisión que realiza el mercado tienda a ser inferior a la deseable.

últimos años, el propio Programa Nacional de Reformas reconoce que el principal problema del Sistema Nacional de Innovación es el déficit tecnológico de las empresas, el escaso desarrollo de conocimiento propio y la falta de aprovechamiento por el sector privado del conocimiento que generan los centros públicos de investigación.

En este contexto, cobran todo su sentido las políticas públicas de fomento de la innovación empresarial tanto las dirigidas a mejorar la rentabilidad privada de la inversión en I+D+i a través ayudas financieras -subvenciones, créditos blandos o incentivos fiscales-, como las medidas encaminadas a propiciar la transferencia de conocimiento del sistema público de I+D al tejido productivo, además de las políticas de entorno más horizontales, en particular la mejora del sistema educativo.

Debería reforzarse en todo caso la evaluación de las políticas públicas de I+D+i, con la participación de los agentes sociales, para determinar la eficacia relativa de los instrumentos puestos a disposición de las empresas, sobre las causas de la falta de utilización de los mismos en algunos casos, y sobre sus resultados en relación con el objetivo de reforzar la dimensión innovadora del aparato productivo industrial y de servicios. Aunque, con independencia de las políticas públicas que se arbitren, si no existe un crecimiento sostenido del esfuerzo empresarial en I+D+i, con objetivos propios y alto nivel de autofinanciación, no hay posibilidad real de avance tecnológico.

El sistema de incentivos para el desarrollo de la política industrial se ha de basar en medidas que atiendan a los siguientes criterios de idoneidad:

- Que contribuyan de manera directa a crear o mantener actividad y empleo estable con efecto duradero.
- Que involucren a un número mayor de sectores auxiliares.
- Que favorezcan la internacionalización y un mayor tamaño medio de las empresas.
- Que tengan un mayor potencial en el medio y largo plazo, desarrollándose en sucesivas fases con distintos instrumentos.
- Que conlleven un impulso a la innovación relacionada con actividades sostenibles.

Para ello, es necesario agregar y reorientar los instrumentos de financiación de iniciativas y apoyo a la actividad de los sectores industriales, estableciendo objetivos a medio y largo plazo mediante:

- Diseño de nuevas ayudas e incentivos para actividades clave y rediseño de los ya existentes.
- Incentivos horizontales al conjunto de la industria que posibiliten una mejor situación del conjunto del sector, fijando unos criterios básicos a cumplimentar en función de los objetivos de sostenibilidad ya indicados y de los criterios de selección posteriormente definidos.
- Destino de fondos, de forma selectiva, para actuaciones de inversión y gasto público en sectores estratégicos ya definidos.
- Estudio y aplicación de posibles cambios normativos que favorezcan la adopción de un sector industrial más sostenible y fomenten la innovación, especialmente en aquellos de nueva creación o emergentes.

Para acompañar la iniciativa europea en el ámbito de las políticas industriales, el Gobierno español ha previsto el desarrollo del PIN-2020 y el impulso a la internacionalización de las empresas. Sin embargo, los resultados en este sentido son poco satisfactorios y las expectativas de futuro, enmarcadas en los planes elaborados por el Gobierno y sus distintas administraciones, han sido contestados por su falta de rigor y potencialidad para resolver los dos grandes problemas del país: la urgente reactivación de la economía, manifestada en una reducción sensible del desempleo, y el imprescindible acercamiento a los parámetros de competitividad y productividad de los países con los que compartimos el ser “enclaves desarrollados”.

La posición de los sindicatos ante la presentación del PIN 2020 tuvo como principal referencia el que se trata de un documento de líneas estratégicas en que no siempre existe una correlación entre el diagnóstico realizado y los ejes definidos. Al mismo tiempo que no compartimos el cuadro macroeconómico del diagnóstico, entendemos muy arriesgado afirmar que se está produciendo una recuperación de la demanda, máxime con las decisiones que en materia de política económica viene adoptando el Gobierno.

Reducir el déficit público sin otras alternativas que apuesten por el crecimiento no genera actividad económica: buscar las industrias, sectores y nichos de mercado que permitan crecer en el futuro, de manera sostenida, equilibrada y duradera, sí favorecerá el crecimiento y desarrollo económico que arrastrará a la demanda de empleo y favorecerá la reducción de las tasas de paro.

Del mismo modo, consideramos que se da una definición poco clara de lo que es un sector estratégico y no están suficientemente motivados los argumentos que avalan la elección que realiza el documento de los mismos. Finalmente, manifestamos que se debía tener una visión del sector industrial más amplia donde se incluyeran actuaciones en ámbitos no contemplados en el documento. En nuestra opinión, la aprobación del documento definitivo de Líneas Estratégicas por el Consejo de Ministros el pasado 30 de julio, no corrige los déficits señalados.

En este marco, a la hora de valorar las propuestas y medidas incluidas en el Plan Integral de Política Industrial 2020 y el Plan de Acción 2011-2015 que le acompaña, y teniendo en cuenta que la mayoría de ellas están en marcha desde hace algún tiempo, desde los sindicatos se considera la necesidad de incorporar una evaluación económica, laboral, competitiva e industrial de los resultados de su aplicación, bien para apostar por la continuidad de las mismas o para modificar su contenido y hacerlas más efectivas.

Porque, si las medidas aplicadas no resuelven los problemas que alejan a la industria española de los niveles de productividad, competitividad y calidad de los países de nuestro entorno, es imprescindible modificar la hoja de ruta elaborada. Cuanto antes mejor, porque estamos hablando de procesos y proyectos que implican muchos años para conocer sus resultados y, dadas las circunstancias de la industria española, no podemos volver a equivocarnos por inacción o por falta de respuestas adecuadas a los déficit de la economía española.

Es necesario dar contenido al cambio productivo porque el mercado laboral actual, caracterizado por una fuerte flexibilidad externa, es la única política industrial que se ha realizado. Si se quiere salir de la crisis hay que hacer revertir la reforma laboral, que favorece la especialización productiva en sectores de bajo valor añadido.

Al mismo tiempo, deberían establecerse medidas dirigidas al seguimiento exhaustivo y sistemático de los procesos sectoriales y locales de reestructuración, que incorporan la descentralización productiva y deslocalización, mediante estrategias de anticipación ante los futuros cambios en los sectores productivos.

Para el futuro más inmediato, en el ámbito de las actuaciones públicas y privadas así como en la perspectiva del asentamiento y normalización de la economía española, es indispensable incrementar el ritmo de actuaciones en todo lo relacionado con la transformación del modelo productivo.

Siguiendo esta orientación, sería conveniente tener un cuadro de las medidas económicas (aportaciones financieras) y políticas (estrategia energética, de infraestructuras, de I+D+i, nuevos sectores...) que tienen incidencia en el fomento de la actividad industrial o que afectan directamente a su desarrollo. Entre otros motivos, porque existen dudas de cómo se pueden complementar las medidas incluidas en los PGE, en el Plan Nacional de Reformas y en el PIN 2020.

Para CCOO y UGT la comunicación de las políticas previstas por el Gobierno a los diferentes interlocutores y su solicitud de opinión sobre las mismas, como una formalidad procedural y sin ningún efecto práctico, establecen con claridad la voluntad del Gobierno y del Ministerio de Industria de cumplir, de forma estrictamente protocolaria, con el proceso, dirigido exclusivamente a afirmar que esta iniciativa *"ha sido consultada con los interlocutores sociales"*. El Diálogo Social no puede quedarse en los márgenes de la información y consulta, sino que deben establecerse marcos que incorporen la negociación, ya que para alcanzar un nivel de desarrollo económico sostenible, el proceso debe partir de una reflexión y un compromiso colectivo sobre el futuro.

Finalmente, como consideración de carácter general en relación con el seguimiento del Plan de Acción y del PIN 2020, debería establecerse un cuadro de indicadores que permitan que el seguimiento del mismo sea una evaluación efectiva sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como consideramos necesario, que quede indicada la periodicidad con la que se presentará el informe de seguimiento del Plan que se realice.

Los contactos mantenidos por las organizaciones de la Federación con las distintas Administraciones autonómicas y regionales han puesto de manifiesto el desconocimiento de la existencia del Plan Integral, antes y después de su culminación. La misma conclusión se ha extraído cuando hemos querido hacer partícipes a distintos responsables empresariales, en el marco de las relaciones sectoriales mantenidas, de la necesidad de acometer de forma conjunta objetivos para la mejora de la actividad industrial. ¡Todos ellos nos ha manifestado su desconocimiento del tema!

En definitiva, el Gobierno no sólo se ha olvidado del necesario objetivo de conseguir un cambio de modelo de crecimiento y productivo, sino que abandona cualquier esfuerzo por reformar la política fiscal y compensar de esta forma los importantes esfuerzos de ajuste del gasto y la inversión pública. Resulta preocupante que la única política industrial que se canaliza desde el Gobierno del país tenga como principal referencia las ayudas a las empresas, obviando cualquier objetivo dirigido hacia las necesarias orientaciones industriales que requiere un sector tan débil como el industrial y cuya única opción es la de competir en mercados cada vez más globalizados.

Por este motivo, es preciso reforzar nuestro objetivo en el papel capital de las CCAA, mediante el necesario consenso entre las partes implicadas a la hora de definir los ámbitos de actuación dirigidos hacia la potenciación de la industria y sus sectores. No es de recibo que las Administraciones autonómicas, regionales y locales sigan inhibiéndose de su papel para proyectar un tejido industrial acorde con las necesidades del país, en el marco de una competencia cada vez más difícil en el entorno global.

Este papel lo debemos jugar los sindicatos, la Federación de Industria, exigiendo a los distintos Gobiernos y empresas planes y hojas de ruta concretas, avaladas por proyectos técnicos, económicos y humanos, que hagan realidad el destacado papel que debe jugar el país en el complejo entorno que caracteriza la competencia internacional.

Madrid, enero de 2011
Secretaría de Política Industrial
Federación de Industria de CCOO